



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 5 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.394

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	50
BALANCES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	85

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	117
AVISOS COMERCIALES	117
REMATES COMERCIALES	118

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	120
SUCESIONES	129
REMATES JUDICIALES	129

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	133
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCION DINAMICA DIGITAL S.A.

30-71680287-2 F° 89. Esc. 42. 25/03/2024. Reg. 1709. Se ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria unánime del 26/02/2024 cambiar la denominación social quedando la redacción del Artículo Primero de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "DATA GRUPO S.A.", continuadora de ACCION DINAMICA DIGITAL S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1709 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18518/24 v. 05/04/2024

AETHRA SISTEMAS AUTOMOTIVOS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71203949-9. Por Asamblea del 5/12/2022 se resolvió: (i) reformar los arts. cuarto (capital social y características de las acciones), octavo (funcionamiento del Directorio y administración), décimo (reuniones de Directorio), décimo tercero (asambleas) y décimo quinto (cierre del ejercicio y asignación de utilidades); (ii) adecuar y corregir la redacción de los arts. primero a tercero, sexto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo cuarto y décimo sexto; (iii) derogar el art. décimo séptimo; (iv) otorgar un texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2022 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18592/24 v. 05/04/2024

AETHRA SISTEMAS AUTOMOTIVOS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71203949-9. Asamblea del 27/12/2019 resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables del accionista Aethra Sistemas Automotivos S.A. por \$ 22.907.847; (ii) aumentar el capital de \$ 155.098.606 a \$ 178.006.453; (iii) emitir 22.907.847 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, suscriptas totalmente e integradas por dicho accionista con los aportes irrevocables; (iv) tomar nota de la renuncia de los accionistas Pietro Sportelli y Gilma de Lima Gomes Sportelli a los derechos de suscripción preferente y acrecer. Composición resultante (totalidad de las acciones con mismas características mencionadas): Aethra Sistemas Automotivos S.A.: 176.106.453 acciones; Sres. Sportelli: 950.000 acciones cada uno. Asamblea del 30/12/2020 resolvió: (i) capitalizar crédito de Aethra Sistemas Automotivos S.A. contra la sociedad por \$ 206.376.978,10; (ii) aumentar el capital a \$ 384.383.432; (iii) emitir 206.376.979 acciones (con mismas características), suscriptas totalmente e integradas por dicho accionista con el crédito y con \$ 0,90 aportados en efectivo; (iv) tomar nota de la renuncia de los Sres. Sportelli a los derechos de suscripción preferente y acrecer; (v) capitalizar aportes irrevocables de Aethra Sistemas Automotivos S.A. por \$ 44.896.078,37; (vi) aumentar el capital a \$ 429.279.511; (vii) emitir 44.896.079 acciones (con mismas características), suscriptas totalmente e integradas por dicho accionista con los aportes irrevocables y \$ 0,63 aportados en efectivo; (viii) tomar nota de la renuncia de los Sres. Sportelli a los derechos de suscripción preferente y acrecer; (ix) reformar el art. cuatro del estatuto. Composición resultante: Aethra Sistemas Automotivos S.A.: 427.379.511 acciones; Sres. Sportelli: 950.000 acciones cada uno. Asamblea del 22/12/2021 resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables de Aethra Sistemas Automotivos S.A. por \$ 94.705.959,84; (ii) aumentar el capital a \$ 523.985.471; (iii) emitir 94.705.960 acciones (con mismas características), suscriptas totalmente e integradas por dicho accionista con los aportes irrevocables y \$ 0,16 aportados en efectivo; (iv) tomar nota de la renuncia de los Sres. Sportelli a los derechos de suscripción preferente y acrecer; (v) reformar el art. cuatro del estatuto. Composición resultante: Aethra Sistemas Automotivos S.A.: 522.085.471 acciones; Sres. Sportelli: 950.000 acciones cada uno. Asamblea del 30/12/2022 resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables de Aethra Sistemas Automotivos S.A. por \$ 34.513.504; (ii) aumentar el capital a \$ 558.498.975; (iii) emitir 34.513.504 acciones (con mismas características), suscriptas totalmente e integradas por dicho accionista con los aportes irrevocables; (iv) tomar nota de la renuncia de los Sres. Sportelli a los derechos de suscripción preferente y acrecer; (v) reformar el art. cuatro del estatuto. Composición resultante: Aethra Sistemas Automotivos S.A.: 556.598.975 acciones; Sres. Sportelli: 950.000 acciones cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18579/24 v. 05/04/2024

AGRO LOS VACUNOS S.A.

1) Luis Horacio Pagliere, 26/10/26, viudo, comerciante, 4772720, 20047727201, Nahuel Huapi 4091, CABA, Luis Horacio Pagliere (h), 14/03/55, soltero, veterinario, 11576210,23115762109, Nahuel Huapi 4091, CABA, Liliana Graciela Josefina Pagliere, 04/01/53, viuda, veterinaria, 10823550, 27108235506, Los Paraísos 272, Campana, Pcia. Bs As; todos argentinos. 2) 04/04/24. 3) AGRO LOS VACUNOS S.A. 4) Nahuel Huapi 4091 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Administración y explotación de establecimientos relacionados con actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, pesqueras, tamperas, vitivinícolas, en campos propios y/o de terceros en todas sus modalidades contractuales; cría, recría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y demás frutos del país; adquisición, explotación, arrendamientos, subarrendamientos, alquiler, compraventas, permutas, y administración de campos propios y/o ajenos; prestación de servicios rurales de toda naturaleza, incluidos la presentación de servicios gastronómicos, hoteleros y turísticos en establecimientos rurales propios o de terceros; siembra de cereales, oleaginosas y semillas de toda clase, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, y cualquier otra manera de adquirir y/o transferir, dedicarse a la comercialización, distribución, representación, exportación e importación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como por ejemplo fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; semillas, forrajes, cereales, oleaginosas, y cualquier tipo de insumo y/o producto, maquinarias, herramientas, e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; fumigaciones, rociados, y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados; producción, procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria; acopio de cereales, oleaginosas, semillas de toda clase y frutos de la agricultura. C) Industrial: Producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la sociedad mencionado en los apartados anteriores. D) Mandatos y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas comerciales o de servicios que tengan relación directa o indirectamente con el objeto social. E) Financieras: Otorgamiento y obtención de préstamos con o sin garantías reales o personales, bajo diversos sistemas de amortización de intereses, para múltiples destinos, con bancos, sociedades y demás personas jurídicas y físicas de la República Argentina o del exterior, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real o personal de garantía, inversión de capitales en bienes muebles, semovientes, muebles registrales, inmuebles, títulos, valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, legislación complementaria, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. F) Integración de fideicomisos: Constituir e integrar fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 pesos valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Luis Horacio Pagliere: 207000 acciones. \$ 20700000. 25%: \$ 5175000. Luis Horacio Pagliere (h): 3000 acciones. \$ 300000. 25%: \$ 75000. Liliana Graciela Josefina Pagliere: 90000 acciones. \$ 9000000. 25%: 2250000. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: María Victoria Lucas; Directora Suplente: María Sol Lucas. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/06 de cada año. Autorizado según Esc. N° 24 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1239 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18567/24 v. 05/04/2024

CANNAFERT S.A.

1) Escritura Pública 32, folio 94, Reg. Not. 551 del 03/04/2024.- 2) Daniel Alejandro PEIRANO, argentino, empresario, viudo de sus primeras nupcias de Alicia Beatriz Rodriguez, 15/05/1955, 11.712.202, C.U.I.L. 20-11712202-7, Lavalle 961, departamento "C", San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio GENTA, argentino, empresario, 13/08/1987, soltero, 33.252.030, C.U.I.T. 20-33252030-0, Juan Domingo Perón 1863, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Renso SPINELLI, argentino, empresario, 09/05/1986, soltero, 32.422.189, C.U.I.T. 20-32422189-2, Belgrano 1654, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 3) CANNAFERT S.A. 4) Sede social Humberto Primo 626, piso 9°, departamento "B", CABA. 5) importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, representación, y toda otra forma de comercialización al por mayor o menor, en forma directa, o indirecta, de productos de origen vegetal, climatizadores, fertilizantes, abono natural o artificial, sustrato, productos de iluminación, de ventilación y tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 20 años 7) \$ 30.000.000 representado por 300 acciones de 100.000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Daniel Alejandro PEIRANO, 160 acciones, un capital de pesos 16.000.000; Juan Ignacio GENTA, 70 acciones un capital de pesos 7.000.000 y Renso SPINELLI, 70 acciones un capital de pesos 7.000.000 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Juan Ignacio GENTA; DIRECTOR SUPLENTE: Renso SPINELLI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 551 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18619/24 v. 05/04/2024

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT Nº 30-71601378-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/12/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 204.100.000, es decir en \$ 204.000.000, emitiéndose 204.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas 5.000.000 por Patricia Iraola y 199.000.000 por el accionista Leandro José Iraola, reformándose el artículo 4 del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 5.005.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 199.095.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/12/23 se resolvió reformar el art. 11 del estatuto social el cual establece la fiscalización permanente por un síndico titular y un suplente o colegiada por una comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes designados por la asamblea por tres ejercicios y el funcionamiento de la comisión. Por asamblea general ordinaria del 6/12/23 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Miguel Álvarez; Vicepresidente: Nahuel Vinizia; Director titular: Patricia Iraola y Director suplente: German Eduardo Gagliano. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juan B. Justo 637 piso 3, CABA. Por asamblea general extraordinaria del 27/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de 204.100.000 a \$ 254.100.000, es decir en \$ 50.000.000, emitiéndose 50.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas 20.405.000 por la accionista Patricia Iraola y 29.595.000 por el accionista Leandro José Iraola, reformándose el art. 4 del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 25.410.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 228.690.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por reunión de directorio del 27/12/23 se fijó la sede social en la calle Montañeses 2180, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2023 Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18344/24 v. 05/04/2024

DEL RO TRADING S.A.

1) Aldo Roberto RODRIGUEZ, argentino, nacido 12/01/1959, D.N.I. 12.835.369, CUIL. 20-12835369-1, empresario, domicilio Tuyutí 3245, Valentín, Alsina, partido Lanús, provincia de Buenos Aires; Sabrina Gabriela SUELSA, argentina, nacida 03/06/1981, D.N.I. 28.951.524, CUIT. 27-28951524-6, martillera pública, domicilio Miguel Cané 1076, ciudad y partido Quilmes, provincia de Buenos Aires; Marcelo Antonio DEL GROSSO, argentino, nacido 14/12/1970, D.N.I. 21.938.613, CUIT. 20-21938613-4, analista de organización de empresas, domicilio Itaquí 6284, CABA; Pablo Martín FIGUEROA SILVA, uruguayo, nacido 12/03/1978, D.N.I. 92.566.963, CUIT 20-92566963-7, Abogado, domicilio Malabia 615 piso 2, departamento "A" CABA; todos solteros. 2) 22/03/2024. 3) DEL RO TRADING S.A.. 4) Esmeralda 1063, piso 2º, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades el procesamiento, elaboración, industrialización y comercialización de sub productos de origen ganadero, elaboración y comercialización de productos químicos, logística y transportes de carga nacional e internacional, depósito y transporte de aceites y materias grasas, y cualquier otro producto; exportación e importación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) \$.1.400.000 dividido en 1400 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y \$.1000 cada acción. Cada accionista suscribe la cantidad de 350 acciones. 8) Directorio: 01 a 03 miembros e igual o menor número de suplentes; por dos ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28/02 de cada año. Directorio: Director titular: Presidente: Aldo Roberto RODRIGUEZ; Directora suplente: Sabrina Gabriela SUELSA; domicilios: el real el que por la presente se publica para cada uno y el especial de ambos en Esmeralda 1063 piso 2º CABA. Escritura 06, folio 35 del 22/03/2024, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc.Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 806 Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18277/24 v. 05/04/2024

DIG INTERNACIONAL S.A.

Por escritura del 27/3/2024 se constituyó DIG INTERNACIONAL S.A. Socios: Magalí GARCIA OLALLA, argentina, 11/2/82, divorciada, DNI 29393178, CUIT 27293931785, empresaria, domicilio Avenida Directorio 4269, piso 5 departamento "34", CABA; Ana Belén OTERO, argentina, 9/1/95, soltera, DNI 38587475, CUIT 27385874753, abogada, domicilio Avenida Mitre 4955, timbre 2B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y David Ignacio GONZALEZ, estadounidense, 9/2/82, casado, empresario, Pasaporte estadounidense 533535396, CDI 20604793344, domicilio en Connery Cove 1121, Waunakee, Wisconsin, Estados Unidos. Plazo 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras civiles, sean públicas o privadas, y topografía, cualquiera fuere el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión. 2) Demolición de edificios o viviendas. 3) Compra, venta, arrendamiento de herramientas, maquinarias, revestimientos y todo tipo de materiales para la construcción. 4) Importación y exportación de productos y materiales para desarrollar las actividades antes descriptas. 5) Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) Prestación de servicios técnicos relacionados al mantenimiento de sistemas de generación, usos de vapor, aire comprimido, servicio mecánico-hidráulico, sistema de refrigeración, sistema eléctrico de alta y baja tensión, sistemas contra incendios de máquinas materiales, revestimientos y todo lo necesario para realizar construcciones o demoliciones. 7) Diseño de proyectos de obra referido a la construcción de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 15.000 acciones de \$ 2.000, 1 voto por acción. Socios suscriben el 100% del capital social: Magalí García Olalla 1.500 acciones; Ana Belén Otero 750 acciones y David Ignacio González 12.750 acciones. Sede Social: Avenida Directorio 4269, piso 5, departamento "34", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Magalí GARCIA OLALLA y Director Suplente: Ana Belén OTERO, domicilio especial en sede social, por tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 111
EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 05/04/2024 N° 18419/24 v. 05/04/2024

DIVIJET S.A.

CUIT: 30-71606949-0 - Por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 22/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.016.715, llevándolo de \$ 11.273.091 a \$ 21.289.806 y (ii) reformar el Artículo Cinco del Estatuto Social conforme el siguiente texto: ARTICULO QUINTO: El capital social es de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SEIS (21.289.806), representado por VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SEIS (21.289.806, acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de \$ 1.- (PESOS UNO) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Tenencias accionarias posteriores al aumento: Empresa Hotelera Argentina S.A., 20.864.010 acciones; Ezequiel Pablo Lopez, 425.796 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2022

RAMON FIDEL UTRERA - T°: 147 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18462/24 v. 05/04/2024

EL CRESTON S.A.C.I.F. E I.

33-61695652-9 Por medio de asamblea del 21/03/2024 se reformaron los artículos 4 y 7 del estatuto de la siguiente forma El capital social se fija en la suma de Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Setecientos Veintiuno (\$ 49.539.721) representado por Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Setecientos Veintiún acciones ordinarias nominativas no endosables de valor 1 pesos cada una y con un voto por acción" Artículo Septimo La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección ante el caso de vacancia. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por la mayoría de los que estén presentes. En su primera reunión deberán designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda extranjera o nacional, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o cuentas bancarias o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la

misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones del directorio en el acta que decide convocar a asamblea. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18559/24 v. 05/04/2024

ESTHER S.A.

1) Mario Hernán Santarsieri, argentino, comerciante, casado, 23-08-1980, DNI 28439412, domicilio Avenida Presidente Perón 2249, San Miguel, Provincia Buenos Aires; Esteban Andrés Santarsieri, argentino, comerciante, casado, 07-05-1983, DNI 30292706, domicilio Avenida San Martín 2398, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 13-03-24. 3) ESTHER S.A. 4) Avenida Francisco Beiró 4965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, artículos de jardinería, pinturería industrial y automotriz, sanitarios, maquinaria, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios; y b) la compraventa, industrialización, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, materiales de construcción, revestimientos internos y externos, decoración, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar. c) Venta de elementos de seguridad industrial y comercial; guantes de protección de todo tipo, calzado de seguridad, ropa de trabajo, protectores visuales y auditivos, productos para vía respiratorias, elementos de protección en altura.- 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; Mario Hernán Santarsieri, 15.000.000 acciones y Esteban Andrés Santarsieri, 15.000.000 acciones; 8) Directores 1 a 5, e igual n° de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Mario Hernán Santarsieri. Director Suplente: Esteban Andrés Santarsieri. Sin Síndico. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Avenida Francisco Beiró 4965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representante Presidente 10) 31/10 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 12
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18282/24 v. 05/04/2024

EURO CEC S.A.

Folio 85. Esc. 41. 25/03/2024. Reg. 1709. SOCIOS: Jorge Joaquín SAURI, argentino 13/10/1951, casado, abogado DNI 10.111.185, CUIT 20-10111185-8, Perú 359 12 Oficina 1205 CABA; Carmen Mirta PRUSAK, argentina, 2/11/1955 divorciada abogada DNI 12.079.704 CUIT 27-12079704-8, Virrey Olaguer y Feliú 2430, 3° B CABA. PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar tareas financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la ley 19.550, pudiendo efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INVERSION: Otorgar y recibir aportes irrevocables e inversiones de capitales participando en cualquier clase de sociedad nacional o extranjera, fideicomiso, emprendimiento o negocio inmobiliario o de otro tipo. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; garantizar o avalar créditos y operaciones. Podrá constituir hipotecas o prendas, con o sin registro, e inscribirse como acreedora prendaria en el respectivo registro, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) INMOBILIARIAS: la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa o locación participando en obras civiles o industriales, públicas o privadas. c) CONSTRUCTORA: realizar construcciones civiles de todo tipo, de ingeniería o arquitectura de carácter Público o Privado, montaje de todo tipo de estructuras y maquinarias d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Realizar operaciones exportación importación y exportación de bienes, máquinas y productos, llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con los bienes importados o exportados, por cuenta propia o para terceros e) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o fiduciario en cualquier tipo de fideicomiso ordinario. A los fines establecidos precedentemente, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 de \$ 100 VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de

1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de duración 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Joaquín SAURÍ, DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Mirta PRUSAK. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: Perú 359, décimo segundo piso, oficina 1205, CABA. SINDICADURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Perú 359, décimo segundo piso, oficina "1205", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Jorge Joaquín SAURÍ 150000 ACCIONES, y Carmen Mirta PRUSAK 150000 ACCIONES, segundo piso, oficina "1205" CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 25/03/2024 Reg. Nº 1709
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18519/24 v. 05/04/2024

FLUIR BY MIRADOR S.A.

Constitución de SA por Escritura Nº 132 del 3/4/2024, folio 368, Registro 1597 CABA. Accionistas: MARIA FLORENCIA URRRA, nacida 19/10/1972, comerciante, DNI 22800290 CUIT 27-22800290-4, Argentina, Divorciada, con domicilio en Diego 1912, Don Torcuato, Pcia. De Buenos Aires, y LUANA TORRES LACAL, nacida el 27/11/2002, estudiante, DNI 44.512.875 CUIT 27-44512875-4, Argentina, soltera con domicilio en Olazabal 1838, CABA; denominación: FLUIR BY MIRADOR S.A.; Olazabal 1838, Piso 1, Departamento C, CABA.; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Importación de muebles y objetos de decoración del sudeste asiático. b) Refacciones y decoración de espacios. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado, tanto en el país como en el extranjero; 50 años desde su inscripción; \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal, y con derecho a 1 voto por acción. Cada accionista suscribe \$ 15.000.000 representados por 15.000.000 acciones. Se integra el 25% del capital suscrito. Presidente: María Florencia Urra Director suplente: Luana Torres Lacal. Constituyen domicilio especial en Olazabal, Piso 1, Departamento c, CABA; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Belén Serrano, en carácter de autorizado, conforme instrumento público de fecha 3/4/2024, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1597
María Belén Serrano - Tº: 116 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18254/24 v. 05/04/2024

FOCUS ON SERVICES S.A.

CUIT 33711870879 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 de 18-10-23 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 2.400.000, por capitalización. Se modifican artículos 4º, 8º y 10º; se designa Presidente a Fernando Fabián Quiroga, nacido 20/10/67, divorciado DNI 18.161.990; Director Suplente Viviana del Carmen Jarosuk, nacida 10/2/69, divorciada, DNI 20.743.170, ambos argentinos y domiciliados Nicolás Correa 940, Luis Guillón, Prov. Bs. As., constituyen domicilio especial Maipú 267, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 1629
Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18209/24 v. 05/04/2024

FULL LOCK S.A.

Esc. 113, Registro 44 de Vicente López. 25/03/2024. Constitución: Mariano Kracoff, 16/10/1976, divorciado, DNI. 25.478.471, CUIL. 20-25478471-1, Julián Segundo Agüero 3394, Munro, 180.000 acciones; Susana Graciela Anysz, 30/03/1952, casada, DNI. 10.259.979, CUIL. 27-10259979-4, Chacabuco 251, Florida, 120.000 acciones; ambos Ptdo Vicente López, Prov Bs. As., argentinos, comerciantes. Sede Social Franklin Delano Roosevelt 3161, cuarto piso, dpto 9, CABA. Objeto: a) Importación, exportación, comercialización y servicios relacionados con las cerraduras electrónicas; controles de acceso, porteros eléctricos, porteros visor, y productos electrónicos en general. b) Importación, exportación, compra, distribución, comercialización, de todo tipo de equipos, aparatos eléctricos y electrónicos y en general bienes utilizados en la industria de las telecomunicaciones y en redes de información, tales como, teléfonos, receptores, transmisores, fibra óptica, conectores, decodificadores de señales, cables, enrutadores. 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000; 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n \$ 100 c/u., 1 voto, clase A. suscrito totalmente. Integrado 25%, saldo 2 años desde 25/03/2024.

Administración: Directorio: 1 a 5 Directores Titulares, 1 Suplente. 3 ejercicios. Presidente: Mariano Kracoff; Director Suplente: Susana Graciela Anysz. Constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. Cierre ejercicio 31/03. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 44
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18182/24 v. 05/04/2024

GENIX CLINIC S.A.

CUIT 30-71738780-1. Por Asamblea del 26/07/2023 se reformó el artículo 8° del Estatuto Social quedando así redactado: "ARTÍCULO 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designaran en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio." Asimismo, se designó Directores Titulares: Juan Ignacio Canoura Rosenfeld (Presidente) y Augusto Javier Himitian (Vicepresidente); Director Suplente: Adrián Carlos Canoura Rosenfeld. Fijan todos los directores domicilio especial en Arenales 1658, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18478/24 v. 05/04/2024

GOLDEN GROW OPS S.A.

Publicación complementaria a la del 18/03/2024 T.I. N° 13848/24.- El 03/04/2024 por escritura pública 18 Reg. Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió la reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros, en el país o en el extranjero, con o sin la contratación e intervención de profesionales con título habilitante cuando así fuera necesario las siguientes actividades: i) asesoramiento integral para la formación de organizaciones no gubernamentales dedicadas a las actividades previstas en la ley 27.350 vinculadas al cultivo del cannabis con fines medicinales, y con la contratación de profesionales con título habilitante; ii) capacitación y/o instalación, construcción, puesta a punto de salas de toda clase de cultivo indoor, outdoor, invernaderos e invernáculos, desarrollo de cultivo y capacitación en técnicas de cultivo; iii) organización de eventos; iv) inscripción de marcas y patentes; v) desarrollo y/o comercialización para sí o para terceros, de software y hardware para aplicar en los procesos de cultivo y en el desarrollo de las actividades de las organizaciones no gubernamentales; vi) asesoramiento integral en la creación e inscripción de germoplasma; vii) desarrollo de actividades publicitarias y promocionales incluyendo la fabricación y comercialización de productos de merchandising, parafernalia, entre otros; viii) importación y exportación de materia prima y productos vinculados al cultivo y uso de cannabis sativa con fines medicinales; ix) comercialización al por mayor y menor de productos vinculados al cultivo y al uso del cannabis medicinal.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18584/24 v. 05/04/2024

HYBRIDGE TECHNOLOGIES S.A.

1) Matías Daniel Rivera, 02/01/80, casado, ingeniero, 27816695, 20278166954, Av. Caseros 1751, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. Bs As; y Juan Martín Yanzon, 06/04/95, soltero, comerciante, 38730766, 20387307665, Gallo 606 piso 8° depto. 6 CABA, ambos argentinos. 2) 04/04/24. 3) HyBridge Technologies S.A. 4) Gallo 606 piso 8° depto. 6 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollar, explotar y comercializar todo tipo de programas y/o software, tecnologías aplicadas e infraestructura tecnológica, incluyendo plataformas, aplicaciones y servicios digitales; prestar servicios relacionados con la industria de la tecnología de la información, el desarrollo de tecnologías; intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos; adquirir y disponer todo tipo de patentes, derechos de patentes, invenciones, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y de cualquier

tipo de propiedad intelectual que se requiera o sea conveniente para su objeto social; organizar y administrar plataformas electrónicas para el desarrollo de las actividades anteriormente indicadas, y toda otra actividad que resulte complementaria, accesoria y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad; b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, incluida la compraventa online, de artículos y dispositivos eléctricos y electrónicos, sus componentes y accesorios; artículos e insumos de computación e informática (hardware, software, periféricos), equipos y aparatos de transmisión; así como también la colocación, instalación, reparación, mantenimiento y soporte técnico de los dispositivos y artículos mencionados; capacitación y soporte técnico; creación, análisis, desarrollo y comercialización de programas de informática y computación, servicios de programación, desarrollo y diseño de software; investigación operativa y análisis de sistemas, y prestación de servicios conexos. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de ellos. 6) 99 años. 7) \$ 30000000 representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Matías Daniel Rivera: 210000 acciones. \$ 21000000 25%: \$ 5250000. Juan Martin Yanzon: 90000 acciones. \$ 9000000. 25%: \$ 2250000. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Juan Martin Yanzon; Director Suplente: Matías Daniel Rivera. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año Autorizado según Esc. N° 25 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18590/24 v. 05/04/2024

INGEGLOBAL S.A.

1) Jorge Alberto FORT, 15/02/1963, DNI 16.821.973, CUIT 20168219734, Gascón 329, CABA; Carlos Ariel MARA, 01/05/1976, DNI 25.332.304, CUIT 20253323044, De los Laplacette 722, Pdo de San Antonio de Areco, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Esc. 26/03/2024.4) Av. Santa Fe 900 piso 4 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Diseño y fabricación de equipos y productos metalúrgicos y/o metalmecánicos: de aplicación a todo tipo de industria, galpones industriales, módulos portátiles o fijos del tipo oficina, obrador, viviendas temporales o permanentes y/o múltiples usos. Consultoría: investigación, desarrollo, asesoramiento e implementación de mejoras técnicas comerciales hacia terceros para optimizar y mejorar procesos administrativos, productivos y/o medioambientales en el ámbito público y/o privado. Ingeniería sanitaria: Consultoría, ingeniería y construcción de equipos para el tratamiento de agua y efluentes, elaboración de productos químicos, desinfección y limpieza. Comercial: compra, venta y distribución de materias primas y materiales de construcción, eléctricos, sanitarios, limpieza para todo tipo de aplicación e industria. Constructora: Construcción y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. La construcción, reparación y/o refacción, a través de contrataciones directas o de licitaciones, de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, edificios (incluidos los del régimen de propiedad horizontal), obras viales, hidráulicas, energéticas, desagües, gasoductos, diques, puertos, demoliciones, sobre inmuebles propios o de terceros. Podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto de Personas Físicas como Jurídicas, nacionales o extranjeras, sean públicas, privadas o mixtas. Importación y exportación. Transporte: Transporte de cargas en general, sea en forma fluvial, terrestre, marítima y/o aérea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, intercomunales y/o internacionales, realizando además transporte de cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro se autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales. Inmobiliarias: adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias; construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos, fraccionamientos de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandato: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, incluso como gestora de negocios, seguros y reaseguros, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier clase de documentos emitidos por los particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuentas directas, y/o participaciones. Administración de toda clase de bienes, de capitales y empresas en general, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de esta República o del exterior. En el cumplimiento de su objeto, se tendrá siempre presente las disposiciones establecidas en las leyes que regulan las actividades del rubro y profesionales. Financieras: Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Provedora del Estado: Proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales. Podrá

ser proveedor del estado Nacional, Provincial y Municipal en todos los puntos enunciados en el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 3.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Jorge Alberto FORT y Carlos Ariel MARA suscriben cinco mil acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Carlos Ariel MARA VICEPRESIDENTE Jorge Alberto FORT DIRECTORA SUPLENTE Laura Cecilia CANESSA, argentina, 26/5/ 1978, DNI 26632236, CUIT 23266322364, casada, comerciante, Dean Funes 279, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Escritura 35 del 26/03/2024. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 199

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18197/24 v. 05/04/2024

KODENT S.A.

30-71005846-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/2023 se aumentó el capital social a \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones de VN \$ 1 c/u. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Se trasladó la sede social a JURAMENTO 1475 OFICINA 508, CABA. Por acta de directorio del 19/01/2024 renuncia el vicepresidente: Sr. Eduardo Alejo VACIRCA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2024 se resolvió designar por tres años el Directorio, Presidente: Gabriel Alberto LOPEZ y Directora Suplente: Bárbara Andrea GOTUSSO; todos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 220

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18179/24 v. 05/04/2024

LA VIOLETA S.A.C.I.F.

CUIT 30617523287. En Asamblea del 24/3/22, se amplía el plazo de duración del mandato de los Directores a 3 años. Se reforma el Art 8 del Estatuto. Se designa Presidente: Hernán Norberto Giannotta, Vicepresidente: Mauricio José Capoccia, Directora Suplente: Lucia Eladia Gerth, todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Se traslada la Sede Social a Sarandí 491, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18440/24 v. 05/04/2024

LIKEUS S.A.

Esc: 6, Fº 13 18/3/2024. Socios: Gustavo Marcelo ORTOLÁ MARTINEZ, (270.000 acciones) argentino, 31/5/65, Ingeniero, divorciado, DNI 17.484.335, domiciliado Campana 3294, caba; Gabriela Alejandra RODRIGUEZ, (30.000 acciones) argentina, 7/5/82, empresaria, soltera, DNI 29.474.464, domiciliada Simbron 3328 caba.- Objeto: I) CONSTRUCTORA: Construcción de barrios privados, clubes de campos, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados.- II) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal.- III) ADMINISTRADORA: Administración de bienes de particulares y personas jurídicas, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes. IV) PRODUCTORA: Producción y explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación artística, deportiva o de esparcimiento, contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Producción y explotación de Ferias, Exposiciones, Eventos y Congresos.- Duracion: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 100 c/u.- Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Campana 3294, caba.- Directorio) Presidente: Gustavo Marcelo Ortola Martinez. Director Suplente: Gabriela Alejandra Rodriguez, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 18/03/2024 Reg. Nº 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18365/24 v. 05/04/2024

LUA MINING S.A.

Constitución: Esc. 54 del 25/03/2024 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Alexandra Graciela BRIGHINA, argentina, nacida el 09/08/1980, casada, DNI 28.381.703, CUIT 27-28381703-8, domicilio: Colpayo 380, 2° "B", CABA, empresaria; y Mariana Laura FERNÁNDEZ, argentina, nacida el 21/06/1979, casada, DNI 27.310.868, CUIT 27-27310868-3, domicilio: Ballivian 3130, CABA, empresaria. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a ellos, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) MINERIA E INDUSTRIA: exploración de yacimientos y minas; su explotación, prospección, perforación y denuncia de cateos de minas; compra y venta de yacimientos y minas; industrialización, importación y comercialización de todo tipo de minerales; realización de trabajos mineros; prestación técnica y elaboración de datos de laboratorio referidos a la explotación y comercialización de minerales; realizar todo tipo de representación vinculada con la actividad minera; realizar por cuenta propia o de terceros trabajos geológicos de impacto ambiental y medio ambiente, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis químicos y geoquímicos en general, como así también consultoría en temas atinentes en materia minera, petrolera, de geología aplicada, de impacto ambiental, y afines; comprar, vender, permutar y usufructuar concesiones mineras, bienes muebles, bienes registrables o no, vehículos y maquinarias de cualquier tipo, e inmuebles en general; importar y/o exportar plantas industriales "llave en mano", equipamiento en general para la industria minera, máquinas viales, cualquier tipo de vehículo para la explotación, campamentos y equipos para la exploración en general, y/o equipamiento específico para minería y sus plantas industriales relacionadas, constitución de servidumbres y construcción de infraestructura para el desarrollo de proyectos mineros; importación y exportación de arenas, cal y cerámicos. B) COMERCIALES: La compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercadería de naturaleza extractiva o minera de cualquier clase y calidad, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías y las formas de extraerlas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; ejercer representación, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial. C) INMOBILIARIAS: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles. D) FINANCIERAS: pudiendo realizar aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país y/o en el extranjero; adquirir, enajenar, ceder, emitir o transferir acciones, debentures, facturas, papeles de crédito y otros, locales o extranjeros, emitidos o a ser emitidos; tomar garantías y préstamos, con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que implique el captar recursos del público. E) INDUSTRIALES: Fabricación a través de las materias primas obtenidas en canteras y pozos de elementos, equipos, maquinarias, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera, minera, energías renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean estas: eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía. F) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal UN PESO cada una, suscripción: Alexandra Graciela BRIGHINA, suscribe 5.000.000 acciones y Mariana Laura FERNÁNDEZ suscribe 5.000.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. PRESIDENTE Mariana Laura FERNANDEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Alexandra Graciela BRIGHINA. Sede social y domicilio especial de las directoras: Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 11 Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 25/03/2024 Reg. Nº 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18505/24 v. 05/04/2024

MONTAJES GLASS S.A.

Por escritura del 3/4/24 se constituyó MONTAJES GLASS SA. Adrián Alejandro BELIZAN, argentino, 14/10/80, divorciado, comerciante, DNI 28713628, Suecia 1247, Merlo, Prov. BS. AS, CUIT 20-28713628-6 y Inés Lujan LOSPICE, argentina, 2/6/77, casada, comerciante, DNI 25980169, Corrientes 1693, Moreno, Prov. BS. AS, CUIT 27-25980169-4. Jurisdicción CABA; 99 años desde constitución; Objeto A-Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de carpintería mecánica, metálica y/o hierro y perfilaría plásticas y B- Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización,

importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con la construcción de carpintería mecánica y metálica de todo tipo, forma y estilo y sus complementos. Capital social: \$ 30.000.000 en 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: LOSPICE suscribe 270.000 acciones, es decir \$ 27.000.000 y BELIZAN suscribe 30.000 acciones es decir \$ 3.000.000. Presidente Inés Lujan LOSPICE y director suplente: Adrián Alejandro BELIZAN, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Pringles Nro 1210 CABA. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1872
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18574/24 v. 05/04/2024

NBS ARGENTINA S.A.

Estatuto: Por Escritura Pública N° 33 del 25/03/2024. CABA: 1) Accionistas: Hugo César MARTELLI, argentino, 29/11/1954, casado, DNI 11.455.148, CUIT 20-11455148-2, abogado, con domicilio en la calle 3 de Febrero 1281, piso 5, CABA; Bernardo BERTELLONI, 25/09/1982, argentino, soltero, DNI 29.735.106, CUIT 20-29735106-1, abogado, con domicilio en Calle Rioja 2249, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Analía Celeste SELVAGGI, 20/09/1977, argentina, casada, DNI 25.989.742, CUIT 23-25989742-4, contadora pública, con domicilio en Calle La Comuna 3173, CABA y Ana MARTELLI, 09/03/1988, argentina, casada, DNI 33.597.473, CUIT 27-33597473-0, licenciada en ciencias ambientales, con domicilio en Carlos Pellegrini 1573, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires - 2) NBS ARGENTINA S.A. 3) 99 años desde inscripción. 4) Capital social de \$ 30.000.000 representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto c/u. Suscripción: Hugo César Martelli suscribe 12.300 acciones; Bernardo Bertelloni suscribe 11.700 acciones; Analía Celeste Selvaggi suscribe 3.000 acciones y Ana Martelli suscribe 3.000 acciones. Integran 25%. 5) Objeto: organización, administración, gerenciamiento y comercialización de las siguientes actividades prestadas personalmente por sus socios profesionales y/o de terceros también profesionales, que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero con destino a prestatarios en el exterior y en el país: SERVICIOS LEGALES, CONTABLES E IMPOSITIVOS: prestación de servicios de asesoramiento, de auditoría en materia legal, fiscal, financiera y contable, de planeamiento, periciales o de consultoría en materia legal, fiscal, financiera y contable; - SERVICIOS AMBIENTALES: asesoramiento y manejo en gestión ambiental, evaluaciones de impacto ambiental, auditorías ambientales y del cumplimiento de proyectos de soluciones ambientales basadas en la naturaleza, como forestaciones, plantaciones y desarrollo de proyectos silvopastoriles para la captura y certificación de créditos de carbono y todo otra actividad técnico ambiental de la naturaleza, incluso aquellas vinculadas con acciones contra el cambio climático, y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, con organismos nacionales, internacionales y multilaterales en materia de acciones sustentables y de compromisos internacionales ambientales y climáticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad – excluyéndose de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social S.A. toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión-, y firma de cualquiera de los accionistas, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante; ofreciendo los servicios profesionales de Graduados de Abogacía y Graduados en Ciencias Económicas, con título habilitante, que se encuentren debidamente matriculados en los respectivos Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y Colegios Públicos de la Abogacía que llevan la matrícula y los servicios profesionales correspondientes a Graduados de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto Social y, en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con los servicios descriptos. 6) Sede: Sarmiento 1230, piso 9, CABA 7) Directorio: 3 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor número de suplentes. 8) Presidente: Hugo César Martelli, Vicepresidente: Analía Celeste Selvaggi, Directora Titular: Ana Martelli y Director Suplente: Bernardo Bertelloni, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1022
BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18533/24 v. 05/04/2024

NUEVO MUNDO LIBRE S.A.

Por escritura 185 del 15/3/2024 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Marcelo Gabriel Olivetto, argentino, soltero, empresario, 12/6/1968, DNI 20.370.870, CUIT 20-20370870-0 Mendoza 2047 departamento 20, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Julio Cesar Archet, argentino, divorciado, Cameraman, 27/6/1953, DNI 10.591.289, CUIT 20-10591289-8 Avenida Colon 1410 piso3 departamento K, Mar del Plata, provincia de Buenos

Aires; 1) Nuevo Mundo Libre S.A.; 2) 99 años; 3) A) Fideicomisos: constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. 4) Capital: \$ 1000000, 100000 acciones \$ 10 cada una valor nominal y 1 voto por acción; 5) 1 a 5 directores titulares, igual o menor numero de suplentes; 3 ejercicios 6) Ejercicio 31/12/cada año; Marcelo Gabriel Olivetto 90000 acciones; Julio Cesar Archet 10000 acciones; presidente: Marcelo Gabriel Olivetto director Suplente: Julio Cesar Archet. Ambos con domicilio especial en la sede social de Marcelo T de Alvear 1381 piso 3 oficina 32 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18476/24 v. 05/04/2024

ONLY BRANDS S.A.

Constitución de fecha 27/03/2024, comparecen Rafael Matías ROMANO, argentino, nacido el 01/11/1980, DNI 28.434.189, C.U.I.T. 23-28434189-9, casado en primeras nupcias con Nadia Seresevsky, con domicilio en Arcos 2210 piso 5 CABA, comerciante y David Enrico ROMANO, argentino, nacido el 17/06/1990, casado en primeras nupcias con Melisa Tatiana Teicher, comerciante, DNI 35.252.831, C.U.I.T 20-35252831-6, con dominio en José Hernández 1789, piso 11, CABA.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier forma, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación, y exportación de artículos textiles. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000,00.-), representado por TREINTA MILLONES DE ACCIONES (30.000.000) acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Rafael Matías ROMANO, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones y David Enrico ROMANO, suscribe Quince millones (15.000.000) de acciones.- Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Rafael Matías ROMANO; DIRECTOR SUPLENTE: David Enrico ROMANO, todos con domicilio especial y sede social en José Hernández 1901, decimo primer piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18286/24 v. 05/04/2024

ORANGEDATA S.A.

CUIT: 30-71239031-6. Comunica que por Asamblea del 19/05/2023 se resolvió (i) Modificar el Artículo Décimo del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, resuelve el Presidente, y en caso de ausencia de éste, el Vicepresidente. El directorio podrá sesionar a distancia, mediante el sistema de video conferencias siempre que se cumplan con los siguientes requisitos y/o los que establezca la normativa aplicable en el futuro: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso para a los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que, una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de esta, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación

a distancia o la grabación de esta, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. A los efectos del quorum, se considerará tanto a los directores que hayan comparecido presencialmente como a aquellos directores comunicados por video conferencia. Asimismo, en las actas de directorio se dejará constancia de los directores que participan a distancia, y la Comisión Fiscalizadora dejara constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Directorio podrá encomendar el desempeño de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente a uno o más Directores, fijando sus retribuciones con imputación a gastos generales que se ajustaran a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá por intermedio de uno o más mandatarios, cuya designación y otorgamiento de facultades estará a cargo del Directorio.”; (ii) Modificar el Artículo Décimo Primero del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Asamblea designará entre los miembros titulares del Directorio a un Presidente, y al Vicepresidente del Directorio. Para el caso de que la Asamblea no los haya designado, los designará el Directorio, en su primera reunión. En todos los casos podrán ser reelegidos. En los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente; el reemplazante asumirá el ejercicio de la Presidencia hasta la próxima Asamblea; en caso de simple ausencia el Presidente será reemplazado mientras dura la misma por el Vicepresidente; para el supuesto de vacancia o simple ausencia de la Presidencia y Vicepresidencia, por cualquier causa, el Directorio podrá nombrar un miembro de su seno, quien ocupará ese cargo hasta la próxima Asamblea en caso de vacancia y, para el caso de ausencia, mientras dure la misma.”; (iii) Modificar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, salvo en el caso previsto en el párrafo final de dicha norma, respecto de las asambleas unánimes. La Asamblea de accionistas podrá ser celebrada a distancia siempre que se cumpla con los siguientes requisitos y/o los que establezca la normativa aplicable en el futuro: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso para a los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que, una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de esta, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de esta, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. A los efectos del quorum, se considerará tanto a los accionistas que hayan comparecido presencialmente como a aquellos accionistas comunicados por video conferencia. Asimismo, en las actas de asamblea se dejará constancia de los accionistas, directores y síndicos que participan a distancia, y la Comisión Fiscalizadora dejara constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, según lo permite el artículo 237 de la ley 19.550. En casos de pluralidad de accionistas regirán el quorum y mayorías establecidos en los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Los accionistas pueden hacerse representar en Asambleas, en las condiciones previstas por el artículo 239 de la ley 19.550”; y (iv) Modificar el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que, por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El órgano de fiscalización sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría

absoluta de votos, ya sea que los Síndicos hayan comparecido presencialmente o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, bajo la modalidad "a distancia". Los Síndicos que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos Síndicos que participen a distancia." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2023 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18221/24 v. 05/04/2024

PATAGONIA SHALE RENTALS S.A.

30714795089 Por Asamblea General Extraordinaria del 26/01/2024, se resolvió dejar sin efecto lo resuelto respecto a la denominación social en las asambleas extraordinarias de fecha 15/01/2022 y 21/01/2022, y modificar la denominación a PeEseEfe S.A., continuadora de PATAGONIA SHALE RENTALS S.A., reformando el artículo primero del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2024 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18290/24 v. 05/04/2024

PHARMEXX ARGENTINA S.A.

CUIT 30710497954. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/24 resolvió: 1. Reformar art. 8 estatuto, la Administración a cargo: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 años. 2. Designar: Presidente: Nélide Camjalli, D.N.I. 6.347.058, estado civil viuda, como directora titular y presidente. Director suplente: Irene Kampel, D.N.I. 5.324.257, estado civil casada. Ambas domicilio especial Artilleros 2436 CABA. 3. Renuncia directores: titular: Martin MIGUEL y Al PAVUCEK Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 03/04/2024 Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18309/24 v. 05/04/2024

PRODIGY LOT S.A.

Escritura N° 109 del 03/04/2024. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Luis Alberto KNORR, argentino, nacido el 31/05/1972, casado, DNI 22.854.122, CUIT 20-22854122-3, farmacéutico, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1564, Piso 3° Departamento "C" - C.A.B.A., Pablo Fernando VILLAGRA, argentino, nacido el 08/10/1981, casado, DNI 29.201.752, CUIT 23-29201752-9, empresario, con domicilio real en Sierra de Copacabana 491, Villa Allende, Provincia de Córdoba y Emiliano Ezequiel BARGAS, argentino, nacido el 13/11/1978, DNI 26.921.392, CUIT 20-26921392-3, soltero, empresario, con domicilio real en Terrada 1821 - C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) La administración y participación en proyecto de construcción de obras civiles, industriales y viviendas a través de fideicomisos, sociedades y uniones transitorias de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Luis Alberto KNORR: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones, Pablo Fernando VILLAGRA: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones y Emiliano Ezequiel BARGAS: \$ 10.000.000.-, representativos de 100.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Luis Alberto KNORR: \$ 2.500.000.-, Pablo Fernando VILLAGRA: \$ 2.500.000.- y Emiliano Ezequiel BARGAS: \$ 2.500.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/08 de cada año. SEDE SOCIAL: Nogoyá 3736 - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Emiliano Ezequiel BARGAS. Vicepresidente: Pablo Fernando VILLAGRA. Director Titular: Guillermo Alex NORRO y Director Suplente: Luis Alberto KNORR, quienes constituyen domicilio especial en Nogoyá 3736 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 317

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18575/24 v. 05/04/2024

RENACER AGROPECUARIA S.A.

Esc. 106 Reg. 1234 del 22/3/24 Sandra Beatriz Reinoso, 22/7/74, DNI 23995926, Santo Domingo 3840 Edif. A 1 piso 3 dto D CABA y Sebastián Gonzalo Lescano, 22/6/87, DNI 33078272, Diógenes Taborda 1542 CABA ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) RENACER AGROPECUARIA SA 2) DR. Luis Agote 2207 Piso 2 Dpto. E CABA 3) 99 años 4 Operaciones agrícola ganaderas y/o forestales comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambo, feed Lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo los relacionados a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario sus subproductos, derivados elaborados, semielaborados o naturales. CULTIVO DE CEREALES: a) Realización del ciclo integral de siembra, producción y cultivo de cereales. Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Trigo, Triticale, Alfalfa, Sorgo, Algodón, Café, Cacao, Caña de Azúcar, Chufa, Lino, Remolacha Azucarera, Tabaco, Lenteja, Garbanzo, Cultivo de Maíz seco, quinua y otros cereales. Oleaginosa: b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves d) Compras y ventas de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola ganaderos e) Depósitos, comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales oleaginosas y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. SERVICIOS DE CONTRATISTA RURAL: Empresa de servicios de cultivo, siembra y recolección, por métodos de labranza tradicionales o por siembra directa y convencional de granos finos y gruesos con fertilización, también intersiembra de pastura, rejuvenecimiento de pastura y grano grueso, todos con doble fertilización (en la línea de siembra y fuera de la misma) recuperación de potreros y movimientos de tierra; fumigaciones y recolección de cultivos, desmontes, limpieza de campos, trabajos agrícolas. Limpieza y clasificación de semilla en bolsa o granel con fertilización. Roturación con rastra de discos desencontrada doble acción, arado de discos y cincel Alambrosados rurales. Confección de rollos. Transporte de cereales 4) \$ 30.000.000 en 30.000 cuotas de \$ 1000 c/u, subscriben Sandra Beatriz Reinoso 27.000 cuotas y Sebastián Gonzalo Lescano 3000 cuotas 5) Presidente: Sandra Beatriz Reinoso, Director Suplente, Sebastián Gonzalo Lescano, ambos fijan domicilio en sede social 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1234

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 05/04/2024 N° 17829/24 v. 05/04/2024

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

CUIT: 30-71608966-1. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/05/2023 se resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su elección. Esta última designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. El término de su elección es por TRES ejercicios y pueden ser reelegidos. La Asamblea fijará el número de directores, quienes desempeñarán su cargo gratuitamente. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18463/24 v. 05/04/2024

ROMAU S.A.

Constitución: 14/03/2024. Socios: MAURICIO DARIO RODRIGUEZ, Argentino, soltero, nacido el 28/06/1982, DNI 29.646.070, CUIT 20.29646070-3, Comerciante, domiciliado en Andres Bello 2065, Lomas de Zamora, Prov de Bs Aires, suscribe 27.000.000 de acciones Un Peso valor nominal cada una Y HECTOR OMAR GALISTEO, Argentino, Soltero, nacido el 29/01/1996, DNI 39.459.592, CUIT 20-39459592-7, Comerciante, domiciliado en Andres Bello 2042, Lomas de Zamora, Prov de Bs Aires, suscribe 3.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS(30.000.000) representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Nicaragua 4817, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto:

Construcción de Edificios, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, asimismo corresponde el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Desarrollos inmobiliarios, para la construcción, formación, creación, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, como country, barrios cerrados, clubes de campo, clubes náuticos y demás desarrollos urbanísticos. Tareas de mantenimiento de reparación de edificios, casas, oficinas, mantenimientos de espacios cerrados y/o abiertos en country, barrios cerrados, clubes de campo. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Comercialización, importación y exportación de máquinas, maquinarias y herramientas en general relacionadas con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Presidente: MAURICIO DARIO RODRIGUEZ, Y Director suplente: HECTOR OMAR GALISTEO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18423/24 v. 05/04/2024

SEISAN BA S.A.

1) 26/3/24 2) María Leandra MONTAGNA, DNI 20213096, 5/3/68, argentina, casada, Técnica en Marketing, Av. del Puerto 615, Puerta 55, Piso 2, Depto 24, Puerto Escondido, Nordelta Río, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As; y Jerónimo LÓPEZ MONTAGNA, 38675563, 23/12/94, argentino, soltero, comerciante, Doctor René Favalaro 3330, Victoria, San Fernando, Prov. Bs.As. 3) 25 de mayo 432, Piso 2, CABA. 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. C) Brindar servicios de logística, marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes y servicios de todo tipo D) Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicas, salones de fiestas y eventos, bares, confiterías, restaurantes y afines. E) Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. F) Compra, venta, importación y exportación: Podrá comprar, vender, importar, y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria, y componentes y repuestos de las mismas, destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Leandra MONTAGNA y DIRECTOR SUPLENTE Jerónimo LÓPEZ MONTAGNA; ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2024 N° 18571/24 v. 05/04/2024

TF SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

30-71566124-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2024, se resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 311, Piso 4°, CABA; se aceptó la renuncia del Director Titular/Presidente José María Alonso y Directora Suplente Romina Paula Alonso; y se designaron autoridades: Director Titular/Presidente Christian Damián Pintos, DNI 23.722.835, y Director suplente Miguel Ángel David Vázquez, DNI 43.014.508, constituyen domicilio

especial en Bartolomé Mitre 311, 4°, CABA; y se reformó el Artículo 12° del Estatuto: DÉCIMA SEGUNDA: Al cierre del ejercicio económico, que se opera el día 31 de marzo de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes en la materia. En la sede social deben quedar copias de la memoria, balance, estado de resultado del ejercicio y estado de evolución del patrimonio neto y las notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, todo ello a disposición de los accionistas para su consideración, con no menos de quince días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea. Dentro de los quince días de su aprobación por la asamblea se remitirá a la autoridad de contralor un ejemplar de cada uno de los documentos aprobados. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso; 3) el saldo en todo o en parte al pago de dividendos de las acciones, a los fondos de reserva facultativos, de previsión, a cuentas nuevas o al destino que resuelva la asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; las pérdidas serán soportadas de igual forma. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2024

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18588/24 v. 05/04/2024

TOYODAIH S.A.

CUIT 33-70845203-9 Por acta de asamblea 19/12/2023 se decidió modificar el artículo noveno del estatuto ampliando el término de la duración del Directorio a tres ejercicios económicos. La presente decisión implica reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/12/2023

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18280/24 v. 05/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADA 13 S.R.L.

Por escritura del 4/4/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Agustín REPETTO, argentino, 17/03/2004, DNI 45.576.571, CUIL 20-45576571-5, soltero, comerciante y paunero 4.555, Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia. Bs As: 150.000 cuotas y Lucas Brandon DALTO, argentino, 23/05/2002, DNI 44.156.112 CUIT 20-44156112-2, soltero, comerciante y Juan Ramírez de Velasco 1491 piso 3 CABA: 150.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La producción, organización, dirección de eventos relacionados con las actividades de expresión artísticas, cultural, de divulgación de eventos orientados a congresos, eventos, charlas, congresos de distintas temáticas y de distintas áreas profesionales, como la medicina, de abogacía, de profesionales de ciencias económicas, de arquitectura y demás profesiones asociadas bajo un colegio profesional. B) La organización, promoción organización, de congresos, eventos y dictado de charlas en salones propios y/o de terceros, publicitando los mismos y organizándolo en las distintas provincias del país. c) La representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, espectáculos musicales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. La representación y asesoramiento de artistas. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Lucas Brandon DALTO con domicilio especial en la sede; Sede Avenida Coronel Díaz 1811 piso 1 CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 59 del 4/4/2024 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18593/24 v. 05/04/2024

AGROANNETTE S.R.L.

Constitución: 15/11/2023. Socios: Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As, y Leonardo Emmanuel ACAMPORA, DNI 36.918.567, nacido el 29/4/1992, domiciliado en Andres Bello 33, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente,

integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, incluido descarga y almacenamiento de mercaderías relacionados al punto A) de este objeto. Gerente: Joel GALEANO, con domicilio especial y sede social en Zapata 107, Piso 3, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18178/24 v. 05/04/2024

AL FIN SI S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 3/4/2024. SOCIOS: Josefina LAZCANO, DNI 41614790, CUIT 27-41614790-1, psicóloga, nacida el 27/10/1998, soltera, domiciliada en Av. Callao 1598, piso 10°, CABA; Mariano FRIAS, DNI 22501195, CUIT 20-22501195-9, empresario, nacido el 9/12/1971, casado, domiciliado en Av. Cnel. Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 112, Gral. Pacheco, Tigre, prov. de Bs. As.; y Gonzalo PALACIOS HARDY, DNI 22431875, CUIT 20-22431875-9, lic. en comunicación, nacido el 18/10/1971, domiciliado en Av. Cnel. Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 503, Gral. Pacheco, Tigre, prov. de Bs. As.; todos argentinos. Sede: Av. Callao 1598, piso 10°, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, exportación, importación y comercialización al por mayor y/o al por menor, incluso por comercio electrónico, de artículos deportivos, de esparcimiento, bazar, herramientas, juguetes, electrónicos, y bienes muebles en general. PLAZO: 99 años desde su constitución. CAPITAL: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, con 2.000 cuotas cada socio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gonzalo PALACIOS HARDY, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/04/2024 Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/04/2024
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18274/24 v. 05/04/2024

ARROZY S.R.L.

Escritura 28/3/24. 1) Jorge Adrián Secches, DNI 22212823, 4/9/71, casado, empleado, Los Andes 601, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Buenos Aires; Leandro Julián Lardit, DNI 37162879, 24/10/92, soltero, empleado, Larroca 1125, Escobar, Pcia. Buenos Aires; Rosario Belén Lardit, DNI 41392235, 11/8/98, soltera, comerciante, Larroca 1125, Escobar, Pcia. Buenos Aires; y Diego Alejandro Secches, DNI 30204705, 4/5/83, soltero, empleado, Juan B. Justo 4248, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. 2) ARROZY S.R.L. 3) Santos Dumont 2719 piso 2 depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) la comercialización, fabricación, intermediación, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de alimentos extruidos, alfajores, aperitivos, cereales y galletas con o sin trigo, avena, cebada y centeno. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, cada socio suscribe 25000 cuotas.. 7) 31/12. 8) Gerente: Rosario Belén Lardit, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 28/03/2024 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18247/24 v. 05/04/2024

AUTOSONLINE S.R.L.

1) 3/4/24. 2) José Ignacio GÓMEZ, DNI 36570695, 11/10/91, Norteamérica 813, Villa Sarmiento, Morón, Prov de Bs. As; Mauro Daniel AYALA CAILOTTO, 36947639, 20/9/92, Sourignes 2561, El Palomar, Prov Bs.A s; Guillermo Héctor GONZÁLEZ, 31930416, 11/10/85, Colon 555, Ramos Mejía, Prov Bs. As, todos solteros; y Mónica Graciela CAROSINI, 17933435, 31/12/65, casada, Filipinas 426, Ituzaingó, Prov Bs. As. Todos argentinos, empresarios. 4) Av Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, Oficina 306A, CABA. 5) (i) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios y todo tipo de maquinaria para el agro y la industria, nuevos y usados; comercialización de repuestos, accesorios, partes, piezas, componentes y

todo lo que hace a la industria automotriz. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 25.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Mónica Graciela CAROSINI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2024 N° 18552/24 v. 05/04/2024

BAYRES GREEN PARQUES Y JARDINES S.R.L.

Por instrumento privado contrato social del 03/04/2024, con firmas certificadas ante la Escribanía FRANCO. Se constituyo: 1) Sabrina GAONA FURNO argentina, soltera, nacida el 6 de noviembre de 1981, empresaria, titular del DNI 29.002.877, CUIT 27-29002877-4 y el señor el señor Walter Eduardo FIORENTINI, argentino, soltero, nacido el 29 de julio de 1980, empleado, titular del DNI 28.324.892, CUIT 20-28324892-6; ambos con domicilio en la calle Chubut 1650, lote 92 del barrio privado La Josefina, de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar. 2) La sociedad se denomina " BAYRES GREEN PARQUES Y JARDINES S.R.L." y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Mantenimiento de espacios verdes y áreas comunes: Realización de trabajos de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios verdes y áreas comunes. Embellecimiento de jardines, parques, plazas y áreas verdes en general, incluyendo poda, riego, fertilización, control de plagas, limpieza, zanjeo, desmalezamiento y cualquier otra actividad relacionada. b) Diseño y ejecución de proyectos paisajísticos: Elaboración de diseños paisajísticos, proyectos de jardinería y planeamiento de espacios verdes, así como la ejecución de obras de jardinería y paisajismo, incluyendo la instalación de sistemas de iluminación, mobiliario urbano y elementos decorativos. c) Construcción: Refacciones, remodelaciones, mantenimiento y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, en edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. Trabajos de pintura electricidad, albañilería, herrería, carpintería, plomería e instalación de redes de luz, gas, agua y/o cloacas y sus conexiones domiciliarias. Señalización, bacheo y otras actividades de mantenimiento vial. 3) Plazo de duración: 99 AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital Social: TRESCIENTOS MIL PESOS, dividido en TREINTA MIL CUOTAS de diez (10) pesos de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 5) Sede social: calle PARAGUAY 2342, PISO 4° DEPARTAMENTO E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Gerente: Sabrina GAONA FURNO, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en la sede social. 7) Suscripción del capital: Sabrina GAONA FURNO, la cantidad de 28.500 (veintiocho mil quinientas) cuotas equivalentes a \$ 285.000,00 (Pesos doscientos ochenta y cinco mil) y Walter Eduardo FIORENTINI, la cantidad de 1.500 (mil quinientas) cuotas equivalentes a \$ 15.000,00 (Pesos quince mil). Cada socio integra el 25% en dinero en efectivo y el saldo en dos años. 8) Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/04/2024
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18618/24 v. 05/04/2024

BG LOGISTICS S.R.L.

Por escritura 86 del 27/03/2024.1) Mauro Matías BONO, argentino, empleado, 22/07/1988, soltero, DNI 33.961.129, CUIT 20-33961129-8, con domicilio en calle 839 385, Villa Florida, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, y Aldana Rocío GUERRERO, argentina, 11/03/1997, soltera, lic. en comercio internacional, DNI 40.231.597, CUIT 27-40231597-6, con domicilio en De La Técnica 5453, CABA 2) BG LOGISTICS SRL 3) 99 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de transporte de carga, ya sea por vía aérea, marítima o terrestre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Operaciones de contenedores, cargas generales, granel sólido y líquido, paletizado, big-bags, break bulk, embolsado, refrigerada, peligrosa, animales en pie y automóviles, despachos de aduana, agente de transporte aduanero, y operador de contenedores por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, conocimientos de embarque, warrants y certificados de fletamentos. Realizar charteo de buques, total o parcial, agenciamiento marítimo y portuario, contratación de servicios y operadores portuarios; b) Representaciones y mandatos: de compañías o de empresas argentinas o extranjeras en el país o en el exterior; c) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 5) Capital Social: \$ 500.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Mauro Matías Bono y Aldana Rocío Guerrero suscriben 250.000 cuotas (50%) cada uno 6) Gerentes: Mauro Matías Bono y Aldana Rocío Guerrero, con domicilio especial en la sede social sita en: Dr. Ignacio Rivera 5643 departamento 8, CABA. 7) Cierre de ejercicio 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18437/24 v. 05/04/2024

BODEGON BAR S.R.L.

Inst. Pub. 26/03/2024 SOCIOS: Lorena Elizabeth ALVAREZ, 300 cuotas, 24/06/1978, DNI: 26.608.527, CUIT: 27-26608527-9, soltera, Av. San Juan 3582, Piso 2, Depto. "H", CABA, Waldo Ceferino VARGAS, 600 cuotas, 22/03/1969, DNI: 20.718.245, CUIT 20-20718245-2, divorciado, Av. Belgrano 2948, CABA; Sandra Aurora Rita LISCIO, 450 cuotas, 6/04/1970, DNI: 21.495.610, CUIT: 27-21495610-7, divorciada, Pedro Lozano 5987, CABA; Maximiliano Ezequiel RODRIGUEZ, 450 cuotas, 20/02/1988, DNI: 33.545.575, CUIT: 20-33545575-5, soltero, Olavarría 1365, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Sergio Rubén CORTEZ, 150 cuotas, 16/10/1968, DNI: 20.499.958, CUIT: 23-20499958-9, casado, Pedro Goyena 5541, Wilde, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Rogelio ALVAREZ POUSA, 600 cuotas, 20/11/1943, DNI: 93.643.939, CUIT: 20-93643939-0, divorciado; Hortencia Celestina BENITEZ, 450 cuotas, 21/04/1976, DNI: 24.571.726, CUIT: 27-24571726-7, soltera, estos últimos dos domiciliados en Tarija 3446, PB, Dpto. 2, CABA. Todos empresarios, y argentinos, excepto Rogelio Álvarez siendo español. Sede Social: Talcahuano 953, CABA. OBJETO Gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad incluyendo bebidas alcohólicas. Servicios de fast-food, catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 1.000 c/u vn, y derecho a un voto, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Valeria Waldo Ceferino VARGAS y Lorena Elizabeth ALVAREZ, por toda la duración de la sociedad, actuarán en forma individual o conjunta fijan domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según Esc. Nº 36 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18332/24 v. 05/04/2024

BRESS S.R.L.

Por contrato del 3/4/24: SILVIA ADRIANA RIVERO, 25/6/1972, DNI 22646539, soltera, domiciliada en Bernabé de San Martín 25, Baradero, Prov. de Bs. As.; FERNANDA MARIEL ROUGIER, 19/7/1972, DNI 22833675, divorciada domiciliada en Juan B. Justo 898, Escobar, Prov. de Bs. As.; JOSE ANTONIO PROL 17/1/1957, DNI 12953264, divorciado, domiciliado en Viamonte 675, piso 14, letra "D", CABA; todos argentinos, comerciantes. 30 años. Objeto: compra, venta, fabricación, representación, distribución y comercialización por mayor y menor de toda clase de muebles, artículos de ebanistería, amoblamientos en todas sus formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y accesorios, incluyendo su importación y exportación, así como la representación, concesión y/o explotación de licencias, marcas y patentes. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben RIVERO 3300 cuotas, ROUGIER 3300 cuotas y PROL 3400 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/3. Sede: Pacheco 3172, piso 2, oficina 201, CABA. Gerente: FERNANDA MARIEL ROUGIER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/04/2024 Alejandro Javier Vega - Tº: 110 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18233/24 v. 05/04/2024

CABALLITO 4945 S.R.L.

CUIT 30716420597. Por contrato y reunión de socios del 12.12.2023 Santiago Puelles cedió 20.000 cuotas a Federico Sala, María Celina Rosso y Santiago Hernán Magliano, con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital de \$ 100.000 representado por cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una quedó distribuido así: Federico Sala 31.250 cuotas, María Celina Rosso 31.250 cuotas y Santiago Hernán Magliano 37.500 cuotas. Y en la reunión de socios del 12.12.2023 se ratificó como gerente a Santiago Hernán Magliano con domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2023 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18207/24 v. 05/04/2024

CANLULI S.R.L.

Por Escritura 81 del 25/03/2024, Fº 239, del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Vicente José CORTINA DURÁ, empresario, nacido 07/07/1962, DNI 14.721.934 y CUIT 20-14721934-3, casado en 1º nupcias con Marcela Monica Zagaglia, domiciliado en Vétère 148, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ariel BIAGGINI, empresario, nacido 16/12/1983, DNI 30.654.551 y CUIT 20-30654551-6, soltero, hijo de Jorge Darío Biaggini y de Graciela Maria Barucca, domiciliado en Basavilbaso número 2032, Departamento 1, Lanús, Provincia de Buenos

Aires; Sergio Marcelo REYNA, contratista de obra, nacido 13/09/1965, DNI 17.444.984 y CUIT 20-17444984-9, soltero, hijo de Elvecio Américo Reyna y de Herminda García, domiciliado en Bartolomé Mitre número 3256, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; y Candela Luján CORTINA DURÁ ZAGAGLIA, licenciada en turismo, nacida 03/02/1998, DNI 40.916.903 y CUIT 27-40916903-7, casada en 1° nupcias con Nicolás Martín Cascino, domiciliada en Vétère 148, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Lucila Belén CORTINA DURÁ ZAGAGLIA, empleada, nacida 12/04/1991, DNI 35.854.893 y CUIT 27-35854893-3, soltera, hija de Vicente José Cortina Durá y de Marcela Monica Zagaglia, domiciliada en Vétère 148, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Constituyen: CANLULI S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en LA IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos carneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana; y b) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, lavado en general, de interiores y exteriores, lavado de motor, chasis, lavado de tapicería, encerado, aspiración, secado y lavado de toda clase de vehículos mediante máquinas automáticas o manuales. Ejecutar toda clase de actos de comercios pudiendo comprar o importar mercancías para ofrecer dichos servicios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000.- dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; suscriptas Vicente José CORTINA DURA 900 cuotas, Jorge Ariel BIAGGINI y Sergio Marcelo REYNA 750 cada uno, y Candela Luján CORTINA DURÁ ZAGAGLIA y Lucila Belén CORTINA DURÁ ZAGAGLIA 300 cada una.- Cierre de ejercicio 31/12 cada año.- Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Gerente designado: Vicente José CORTINA DURA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en Paraná, piso 8, oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18388/24 v. 05/04/2024

CONECTAR MAS S.R.L.

CUIT 30-71795397-1.- Por reunión de socios del 15/01/2024 se decidió reformar el artículo tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades de limpieza en general en empresas, edificios, conglomerados comerciales, particulares, construcciones, vehículos, lugares públicos abiertos o cerrados, etc. Podrá asimismo comercializar cualquier tipo de producto que se utilice para la actividad de limpieza. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La modificación implica reforma de estatuto.. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/01/2024

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18281/24 v. 05/04/2024

CONSULTORA FORENSE DIGITAL S.R.L.

Por Esc. 80 del 03/04/2024 F° 230 Registro 79 C.A.B.A., se constituyó CONSULTORA FORENSE DIGITAL S.R.L. Socios: Patricia Mónica DELBONO, 16/06/1960, Licenciada en sistemas de información, DNI 14.195.290, CUIT 27-14195290-6, casada, domicilio en Yatay 1055, piso 1, departamento "A" CABA; Cintia Verónica GIOIA, 25/06/1976, Ingeniera en informática, DNI 25.385.204, CUIT 27-25385204-1, casada, domicilio en Dolores 625, Villa Sarmiento, Morón, provincia de Buenos Aires y Emiliano Alejandro ZÁRATE, 5/12/1986, Licenciado en investigación criminal, DNI 32.814.318, CUIT 20-32814318-7, casado, domicilio en Estocolmo 2720, piso 11, departamento "A", Sáenz Peña, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a: a) todo tipo o clase de servicios públicos o privados relacionados con la investigación forense digital y ciberseguridad, con alcance a nivel nacional e internacional; b) Servicios informáticos especializados, incluyendo pericias informáticas para investigaciones de ciberdelitos y cibercrimen; c) prestación de servicios integrales en el ámbito de la criminalística; d) investigación, desarrollo e innovación relacionados con las actividades anteriores; e) creación e implementación de programas educativos y actividades de concientización especializados, relacionados con las actividades anteriores; f) cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores. Para el cumplimiento

de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: \$ 150.000, dividido en 150 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y derecho a un voto. El capital lo suscriben: Patricia Mónica DELBONO, 50 CUOTAS de \$ 1000 c/u v/n; Cintia Verónica GIOIA, 50 CUOTAS de \$ 1000 c/u v/u y Emiliano Alejandro ZÁRATE, 50 CUOTAS \$ 1000 c/u v/n. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: YATAY 1055, PISO 1, DEPARTAMENTO "A" de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Gerentes: Patricia Mónica DELBONO y Cintia Verónica GIOIA, aceptaron cargos, con actuación indistinta y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 79
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18241/24 v. 05/04/2024

D`ALESSANDRO HNOS S.R.L.

CUIT 30-56271614-5. 1) Por contrato con firma certificada del 12/01/2023 Gerardo Gabriel D'Alessandro y Liliana Mabel D'Alessandro ceden c/u 12.500 cuotas, Gabriela Silvina D'Alessandro cede 8.500 cuotas y Evangelina María Elizabeth D'Alessandro y Damián Franco D'Alessandro ceden c/u 8.250 cuotas, todas de \$ 10 v/n c/u a: Juan Manuel Perez y a Francisco Abel Perez 25.000 a c/u. Quedando suscripto e integrado el capital así: Juan Manuel Perez 25.000 cuotas y Francisco Abel Perez 25.000 cuotas todas de \$ 10 v/n c/u. 2) Por reunión de socios del 12/01/2023 Se reformó Art 4° del Contrato Social y renunció como Gerente Damián Franco D'Alessandro y se designó Gerente a Juan Manuel PEREZ con domicilio especial en calle Tte. Gral Donato Alvarez 792, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/01/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18475/24 v. 05/04/2024

DAKOTTA S.R.L.

Inst. Pub. 26/03/2024. SOCIOS: Valeria Carolina SAAVEDRA, 03/11/1980, DNI: 28.370.407, CUIT: 27-28370407-1; Ayelén Victoria SAAVEDRA, 20/05/1991, DNI: 36.076.938, CUIT 27-36076938-6, ambas argentinas, empresarias, solteras y domiciliadas en Zarate 2290, Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Lezica 4002, Piso 3, Depto. "D", C.A.B.A. OBJETO Importación, exportación, comercialización, distribución y transporte, al por mayor y/o menor, de materiales para la construcción, sus accesorios, artículos de ferretería, maquinarias, pinturas, barnices y esmaltes de todo tipo, sanitarios, puertas, portones y/o cualquier otro tipo de artículo destinado a la construcción.- PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 1.000 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 50% cada una de ellas, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Valeria Carolina SAAVEDRA, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 431
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18330/24 v. 05/04/2024

DE ALOYSIO ARTES GRAFICAS S.R.L.

CUIT: 30-70780083-2. Por instrumento privado de cesion de cuotas, modificacion de estatuto y designacion de autoridades del 23/01/2024, se llevo a cabo: cesión de cuotas, designación y reforma: a) Por cesión se reforma el art. 4: CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos un mil (\$ 1.000), dividió en mil cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de sus socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mariana de ALOYSIO BARCELO 250 cuotas equivalentes a \$ 250, Diego de ALOYSIO BARCELO, 250 cuotas equivalentes a \$ 250, a Daniel de ALOYSIO BARCELO 250 cuotas equivalentes a \$ 250 y Gabriela de ALOYSIO BARCELO 250 cuotas equivalentes a \$ 250.- Las cuotas se integran en su totalidad en este acto. b) Designación de autoridades: Se designó como gerentes a: Ana Josefa BARCELO, Diego de ALOYSIO BARCELO, Mariana de ALOYSIO BARCELO y a Daniel de ALOYSIO BARCELO, conservando Alberto Enrique de ALOYSIO su cargo. Todos constituyen domicilio en Concordia 1239, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas y designación de autoridades de fecha 23/01/2024
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18395/24 v. 05/04/2024

DE CARS S.R.L.

1) 27/03/24 2) LEONEL ALEJANDRO OTERO,(GERENTE) DNI: 39.625.983, 13/08/96, empresario, con domicilio real y especial en la calle Agüero 1028 C.A.B.A. y GABRIEL ALEJANDRO CARLUCCI, D.N.I. 39.510.855, 22/08/96, vendedor, con domicilio real y especial en Av Vélez Sarsfield 451 C.A.B.A., ambos argentinos y solteros 3) DE CARS S.R.L. 4) Crisostomo Álvarez 5240 C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto: I) Comercialización de vehículos y motos. Deberá entenderse por tal la explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, con o sin financiación, e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, motos, camionetas, ómnibus, camiones y tractores. II) Prestación de servicios de mantenimiento: Servicios de mantenimiento integral, chapa y pintura y reparación de motores mediante la explotación de un taller de mecánica para automotores, camionetas, camiones, ómnibus y tractores incluyendo auxilios y servicios de grúa. III) Comercialización y almacenamiento de repuestos, accesorios, cubiertas y llantas, lubricantes y combustibles. Reparaciones en carrocerías y tapizados. IV) Prestación de servicios de lavado y limpieza de carrocería, motores, servicios de gomería, servicio de guarda de automotores, camionetas, camiones buses y tractores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes 7) Capital: un millón de pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: LEONEL ALEJANDRO OTERO 500.000 cuotas, GABRIEL ALEJANDRO CARLUCCI 500.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 2163 Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18608/24 v. 05/04/2024

DISTRIBUIDORA MANGIARE S.R.L.

Por Escritura Nº 78 del 03/04/2024, se constituye: Alejandro BELCASTRO, 20/05/1980, DNI 28.157.505, argentino, casado, licenciado en comercialización, domicilio José Bonifacio 2226, piso 2º, CABA y Roberto Javier BECEIRO, 20/11/1974, DNI 23.701.297, argentino, soltero, empresario, domicilio Presidente Perón 931, localidad y partido de Ezeiza, Prov. Bs. As. GERENTE: Alejandro BELCASTRO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Bonifacio 2226, piso 2º, CABA 1) DISTRIBUIDORA MANGIARE S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Compra, venta, distribución, elaboración, importación y exportación de todo tipo de alimentos, productos comestibles, bebidas de todo tipo con o sin alcohol. B) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, máquinas y materiales de ferretería y para la construcción. C) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos productos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Alejandro BELCASTRO: 255.000 cuotas y Roberto Javier BECEIRO: 245.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18549/24 v. 05/04/2024

DONATOFAR S.R.L.

por escritura del 4/04/2024 Diego Pablo DEGENARO, soltero, 30/06/ 1980, dni 28.131.491, Calcena 251 pb depto 2 de caba y Pablo YUVONE, casado, 24/11/ 1980, dni 28.474.416, Gavilan 45 piso 15 depto C de caba; ambos de nacionalidad argentina, empresarios, cada uno suscribe 250.000 cuotas de \$ 10vn, ambos gerentes 2) (99) años 3) explotación comercial de establecimientos de farmacias y droguerías; b) compra y venta al por mayor o menor, comercialización, importación, exportación, y distribución de productos farmacéuticos, odontológicos, veterinarios ,médicos, reactivos, de perfumería, tocador, cosméticos, de herboristería, medicinales para uso humano, medicamentos; incluyendo la comercialización de golosinas, Bebidas azucaradas, Aguas envasadas y artículos de Limpieza General y productos personales de marroquinería. c) compra, venta, comercialización, permuta, alquiler, importación, y exportación, de insumos, reactivos, materiales, instrumental y equipos, destinados a los mismos fines, como así también el equipamiento de establecimientos asistenciales y hospitalarios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 5.000.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Teniente General Donato Alvarez 656, de caba - 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 Nº 18520/24 v. 05/04/2024

DOYLE RANCH S.R.L.

Por escritura 51 del 19/03/2024 folio 195 del Registro Notarial 508 CABA, se constituyó la sociedad: DOYLE RANCH S.R.L.. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Florencia FARINA, argentina, nacida el 16 de octubre de 1986, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.613.433, CUIT 27-32613433-9, empresaria, y Shawn Richard DOYLE, estadounidense, nacido el 17 de julio de 1986, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.650.425, CUIT 20-93650425-7, empresario, ambos domiciliados en Avenida Patricias Argentinas número 2009, Barrio "Las Liebres", Lote 291, Garín, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: I) AGRICOLA-GANADERA: Mediante la producción, industrialización, acopio explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera, cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas, en campos propios, arrendados o de terceros, cultivo de granos, oleaginosas, pasturas, aromáticas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo; adquisición, arrendamiento, administración, explotación, recupero y mejoramiento de tierras y la realización de trabajos de laboreos y rurales en general relacionados con su objeto social y la distribución y transporte de aquellos bienes relacionados con su objeto social.- II) COMERCIAL: mediante la comercialización de los productos de la sociedad o de terceros, en cualquiera de sus etapas.- III) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: La importación y exportación de todo aquello vinculado con su objeto social.- IV) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero.- V) INVERSIONES: realizar inversiones, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación: Florencia FARINA: suscribe 50.000 cuotas, o sea, \$ 500.000 equivalentes al 50% del capital social, con derecho a un voto por cada cuota; y Shawn Richard DOYLE: suscribe 50.000 cuotas, o sea, \$ 500.000 equivalentes al 50% del capital social restante, con derecho a un voto por cada cuota. suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, obligándose a completar el saldo restante dentro de los dos años.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Florencia FARINA y Shawn Richard DOYLE por el plazo de duración de la sociedad, representación legal individual e indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Paraguay 1132, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, en el que también fijan el domicilio fiscal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18216/24 v. 05/04/2024

DUMONT Y ZAPATA S.R.L.

Por escritura 72 folio 252 del 3/4/24 constituyen Sebastián Lujambio, casado, 30519655, 20-30519655-0, 19/1/84, Calle 36 número 563 5 A, La Plata, Prov Bs As, Lucas Lattenero, casado, 32554707, 20-32554707-4, 20/6/86, Calle 369 número 1519, Berazategui, Prov Bs As y Juan Manuel Salgueiro, soltero, 26630189, 20-26630189-9, 27/2/1978, Soldado de la Independencia 1151, cuerpo 1, piso 1B, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. Gerente Juan Manuel Salgueiro, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Amenábar 3361 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/12. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Sebastián Lujambio 112.500 cuotas; Lucas Lattenero 37.500 cuotas y Juan Manuel Salgueiro 150000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18186/24 v. 05/04/2024

EKIDAP SERVICES S.R.L.

Contrato: 3/4/24.1) Ezequiel Israel IGLICKI, 8/5/81, Programador, DNI 28860960, soltero, Nahuel Huapi 4921,3° piso, dpto E, CABA; y Fernando Javier DA PONTE, 1/6/70, casado, Ingeniero Industrial, DNI 21587540, Joaquín V.Gonzalez 4727, PB, dpto A, CABA; ambos argentinos y 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de hardware y software informático; b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, ingeniería de software, diseño y desarrollo de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; c) Importación y exportación de las actividades mencionadas. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/1.Gerente: Fernando Javier Da Ponte, domicilio especial en la sede social: Nahuel Huapi 4921,3° piso, dpto. E, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18270/24 v. 05/04/2024

ES LA ÚLTIMA S.R.L.

Esc. 35 del 27/3/24. SOCIOS: 1) Cecilia Valeria ALBIRZU, nacida 31/12/1978, dni 27032551, cuit 27270325519, soltera, hija de Hugo Albirzu y Elena Espinosa, domiciliada en la calle Correa 1884 CABA; 2) Lautaro Martin TOME, nacido 23/11/1977, dni 26382740, cuit 20263827407, casado primeras nupcias con Andrea Susana Rodríguez, domiciliado en la Av. Belgrano 555 piso 1 depto A, Avellaneda, Pcia Bs. As., ambos empresarios, argentinos. Siendo 1) gerente por tiempo indeterminado y con domicilio especial en SEDE SOCIAL de Correa 1884 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) GASTRONÓMICA: a) BAR: mediante la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. b) BEBIDAS: mediante la elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. c) CASA DE COMIDAS: mediante la elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. d) RESTAURANTE: mediante la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. B) VITIVINICOLA: a) BODEGAS Y VIÑEDOS: mediante el desarrollo de la actividad vitivinícola y frutícola, a través de la explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol; fabricación, procesamiento, envasado, guarda, fraccionamientos, distribución y venta de productos originarios y derivados de estas explotaciones, catas y degustaciones. b) VINERÍA-VINOTECA: mediante la importación, exportación, distribución, consignación y venta de vinos, champagnes, sidras y otras bebidas fermentadas y alcohólicas, de bodegas propias o de terceros, y de los elementos complementarios para la cata y la degustación de los mismos, como sacacorchos, cavas climatizadas, tapones, fraperas, pinzas, cortacápsulas, cristalería, libros y folletería especializada. C) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos y/o eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, corporativos y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse. CAPITAL \$ 1.000.000. Suscripto: 1) y 2) 50 cuotas sociales c/u de \$ 10.000 VN c/u con derecho a 1 voto, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de gerente/s en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18449/24 v. 05/04/2024

FC 32 SPORT S.R.L.

Constitución: Esc. 58 del 26/03/2024 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Hernán Nahuel BONIFAZI, argentino, nacido el 22/01/1981, casado, DNI 28.694.079, CUIT 20-28694079-0, empresario, domicilio: El Deslinde 1600 L10, Barrio El Principado, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, y Cristian Martín MASI, argentino, nacido el 05/11/1980, soltero, DNI 28.304.901 CUIT 23-28304901-9, empresario, domicilio: Presidente Manuel Quintana 458, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades, las siguientes actividades: A) REPRESENTACION: 1) Gerenciar, administrar, controlar y negociar los contratos

de los jugadores y técnicos de fútbol, tanto del club de origen como así también el de destino separada o en conjunto con los agentes FIFA necesarios para cada operatoria según su reglamento en el ámbito internacional, como así también el de AFA en el ámbito nacional. 2) Asesoramiento tanto financiero como legal, asistencia comercial y capacitación del jugador y técnicos de fútbol. Defender y comercializar derechos de imagen, prensa y publicidad necesarias a tal fin. 3) Planificar la carrera del deportista en cuestión. 4) Defender y ponderar ante todo la defensa de los derechos del deportista en todo momento. 5) Promocionar, publicitar y efectuar sorteos y juegos azarosos vinculados al deporte. 6) Participación, explotación y comercialización de competiciones deportivas promocionando Jugadores y/o técnicos de fútbol como así también gestionando publicidad necesaria dentro y fuera de los estadios de fútbol para su finalidad. 7) Organizar y participar de eventos relacionados al deporte tanto amateur como profesionalmente. 8) Efectuar todas las gestiones necesarias para promocionar la marca personal. 9) Realizar las relaciones de gestión necesarias entre equipos y ligas para la finalidad del presente objeto. Todas las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. B) COMERCIAL: Relacionado con todo tipo de materiales de construcción, consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. C) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. D) AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. E) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, a fin de obtener el objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal 100 pesos cada una, suscripción: Hernán Nahuel BONIFAZI suscribe 50.000 cuotas y Cristian Martin MASI suscribe 50.000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerentes: Hernán Nahuel BONIFAZI y Cristian Martin MASI. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Simbrón 6074, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 Nº 18522/24 v. 05/04/2024

FEBEN S.R.L.

CONSTITUCION SRL "FEBEN SRL." Los cónyuges 1º nup Roxana Mabel AGUAYO ,argentina, nacida 26/11/1977, DNI 26260106, CUIT 23-26260106-4, empresaria y Rodolfo Carlos Ramón ALONSO, argentino, nacido 23/02/1977 ,DNI 25463894, CUIT 20-25463894-4, empresario, domiciliados en Montevideo 1344,6º"B",CABA. Denominación"FEEN SRL";Plazo 99 años. Objeto. dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, equipos de seguridad electrónica, cámaras de video, equipos de iluminación, semáforos, equipamiento tecnológico para ciudades: el desarrollo y diseño de sistema de procesamiento de datos. Asimismo, podrá proceder a la búsqueda y selección de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación y consultoría orientados a las funciones del área de tecnología, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente.b) COMERCIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) maquinas, equipos de computación, equipos de seguridad electrónica, cámaras de video, equipos de iluminación, instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, semáforos, equipamiento tecnológico para ciudades y procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesos rios e insumos: 2) de sistemas, programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; c) CONSTRUCCION:

Construcción y refacción de obras públicas y privadas, obras viales, hidráulicas, eléctricas, pavimentación de calles y rutas, movimientos de tierra, obras de fibra óptica y conectividad de datos, desarrollo de sistemas de iluminación pública y privada, sistema de Energía Fotovoltaica, eólica y otras energías alternativas, tareas realizadas por personal con título habilitante.d) LICITACIONES: Intervenir en licitaciones públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales en relación al objeto social.A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresa y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyéndose todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, tomar financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, y en general todo acto necesario para el logro de esos fines.Cuando las normas o tareas específicas así lo requieran, intervendrán en las diversas actividades profesionales con título y/o matrícula habilitante Capital Social. \$ 800.000 representados por 80.000 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota, de un v/n \$ 10 c/u.- EJERCICIO SOCIAL cierra el 30 de Junio de cada año.- Prescinde de Sindicatura.- ADMISNITRACION Y REPRESENTANTE LEGAL por tiempo indeterminado Gerente Titular y Representante Legal Roxana Mabel AGUAYO, quien acepta el cargo, siendo sus datos personales los denunciados en el encabezamiento y fijando su domicilio especial en Junín 1014, piso 2° "11" CABA.- SEDE SOCIAL: Junín 1014, 2° "11" CABA.- Ante mi Escribana Maria Agustina MOLEDO, Interinamente a cargo Autorizado por instrumento público Esc N°18 de 27/03/2024 Reg N°444 maria agustina moledo - Matrícula: 5427 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18171/24 v. 05/04/2024

FORTUNADOCE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 14/03/2024.- SOCIOS: Rosario GONZALEZ VILLAGRAS, española, nacida el 19/12/1977, casada, Pasaporte nro. PAT278517, empresaria y John Oskar PAPE, alemán, nacido el 28/04/1977, casado, Pasaporte nro. C4FONZYFY, empresario, ambos con domicilio en Calle Espejo 10, Córdoba 14001, España.- DENOMINACIÓN: FORTUNADOCE S.R.L.- SEDE SOCIAL Av. Corrientes 485, 4° piso C.A.B.A.- OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (a) compra, venta, y alquiler de inmuebles urbanos para todo tipo de fines (comerciales, casa habitación, temporario); e (b) importación, intermediación y exportación de mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social, que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u); los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Rosario GONZALEZ VILLAGRAS suscribe 15.000.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 15.000.000; y John Oskar PAPE suscribe 15.000.000 cuotas sociales de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 15.000.000; ambos socios integran el 25% del capital suscrito, debiendo ser el saldo integrado dentro del plazo de dos años.- GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Único Gerente y Representante Legal: Esteban Lucas AGUIRRE SARAVIA, DNI 30.218.107, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 485 Piso 4° CABA y durara en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/03/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18477/24 v. 05/04/2024

GOODPORT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 3/04/2024 se constituyó GOODPORT SRL. 1) Socios: a) Matías Resnik, argentino, DNI N° 36527749, soltero, contador, nacido el 24/09/1991, domicilio real en Echeverría N° 3965, CABA; y, b) Ariel Gustavo Resnik, argentino, DNI N° 17030723, divorciado, comerciante, nacido el 9/11/1964, con domicilio real en Echeverría N° 3965, CABA. 2) Plazo: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y en el extranjero operaciones de comercialización, importación y/o exportación. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 4) Capital: \$ 450.000 dividido en 4500 cuotas de \$ 100, con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración: Socios

suscriben el 100% del capital social: 2250 cuotas cada uno; integrándose en un veinticinco por ciento en dinero y obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Administración y Representación legal: Ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Gerente Titular: Matías Resnik, con domicilio especial en la sede social, con duración por tiempo indeterminado. 9) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sede social: Echeverría N° 3965, CABA. 11) Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/04/2024

fernando san roman - T°: 128 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18442/24 v. 05/04/2024

GRANOS DEL NORTE S.R.L.

1) CAMILA BELÉN DURO, DNI 38167070, 30 años, soltera, argentina, empleada, Pacheco de Melo 2602 Piso 5 depto. A CABA y ADOLFO JOSÉ LARRÁN GARAT, DNI 20455732, 55 años, casado, argentino, empresario, Lote 49, Barrio Chacras de Santa María, San Lorenzo, Provincia de Salta. 2) 26/03/2024, 3) GRANOS DEL NORTE S.R.L. 4) Sede Social Lavalle 1566 Piso 5 depto. A CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1-AGROPECUARIAS: explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos propios y/o de terceros, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción; la compra y venta de hacienda, granos, cereales y oleaginosos; la extrusión de todo tipo de granos y su almacenamiento, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, y la importación y exportación de los derivados de todo tipo de granos; 2-COMERCIALES: compra y venta, producción, consignación, acopio, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas, distribución mayorista y/o minorista, envasamiento, fraccionamiento y/o transporte de cereales y de todo tipo de granos, materias primas, productos y/o subproductos agrícola ganaderos; 3-INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler y/o leasing y administración de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, y compra y subdivisión de tierras y su venta. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de CABA. 7) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. CAMILA BELÉN DURO suscribió en el contrato social \$ 1.000.000 correspondiéndole 100.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. ADOLFO JOSÉ LARRÁN GARAT suscribió en el contrato social \$ 1.000.000 correspondiéndole 100.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se integra en un 25% en efectivo al momento de la celebración del contrato social, CAMILA BELÉN DURO integra \$ 250.000 y ADOLFO JOSÉ LARRÁN GARAT integra \$ 250.000, el resto se integrará en el plazo de 2 años. 8) La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de ADOLFO JOSÉ LARRÁN GARAT y de CAMILA BELÉN DURO ambos en calidad de GERENTES, quienes ejercerán la Gerencia en forma individual e indistinta y actuarán por todo el término de duración de la Sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/03/2024
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18232/24 v. 05/04/2024

IÑAKI BM S.R.L.

l) Ignacio MOLLO, 20/3/97 DNI 40.190.782, CUIT 20-40190782-4, abogado, Emilio Zola 5827, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Agustín Jesús BENITEZ, 23/1/96, DNI 39.486.803, CUIT 20-39486803-6, comerciante, Brandsen 1423, Crucecita, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. Ambos argentinos solteros 2) Escritura del 27/3/24.- 3) IÑAKI BM S.R.L -4) Av.Entre Ríos 121, Planta Baja, CABA .5) a) Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios, prendarios y/o con garantías y/o de fideicomisos y/o sin garantías, o créditos en general a corto o largo plazo, de pago íntegro o amortizables. Descontar prendas, facturas, facturas de créditos, cheques, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumiendo riesgos, gestionar su cobro, prestar asistencia técnica y administrativa. Se exceptúan las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. b) Representación jugadores de fútbol en operaciones de contratación, adquisición, venta, enajenación transitoria o préstamo, asesoramiento y capacitación, ejerciendo los derechos económicos o federativos de las entidades y asociaciones deportivas nacionales o extranjeras. c) Importación, exportación, compra y venta al por mayor o menor, distribución, alquiler, ejercicio comisiones, representaciones y mandatos toda clase de Software y de aparatos electrónicos y mecánicos y sus correspondientes insumos, repuestos, accesorios y anexos.- 6) \$ 2.000.000 en 2.000.000 cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Ignacio MOLLO 600.000 cuotas y Agustín Jesús BENITEZ 1.400.000 Integración 25% - saldo 2 años desde su

inscripción. 7) 99 años.- 8) Gerencia 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración social 9) Gerentes: Ignacio MOLLO y Agustín Jesús BENITEZ ambos domicilio especial en Av.Entre Ríos 121, Planta Baja, CABA 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18246/24 v. 05/04/2024

J & P CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Pablo Leonel NOCITA, argentino, nacido 06/02/1988, casado en primeras nupcias con Mariana García Beaumont, D.N.I. 33.398.139, CUIT. 20-33398139-5, técnico electromecánico, domicilio Juana Azurduy 3344 piso 3° departamento "B" C.A.B.A.; Javier Gustavo LARRE, argentino, nacido 18/07/1980, casado en primeras nupcias con Carolina Paola Jana, D.N.I. 28.096.713, CUIT. 20-28096713-1, ingeniero civil, domicilio Avenida Teniente General Donato Alvarez 224 C.A.B.A.; 2) 27/03/2024. 3) J & P CONSTRUCCIONES S.R.L.. 4) Avenida Teniente general Donato Alvarez 244 C.A.B.A.. 5) tiene por objeto realizar o dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: ejecución, administración y equipamiento de obras civiles de todo tipo, de índole privada o pública, obras de ingeniería, arquitectura, y urbanismo, inclusive de obras comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, instalación, mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos; INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; la actividad regida por las leyes que regulan el fideicomiso inmobiliario.- COMERCIAL: compra y venta de todo tipo de materiales relacionados con la construcción.- Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) \$.1.500.000 dividido en 1500 cuotas de Pesos 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada una de los socios en la proporción de 750 cuotas para cada uno.- 8) uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 31/05 de cada año. Gerente: Pablo Leonel NOCITA; domicilios: el real en el arriba consignado y el especial en Luis Guanella 850 localidad Aldo Bonzi, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. Escritura 08, folio 42 del 27/03/2024, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc.Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 806 Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18272/24 v. 05/04/2024

JUDOBE S.R.L.

Socios: DIEGO DAMIAN DI MILIA, argentino, soltero, empleado, 15/6/1987, DNI 33.103.242, domicilio: Marcos Grigera 847, Banfield, Pcia Bs As y SILVIO ARIEL PAOLONI, argentino, soltero, empleado, 29/5/1980, DNI 28.095.574, domicilio: Avenida Vedia 1255, Castelar, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 27/3/2024. Denominación: JUDOBE S.R.L. Sede social: MORENO 1808, PISO 1 CABA. Objeto: COMERCIAL: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de juguetes y artículos electrónicos; y en general, la compra, venta, importación y exportación de bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 700.000, 700.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 350.000 CUOTAS integración: 25%. Gerente: DIEGO DAMIAN DI MILIA duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/03/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18398/24 v. 05/04/2024

KALIS PIZZA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 66 del 14/3/24. 2) Socios: Martín Calzetti (25000 cuotas), argentino, 10/6/92, DNI: 36.930.339, ingeniero, soltero, domicilio real y especial: Juan Carlos Cruz 100, Torre 2, piso 12 depto. 3, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; y Franco Nicolás Kalifón (25000 cuotas), argentino, 20/7/92, DNI: 36.721.110, empresario, soltero, domicilio real y especial: Lima 1050, módulo 6, Planta Baja A, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) "KALIS PIZZA S.R.L.". 4) 99 años. 5) I) Administración de locales gastronómicos ya sea propios o de terceros. II) Servicio de catering y eventos y todo servicio relacionado a actividades gastronómicas. III) Producción, fraccionamiento, importación y exportación y venta de alimentos, al por mayor y menor. IV) Actuar como franquiciante y /o

franquiciado. 6) Capital: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto por cuota. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/3. 9) Gerente: Martín Calzetti. 10) Sede Social: Vilela 2336 Piso 2 Depto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 27

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/04/2024 N° 18225/24 v. 05/04/2024

KRAK STUDIO S.R.L.

1 Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira, dni 31424071, 26/12/84, Ramón Falcon 1402, Depto "2", C.a.b.a. y Emiliano Alexis Valli, dni 29040370, 31/8/81, Yrigoyen 1469, C.a.b.a. ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura pública N° 70 del 19/03/24. 3) KRAK STUDIO S.R.L. 4) Arcos 1917, Piso 17 C.a.b.a. 5) La prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia de marketing, promociones, relaciones publicas, comercial, informática, merchandising, mediante la utilización de todos los medios de difusión tradicional y/o digital, comunicación, publicidad, información, divulgación, comercialización y distribución. 6) 99 años. 7) \$ 500.000: Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira 250.000 cuotas y Emiliano Alexis Valli 250.000 cuotas, todas de \$ 1-VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 27

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18617/24 v. 05/04/2024

LA CASA DE LAS AROMAS S.R.L.

Socios: Leider DELGADO MONTEZA, peruano, soltero, comerciante, 21/3/1986, DNI 94.545.230, SUSCRIBE 190.000 CUOTAS, y Sheyla SANCHEZ MONTEZA, peruana, soltera, comerciante, 14/10/1988, DNI 94.313.605, SUSCRIBE 10.000 CUOTAS, ambos con domicilio real Paso 155, piso 1, depto D CABA. Fecha de Constitución: 4/4/2024. Denominación: LA CASA DE LAS AROMAS S.R.L. Sede social: Av. Corrientes 2276 CABA. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, vajilla, adornos, aromatizantes, velas artesanales, sahumerios, productos corporales e indumentaria en canales tradicionales de comercialización y mediante el comercio electrónico a través de Internet. Asesoramiento en decoración y afines. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Leider DELGADO MONTEZA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/04/2024 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18526/24 v. 05/04/2024

LA GRECA HOME PROYECTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por Escritura del 25/3/24, Cecilia Mariel LA GRECA, 23/1/82, DNI 29315963 y Elizabeth Susana LA GRECA, 30/12/84, DNI 31422105, ambas argentinas, solteras, empresarias, Aquino 5416, CABA;"LA GRECA HOME PROYECTOS Y SERVICIOS SRL";99 años; Fabricación, industrialización, comercialización, consignación, representación, distribución y colocación al por mayor y menor de carpinterías y cerramientos metálicos en general, puertas, ventanas, ojos de huey, portones, linteles, estructuras metálicas, herrería de obra, y aberturas en general de hierro, aluminio, madera, PVC y/o Polimero y/o sus derivados, vidrio y cualquier otro material asemejable.Importación, comercialización, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, repuestos, accesorios y todo lo relacionado con la industria metalúrgica, maderera, del plástico y del vidrio, mencionado en el punto precedente, así como también la exportación, comercialización y distribución de los productos industrializados terminados;\$ 1000000,100000 cuotas de \$ 10, suscriben 50000 cuotas c/socia; 31/03; GERENTES: Cecilia Mariel LA GRECA y Elizabeth Susana LA GRECA, fijan domicilio especial en la Sede Social: Aquino 5462, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18267/24 v. 05/04/2024

LINCORA S.R.L.

Rectificatoria del T.I.: 14281/24 del 19/03/2024, por esc. Complementaria 17 del 27/03/2024 se reformuló el objeto, el cual quedó redactado: TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Construcción y administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones, en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. b) Licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. c) compra venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas, rurales y automotores, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, a la administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, y asesoramiento vinculados con el objeto social. d) Financieras: mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. Constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales a sociedades vinculadas o no económicamente. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 919
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18390/24 v. 05/04/2024

LO DE LETY S.R.L.

l) IRIS LETICIA PERDOMO, 27/2/77, titular del DNI 25658746, CUIT 27-25658746-2, Av. Cazón 668 Tigre, Partido de Tigre Provincia Bs. As. y GONZALO ÁLVARO PUENTE, 27/4/78, DNI 26588534, CUIT 23-26588534-9, con domicilio en Av. Callao 1418, 4° piso CABA. Ambos argentinos y solteros empresarios 2) Instrumento Privado 22/3/24.- 3) LO DE LETY S.R.L. 4) Gorriti 5620, piso 3 departamento A, CABA 5) objeto 1) Compra venta, Comercialización, distribución, fraccionamiento, acopio, permuta, consignación y representación al por mayor y al por menor de los siguientes productos cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol, textiles, y todo otro artículo directamente relacionado para la comercialización en kioskos, incluyendo artículos de librería y escolares, perfumería, y cargas virtuales 2) Explotación del servicio de panchería, hamburguesería, sandwichería y cafetería en el local o por la modalidad take away 6) \$ 100.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: IRIS LETICIA PERDOMO y GONZALO ÁLVARO PUENTE suscriben 50.000 cuotas cada uno de ellos Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) Gerencia d uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por la duración social 9) Gerente: IRIS LETICIA PERDOMO con domicilio especial Gorriti 5620, piso 3 departamento A, CABA 10) 31/03 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18329/24 v. 05/04/2024

LUPINO FILMS S.R.L.

María Marta Rossi (66 cuotas) 7/3/76 Rioja 4015 La Lucila Pcia. Bs As DNI 25107547 CUIT 27251075471 y Rodrigo Irazabal (34 cuotas) 26/12/89, Jose Bonifacio 1447 piso 6 dpto. C CABA DNI 35084531 CUIT 20350845314, ambos casados, argentinos y empresarios 2) 6/3/24 3) LUPINO FILMS SRL 4) Arce 315 piso 5 Departamento A CABA 5) Producción, dirección, rodaje, postproducción, contratación, representación, promoción, distribución, importación, exportación, y comercialización, cualquiera sea su forma, de films y películas, realizaciones cinematográficas, videoclips, spots publicitarios, espacios, eventos y campañas publicitarias, promociones creativas, páginas webs y todo tipo de producción audiovisual para cine, televisión, radio, Internet, multimedios y/o cualquier otro soporte existente y los que existan en el futuro, incluyendo trabajos edición, locución, grabación, sonorización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general. B) Proyección de estrategias comunicacionales. Consultoría, proyección, elaboración y desarrollo de campañas publicitarias. C) La comercialización, cualquiera sea forma,

merchandising promoción publicitario, tiempo y espacios publicitarios, materias primas insumos accesorios repuestos y equipos vinculados con actividades anteriormente mencionadas. representaciones, mandatos agencias comisiones consignaciones gestiones negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social 6) 99 años 7) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 VN c/u. Integración 25% 8) Representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 99 años 9) Gerente Maria Marta Rossi con domicilio especial en sede social 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 32 Moron
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18245/24 v. 05/04/2024

MEGASOLUTION S.R.L.

Rectificadorio de la publicación 2973/24 de fecha 24/01/2024.- Se hace saber por un día que por escritura del 18/03/2024, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 71 del registro 2168 a su cargo, se RECTIFICO el nombre y apellido del socio Shih Hsuan SU, siendo este el correcto y no "Su Shih Hsuan" como se consignó en la escritura de constitución de la sociedad "MEGASOLUTION S.R.L.", y se rectifica asimismo el nombre y apellido del GERENTE, Shih Hsuan SU, con domicilio especial en Avenida Cabildo 3009 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18572/24 v. 05/04/2024

MUNDO HR S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 21/03/2024. 1) Socios: Mariano Alejandro Muñoz, nacido el 21/11/1986, DNI 32.611.259, CUIT 20-32611259-4, argentino, casado, empleado, domiciliado en Mansilla 4257, Villa Dominico, Partido Avellaneda, Pcia. Bs. As., suscribe 500 cuotas; y Rocio Elizabeth Pifarre, nacida el 13/07/1992, DNI N° 37.007.773, CUIT 27-37007773-3, argentina, casada, empleada, domiciliada en Mansilla 4257, Villa Dominico, Partido Avellaneda, Pcia. Bs. As, suscribe 500 cuotas; 2) Denominación social: MUNDO HR S.R.L, 3) Sede social: Paraná 135 Piso 2° "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Publicidad: Suministrar una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y contenido, consultoría en comunicación, imagen, relaciones públicas y de marketing. La realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. Llevar adelante cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas. 2) Comunicación y Tecnologías de la información: Brindar asesoramiento, servicios y desarrollar productos informáticos (tales como sistemas, plataformas, softwares, aplicaciones, paginas web), todo ello para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. Brindar servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información. 3) Marketing: La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. Consultoría. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado. Consultoría en estrategias de marketing y marketing digital. La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades comerciales relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente, a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. 6) Capital social: \$ 180.000., dividido en 1.000 cuotas de \$ 180 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. 7) Administración: Uno o más gerentes. Gerente: Mariano Alejandro Muñoz, quien fija domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/03/2024
Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18263/24 v. 05/04/2024

MYPRO S.R.L.

30711312885. Por Contrato y Reunión de Socios del 25/03/2024, y conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, Sebastián Javier PERGOLA cede 120 cuotas a Matias Ezequiel MARTIN y 120 cuotas a Tamara Ayelén MARTIN. El capital social es de \$ 480.000, dividido en 480 cuotas de \$ 100, teniendo 240 cuotas (50%) Pedro MARTIN, 120 cuotas (25%) Matías Ezequiel MARTIN, y 120 cuotas (25%) Tamara Ayelén MARTIN; se reforma Artículo Tercero del Contrato Social, suprimiéndose la suscripción del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18489/24 v. 05/04/2024

OLSIBA S.R.L.

Por escritura del 3/04/2024 Leandro SIVAK, soltero, 14/10/1983, dni 30.591.243, Amenabar 837 uf 802, suscribe 23.100 cuotas de \$ 10vn; Facundo Aitor OLLER (gerente), casado, 12/08/ 1979, dni 27.288.961, Ayacucho 1426 piso 1 depto A suscribe 23.800 cuotas de \$ 10vn; y Juan Cruz BABACIC, soltero, 25/10/ 1996, dni 39.915.459, Rosario Vera Peñaloza 599 Onix 17 depto C4, suscribe 23.100 cuotas de \$ 10vn; todos de nacionalidad argentina, abogados, vecinos de caba. 2) 99 años 3) Compra y venta, arrendamiento, alquiler, intermediación, explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles incluyendo comercialización de todo tipo de obras de arte o inmuebles. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Paraná 608 piso 4 depto 9, de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18169/24 v. 05/04/2024

ORGANIZACIÓN PAIRETTI S.R.L.

1) 3/4/24. 2) Carlos Alberto PAIRETTI, (90.000 cuotas) DNI 17576261, 30/10/65, divorciado, Av Córdoba 1856, piso 10, depto A, CABA; y Tomás PAIRETTI, (10.000 cuotas) 38157944, 8/2/57, soltero, Aguilar 2579, piso 5, depto B, CABA. Ambos argentinos, productor asesor de seguros. 4) Av. Córdoba 1856, piso 10, depto A, CABA. 5) la producción y asesoramiento de seguros. Comercializar seguros ejerciendo las prácticas de las operaciones de seguro, reaseguros y demás autorizadas a las entidades aseguradoras por la legislación vigente, ejerciendo dentro o fuera del territorio de la República Argentina la actividad relacionada con la intermediación en seguros, realizando todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadores. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Carlos Alberto PAIRETTI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2024 N° 18551/24 v. 05/04/2024

OTRAS BARAJAS S.R.L.

1) 3/4/24. 2) Mario Gabriel WAINBERG, DNI 14316305, 9/4/61, Rio de Janeiro 781, piso 7 depto H, CABA; y Sabrina Claudia WAINBERG, 20537542, 28/11/68, Av Corrientes 4566, Piso 6 depto 24, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. Corrientes 4566, Piso 6, depto 24, CABA. 5) Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos, maquinas, gases, motores, generadores eléctricos y equipos de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS de gas y eléctricos, artículos de ferretería relacionados; artículos industriales, comerciales y/o familiares. Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, sus partes y componentes; así como también el servicio de instalaciones eléctricas y electromecánicas. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 1.500.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Mario Gabriel WAINBERG y Sabrina Claudia WAINBERG, ambos domicilio especial sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2024 N° 18604/24 v. 05/04/2024

PASEO DE CARNES S.R.L.

30-71717987-7 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 26/03/2024. Facundo Teo GOMEZ le cedió a Felipe Andrés GOMEZ la cantidad de 700 cuotas y a Santiago Julio CHIAPPE la cantidad de 700 cuotas y Julián EMILIOZZI le cedió a Santiago Julio CHIAPPE la cantidad de 4.300 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Felipe Andrés GOMEZ suscribe 5.000 cuotas y Santiago Julio CHIAPPE suscribe 5.000 cuotas. Todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. La cifra total del capital social es de \$ 100.000 (peso cien mil). Por reunión de socios de fecha 26/03/2024 se designa gerente a Santiago Julio CHIAPPE con domicilio especial en Avenida Santa Fe n° 3770 piso 24, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por unanimidad se resuelve modificar el artículo 3 del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Por unanimidad se decide modificar la denominación social y consecuentemente la cláusula primera del contrato social la que queda redactada como sigue: La sociedad se denomina TANGOGROUP SRL, es continuadora de "Paseo de Carnes S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/03/2024. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/03/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18555/24 v. 05/04/2024

PRIMOS KAOS S.R.L.

CUIT: 30-71693225-3. Por acta de asamblea de fecha 3/04/2024, se aumenta el capital social de \$ 200.000 a \$ 22.000.000, modificando el contrato social: "Cuarta: Capital social. Se fija el capital social en la suma de \$ 22.000.000 (Pesos: veintidós millones), representado por 22.000 (veintidós mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 (pesos: un mil) cada una, que representan un derecho a voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: socio Carlos Alberto ORIA, 3.300 cuotas social que representan el 15% del capital social, socio Matías Alexis KREIMAN, 2.530 cuotas sociales que representan el 11,5% del capital social, socio Pablo Ricardo ALVAREZ GONZALEZ, 5.500 cuotas sociales que representan el 25% del capital social, socio Facundo KREIMAN, 1.870 cuotas sociales que representan el 8,5% del capital social, y la sociedad DEL FABRO HERMANOS & CIA S.A., 8.800 cuotas sociales que representan el 40% del capital social. La reunión de socios dispondrá el momento de integración dentro de los plazos legales." Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 03/04/2024
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18550/24 v. 05/04/2024

PROL INGENIERIA NATURAL S.R.L.

Por contrato del 3/4/24: SILVIA ADRIANA RIVERO, 25/6/1972, DNI 22646539, soltera, domiciliada en Bernabé de San Martín 25, Baradero, Prov. de Bs. As.; JOSE ANTONIO PROL, 17/1/1957, DNI 12953264, divorciado, domiciliado en Viamonte 675, piso 14, letra "D", CABA; ambos argentinos y comerciantes. 30 años. Objeto: compra, venta, fabricación, representación, distribución y comercialización por mayor y menor de toda clase de muebles, artículos de ebanistería, amoblamientos en todas sus formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y accesorios, incluyendo su importación y exportación, así como la representación, concesión y/o explotación de licencias, marcas y patentes. Capital: \$ 300000, 30000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben RIVERO 3000 cuotas, y PROL 27000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/3. Sede: Pacheco 3172, piso 2, oficina 201, CABA. Gerente: JOSE ANTONIO PROL, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/04/2024
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18234/24 v. 05/04/2024

RURAL MEDICA S.R.L.

Cuit 30708937211, Reunion socios del 05.03.24, Mercedes Corte, cede a Alejandro a Ignacio Corte, el 5% de sus cuotas representado por 500 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto, y a Virginia Corte el 5% de sus cuotas representado por 500 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto sobre un capital de \$ 10.000. representado por 10.000 cuotas de \$ 1. Cada una y de 1 voto por cuota. Porcentajes después de la cesion. Mercedes Corte 80%, Francisco Corte 10%, Ignacio Corte 5% y Virginia Corte 5%. Nueva redaccion artículos reformados. Artículo 2. Se prorroga el plazo de duracion por 99 (noventa y nueve) años contados desde el vencimiento de su inscripcion ante Inspeccion General de Justicia que opera el 3 de septiembre del 2024. ARTICULO 4. El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000. (PESOS DIEZ MIL) dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- cada una totalmente suscriptas e integradas. Nueva sede social y domicilio especial de la gerente inscripta Mercedes Corte en Avenida Corrientes 1622 piso 2, departamento C. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 05/03/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18589/24 v. 05/04/2024

SAINT BUFFET S.R.L.

Por esc N°25 del 03/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Maria Daniela FREIRE, 20/10/1979, soltera, Licenciada en Marketing, DNI 27.724.774, CUIT 27-27724774-2, calle Valle 1199, depto "4" CABA, Agustín Régulo MARTINEZ BOFILL, 19/07/1980, casado, profesor de educación física, DNI 28.323.345, CUIT 20-28323345-7, Medrano 579, 3 "A", CABA y Emiliano Sebastian PICCO, 26/09/1974, soltero, empresario, DNI 24.205.121, CUIT 20-24205121-2, Jose Enrique Rodo 4983 depto "2", CABA, todos argentinos. Capital: \$ 1.200.000 en 120.000 cuotas de \$ 10 v/n c/a. Suscripción: 40.000 cuotas C/socios. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bares, confiterías, restaurantes, buffet principalmente en el ámbito de centros deportivos. b) Venta, importación, exportación, distribución, elaboración y despacho de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol y golosinas, en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, así como la realización de servicios de catering. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Maria Daniela FREIRE, domicilio especial en la sede; Sede: calle Valle 1199, departamento "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 2156
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18396/24 v. 05/04/2024

SER SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71843139-1.Reunión de Socios 21/03/2024 deciden modificar denominación a TRES SUEÑOS SRL que será continuadora de SER SERVICIOS INMOBILIARIOS SRL y modificar el objeto social prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto.Se reformar arts. 1° y 3° del contrato social.Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18219/24 v. 05/04/2024

SH TECNO S.R.L.

Constitución: 11/03/2024 Socios: Mario Eduardo AGUERO, argentino, DNI 23.509.063, CUIT 20-23509063-6, nacido el 18 de octubre de 1973, domiciliado en Boulogne Sur Mer n° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Santiago Higinio AGUERO, argentino, DNI 41.236.976, CUIT 23-41236976-9, nacido el 24 de octubre de 1998, domiciliado en Correa Morales n° 420, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social:

French n° 2949, Piso 6, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios. Gerente: Santiago Higinio AGUERO, con domicilio especial en French n° 2949, Piso 6, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/03/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18521/24 v. 05/04/2024

SOFTMEDICAL S.R.L.

1) 26/03/24 2) RAMIRO ARIEL TIMONE (GERENTE) DNI.: 24.245.207 31/12/74, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en Venancio Flores 4337 C.A.B.A. y ALVARO RUIBAL, D.N.I. 24.121.609, 24/12/74, casado, empresario y con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 3085 piso 14 departamento D C.A.B.A. ambos argentinos 3) SOFTMEDICAL S.R.L. 4) Venancio Flores 4337 C.A.B.A. 5) 30 años. 6) TERCERO: La sociedad tiene como objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: a través de la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, representación, fabricación, industrialización y distribución, almacenamiento, empaque y venta de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la actividad de la medicina estética y prevención de la salud. Esto incluye dispositivos médicos, equipamientos médicos, maquinarias, insumos, implantes, prótesis y/o accesorios médicos, quirúrgicos o descartables, así como productos deportivos para rehabilitación y/o medicina estética, descartables, kits de diagnóstico, productos relacionados con cosméticos y perfumería, equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, productos y artículos farmacéuticos, y complementos de nutrición y dietética. La sociedad puede actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. 2) Centro de medicina estética: establecimiento de un centro de estética y belleza que ofrece tratamientos corporales y faciales, así como servicios médicos para el diagnóstico y tratamiento de patologías susceptibles de corrección mediante cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. La sociedad se involucra en la explotación de locales, salones, gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios y productos de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y faciales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y la salud del ser humano. 3) Mandatos y servicios: desarrollo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, organización de eventos, formaciones y capacitaciones, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. 4) Inversora: desarrollo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y salud del ser humano. Se exceptúan aquellas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 5) Importación exportación: importación y exportación de equipos y dispositivos médicos, kits y descartables (incluyendo hilos de suturas, hilos de PDO polidioxanona, PLLA poliláctico, toxina botulínica, colágeno, inyecciones, cánulas, materiales de relleno y demás productos químicos), farmacéuticos (incluyendo medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.), cosméticos y nutricionales relacionados con la actividad objeto de la sociedad. Con el fin de cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Además, si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso, autorizado según instrumento público. 7) Capital: un millón de pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: RAMIRO ARIEL TIMONE 500.000 cuotas, ALVARO RUIBAL 500.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18609/24 v. 05/04/2024

SOJUEM S.R.L.

ZECCHIN, RAMIRO DANIEL, 17/06/1995, DNI 39.076.910, C.U.I.T. 20-39076910-6, argentino, comerciante, soltero, domicilio real y especial Calle 63 N° 2260, L-39, MZA-P B° Fincas de Iraola 2, Berazategui, Prov. de Bs. As. e YSLAS, KARINA VIVIANA, 12/08/72, DNI 22.789.995, C.U.I.T. 27-22789995-1, argentina, comerciante, soltera, domicilio real y especial Av. Pueyrredon N° 2347 Piso 3, CABA, 2) 25/03/2024 3) SOJUEM S.R.L. 4) Av. Pueyrredon 2347 Piso 3, C.A.B.A 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización mayorista y minorista de cigarrillos, tabacos, golosinas y las demás propias del rubro artículos de venta en kioscos en general. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, mandatos y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 V.N. cada una.- Suscripción: ZECCHIN, RAMIRO DANIEL 360 cuotas e YSLAS, KARINA VIVIANA 40 cuotas.- Integración: 25% en efectivo; 8) Gerencia a cargo de ZECCHIN, RAMIRO DANIEL en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 28 Febrero. Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme Contrato Social del 25 de Marzo de 2024. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/03/2024 laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18273/24 v. 05/04/2024

STAR LAB GROUP S.R.L.

Instrumento privado 03/04/2024, Mauro Angeli, DNI 30236106, CUIT 20-30236106-2, 27/4/1983, soltero, domicilio Gral. Carlos M. de Alvear 1665, Prov Bs As; Oscar Ignacio Braica, DNI 29718692, CUIT 20-29718692-3, 6/10/1982, soltero, domicilio Remedios de Escalada de San Martin 960, piso 7, depto. B, CABA; e Ivan Dario Rojas, DNI 31205454, CUIT 20-31205454-0, 19/9/1984, divorciado, domicilio Maestro Santana 594, San Isidro, Prov Bs As; todos empresarios y argentinos. Cada socio suscribe 2.000.000 de cuotas V/N 1\$ cada una. STAR LAB GROUP SRL. 99 años. Objeto: Diseñar, calcular, producir, comercializar, distribuir, importar y/o exportar productos, equipos, herramientas y dispositivos de alta tecnología y/o con materiales especiales destinados a áreas tales como de medicina, nuclear, aeronáutica y a otros tipos de especialidades que así lo requieran. Se incluyen dentro de los productos en forma no excluyente especialidades medicinales tales como los implantes quirúrgicos, prótesis internas y externas, biomateriales, accesorios, herramientas, dispositivos, productos químicos, componentes para laboratorios de investigación y para las industrias nuclear y aeronáutica, etcétera. Prestar servicios a la industria en general y a las áreas mencionadas en particular realizando tareas entre las cuales estarán incluidas en forma no excluyente asesoramiento, consultoría organización industrial, capacitación, dirección, supervisión, representación, negociación, suministro, instalación, construcción, etcétera. Capital Social: \$ 6.000.000 (6.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad. Gerente: Ivan Dario Rojas, DNI 31205454, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 31/03. Sede social: Remedios de Escalada de San Martin 960, piso 7, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 03/04/2024 Martin Carlos ESPINDOLA - T°: 99 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18181/24 v. 05/04/2024

THE PREMIUM GOODS S.R.L.

1) 03/04/2024. 2) Eliana Alejandra SERRA ANDREOLI, argentina, 28/10/1990, soltera, DNI 35.375.552, CUIL 27-35375552-3, comerciante; Rodrigo Emilio SERRA ANDREOLI, argentino, 14/01/1993, divorciado, DNI 37.247.805, CUIL. 20-37247805-6, comerciante; y Emilio Alejandro SERRA, argentino, 26/10/1965, casado, DNI 17.616.713, CUIL. 20-17616713-1, comerciante, todos domiciliados en Cosquín 1066, CABA. 3) THE PREMIUM GOODS S.R.L. 4) Sede Social: Cosquín 1066, CABA. 5) 50 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: INDUSTRIAL: Producción, elaboración y fabricación, de todo tipo de productos alimenticios y medicinales (tradicionales y de terapias alternativas) sin exclusiones de ningún tipo; COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, herramientas, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica, alimenticia y medicinal en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks,

seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. 7) Pesos 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Rodrigo Emilio SERRA ANDREOLI: 34.000 cuotas (\$ 340.000); Eliana Alejandra SERRA ANDREOLI: 33.000 cuotas (\$ 330.000); Emilio Alejandro SERRA: 33.000 cuotas (\$ 330.000). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de marzo de cada año. 10) Gerente: Eliana Alejandra SERRA ANDREOLI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cosquín 1066, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18471/24 v. 05/04/2024

TRANSPORTE VICTORIA S.R.L.

Con fecha 12/3/24, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Sandra Inés González, argentina, nacida el 11/10/68, soltera, empresaria, DNI 20.470.815, con domicilio en Arozarena 685, Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires y Renee Alcides Gil, argentino, nacido el 1/3/75, soltero, empresario, DNI: 24.625.104, con domicilio en Dean Funes 1085, CABA Denominación: "TRANSPORTE VICTORIA SRL"; Domicilio: Dean Funes 1085, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de carga, pesada y liviana, cargas refrigeradas, residuos peligrosos, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; transporte urbano e interurbano de pasajeros, así como al transporte interprovincial, transporte especial, transporte de personal, transporte de taxi, transporte escolar, transporte turístico, transportes nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Comercial: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Sandra Inés González: 1500 cuotas y Renee Alcides Gil: 1500 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Sandra Inés González, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Dean Funes 1085, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/03/2024

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18525/24 v. 05/04/2024

TRANSPORTES GARCIA VILLARINO S.R.L.

CUIT 30-70864938-0 Por reunión unánime de socios de fecha 02 de Febrero de 2024 se aprobó: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 30 años mas 3) Reformar la clausula segunda del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se estableció originariamente en 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 30 años contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia". Por reunión unánime de socios de fecha 06 de marzo de 2024 se aprobó ratificar la aprobación de la prorroga del plazo de duración de la sociedad en 30 años mas. Autorizado según reunión de socios de fecha 02/02/2024. Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/02/2024

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18206/24 v. 05/04/2024

TRAVEL DOS SANTOS S.R.L.

Constitución: 27/3/2024. Socios: Ariana Magali DOS SANTOS, DNI 40.741.679, nacida el 24/10/1997, y Thiago Ariel SBATTELLA, DNI 45.494.986, nacido el 2/10/1999; ambos domiciliados en Fleming 133, Florencio Varela, Pcia Bs As, argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Intermediación en la reserva de servicios hoteleros, medios de transportes, y demás servicios afines conexas a la hotelería y turismo, de forma minorista y/o mayorista. B) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. C) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, asesoramiento y puesta a punto de sistemas informáticos, equipos informáticos, software y afines relacionados a servicios turísticos, reservas y demás servicios comúnmente ofrecidos por agencias de turismo. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Gerente: Ariana Magali DOS SANTOS, con domicilio especial y sede social en Sarmiento 1587, Piso 4, Depto 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/03/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18591/24 v. 05/04/2024

VADECORP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 68 del 27/03/2024 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: María Florencia DE LA FUENTE, nacida el 27/08/1981, DNI: 29.039.368, CUIT: 27-29039368-5; y Ariel German ARRIGHELLI, nacido el 21/10/1978, DNI: 26.967.111, CUIT: 20-26967111-5; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Boulevard de todos los Santos 3500, Barrio San Rafael, Lote 86, Dique Luján, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VADECORP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, mayorista y minorista, de productos siderúrgicos, materiales para la construcción, el agro, revestimientos, interiorismo, decoración, artículos deportivos y electrónicos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia que serán contratados al efecto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ariel Germán ARRIGHELLI: 1.500 cuotas y María Florencia DE LA FUENTE: 1.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Ariel Germán ARRIGHELLI y María Florencia DE LA FUENTE, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Dorrego 1647, Piso 1°, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18244/24 v. 05/04/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**EL CORTIJO AGRICOLA GANADERA S.C.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT.- SE SOLICITA PUBLICACION PARA REGULARIZAR SITUACION EN IGJ Y AFIP.- Por Esc. 46 del 08/03/2024, Reg. 1206, se protocolizó el Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 29 de enero de 2024: 1) Se aumento el capital social a la suma de \$ 43.150.000.- 2) Se modifico el artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 43.150.000) dividido en Cuarenta y tres mil ciento cincuenta cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad.- 3) se decidió el cambio de tipo Societario de SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y realizar el cambio de denominación de la misma, por lo cual la Sociedad "EL CORTIJO AGRICOLA GANADERA S.R.L" es continuadora de "EL CORTIJO AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" SOCIOS: conyúges en primeras nupcias Alberto

Ricardo GRETHER, 11/06/1934, DNI 4.146.060, C.U.I.T. 20-04146060-2, y María Luisa Josefina MICHEL TORINO, 12/11/1941, DNI 4.257.074, C.U.I.L. 27-04257074-0, ambos argentinos, empresarios, domiciliados Av. del Libertador Número 3576, piso 9, depto. "A", CABA.- Sede Social: Av. del Libertador número 3576, 9 piso, depto. "A", CABA.- PLAZO: 50 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas; b) COMERCIALES: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión consignación, explotación y distribución de materias primas, semovientes, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas de fábrica; c) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados con la explotación de tambos, carne y derivados, productos de granja, cereales, textiles, frutas y en general todo lo que se relacione con la industria alimenticia, e industria maderera; y d) MOBILIARIAS: Invertir dinero en acciones de otras Sociedades. Comprar y vender acciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 43.150.000 dividido en 43.150 cuotas de \$ 1.000 V/N C/U con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCION: Causales del art. 94 L.S.C., por los gerentes o por la persona que designen los socios.- GERENTE: Alberto Ricardo GRETHER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. del Libertador número 3576, 9 piso, depto. "A", CABA.- Alberto Ricardo GRETHER suscribe 38.835 cuotas, de \$ 1.000 V/N C/U o sea \$ 38.835.000; y la señora María Luisa Josefina MICHEL TORINO, suscribe 4.315 cuotas, o sea \$ 4.315.000.- TOTAL: \$ 43.150.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18230/24 v. 05/04/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

The advertisement features a stylized illustration of a modern office building with a glass facade and a central tower, set against a blue sky with white clouds. The text is in large, bold, yellow and blue letters. A location pin icon is next to the address. The logo of the Boletín Oficial de la República Argentina is in the bottom right corner.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio. 7) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8) Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 11) Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$ 1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV (“Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina”), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de los Bonos Sociales (“Social Bond Principles”, la Guía de Bonos Sostenibles (“Sustainability Bond Guidelines”), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad (“Sustainability-Linked Bonds Principles”) emitidos por la International Capital Market Association (“ICMA”), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa. 12) Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 13) Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/04/2023 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18573/24 v. 11/04/2024

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que

prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18285/24 v. 11/04/2024

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 26 de abril de 2024 a las 13:00 horas en el Salón de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359, 8° Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2023

SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18333/24 v. 08/04/2024

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria N° 57, en Sede Vidal 2362, CABA, Mayo 9 de 2024, 17:00 pm. 1ra convocatoria 17:30 pm. 2da. ORDEN DEL DIA: 1. Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 57, 31/12/2023. 2. Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. Medidas a adoptar frente a la difícil situación de muchos asociados. 3. Consideración y aprobación Presupuesto 2024. 4. Actualización valor cuotas sociales 2024. 5. Ratificación de todo lo tratado y considerado en la Asamblea de fecha 28/4/2022 6. Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 56 de fecha 18/05/2023 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18416/24 v. 09/04/2024

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N.º 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 24 de abril de 2024, a las 10.00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

3º) Destino de los superávits acumulados.

4º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 44 de los Estatutos Sociales.

5º Elección para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con la clasificación y requisitos establecida por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, en la forma que seguidamente se detalla

A) Once (11) miembros titulares y doce (12) suplentes, por tres (3) años, propuestos por las cámaras y entidades socias, a partir de una lista completa, con indicación del sector a representar de acuerdo con los siguientes perfiles profesionales:

Punto I) Productores agrícolas, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Elbio Laucirica y un miembro suplente en reemplazo del señor Nicolás F. Pino.

Punto II) Acopiadores de granos, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo de Ramón Norberto Rosa y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Juan L. Iriberry y Daniel E. Asseff, quien fue electo miembro titular.

Punto III) Corredores, comisionistas o consignatarios, o representantes del sector: Tres miembros titulares en reemplazo de los señores Jorge F. Torruella (no reelegible); Ricardo D. Marra (no reelegible) y Santiago M. Arce y tres miembros suplentes en reemplazo de Raúl P. Maestre; Hernán Murguiondo y Gabriel L. Cassullo.

Punto V) Exportadores de granos, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Fernando Julián Echazarreta y un miembro suplente en reemplazo del señor Martín Laplacette.

Punto VII) Productor de legumbres, o representante del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Sergio D. Raffaelli y un miembro suplente en reemplazo del señor Nicolás Karnoubi.

Punto IX) Representantes de los industriales de oleaginosos: Un miembro titular en reemplazo del señor Luis M. Zubizarreta y un miembro suplente en reemplazo del señor Alfonso Romero Vedoya.

Punto XII) Representante del sector de servicios analíticos de calidad y de resolución de conflictos en el comercio de productos y subproductos agropecuarios, quien deberá acreditar ser representante legal de la entidad de dicho sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Jorge O. Viola y un miembro suplente en reemplazo del señor Roque J. Caivano.

Punto XIII) Representante de los agentes y operadores del mercado de futuros y opciones de granos y oleaginosos, quien deberá acreditar ser representante legal de la entidad de dicho sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Andrés E. Ponte y un miembro suplente en reemplazo del señor Marcos A. Hermansson.

B) Un (1) miembro titular y un (1) suplente, propuestos por el conjunto de socios individuos de la BOLSA DE CEREALES, entre cualquiera de las categorías de socios de la Institución, a partir de una lista completa, sin condición de representación de cámara o entidad alguna, pero con la limitación de que ningún sector de la cadena agroindustrial, o cámara o entidad socia, podrá tener más de tres (3) representantes electos como consejeros bajo este acápite B). Esta limitación no se extiende a los consejeros electos en representación de los sectores o cadenas sectoriales en los términos del acápite A) ut supra., en todos los casos por tres (3) años, en reemplazo del señor Ernesto M. Gil (no reelegible); como miembro titular y del señor Javier A. Demichelis como miembro suplente.

6º Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Héctor A. Tristán (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Eduardo M. Toscano.

7º Autorización Honorarios Presidente y delegación en el Consejo Directivo para su implementación.

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 42 Estatuto).

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2022 y Acta de Consejo Directivo N° 1125 del 26 de abril de 2023.

Ernesto J. Crinigan, Secretario Honorario.

José C. Martins, Presidente.

e. 05/04/2024 N° 18192/24 v. 05/04/2024

CASAS ADOC S.A.

CUIT: 30-71223888-3, MAIL: mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día Jueves 25 de Abril del 2024 a las 16:00 hs en primera convocatoria, y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal sito en Calle Balcarce Nro. 548, 1er Piso - CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 63 de fecha 30/3/2022 HECTOR RICARDO GARCIA PEREA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18275/24 v. 11/04/2024

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de Estancia Ytacúa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la RG 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 7) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17 de fecha 12/10/2020 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18262/24 v. 11/04/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día VEINTINUEVE de ABRIL de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Honorarios a directores y sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18500/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 02 de mayo de 2024, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 finalizado el 30/06/2023. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18422/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2024, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/23. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2023 por \$ 60.000.000. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se

nombramiento en la presente Asamblea. 6° Elección de directores Titulares y suplentes 7° Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2024. 8° Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18612/24 v. 11/04/2024

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-52799077-3

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2°, 5°, 6°, 7° y 8° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 5 de marzo de 2024, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear N° 1345 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de mayo de 2024, a la hora 10:30, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2023. Informe de la Comisión Directiva. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
3. Elección de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores D. Ezequiel Barrenechea, D. Marcelo Condomí Alcorta, D. Juan Carlos Echeverz, D. Enrique José Olivera, D. Marcos A. Paz, D. Pablo Eduardo Piffaretti, D. Raúl L. Pizarro Posse, D. Guillermo Strada, D. Ludovico Videla Aubone y D. Rafael Jorge Zemborain y de cinco Vocales Suplentes por un año.
4. Consideración de la cuota de ingreso establecida por la Comisión Directiva "ad-referéndum" de la Asamblea para los candidatos a socios sin relación de parentesco.

Buenos Aires, marzo de 2024.

Juan Mariano Villar Urquiza

Presidente

Artículo 8°: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas para las 10:30 hs. y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 11:00 hs. La Asamblea elegirá a dos socios para suscribir el acta y pasará a tratar en primer término la Memoria y Balance, luego la gestión de la Comisión Directiva y posteriormente los demás temas que pudieran haber sido incluidos en el orden del día. Concluido el tratamiento de los mismos se abrirá el comicio y todos los socios podrán pasar a votar hasta las 21 hs. A las 21 hs. se realizará el escrutinio y la Asamblea finalizará haciendo saber el resultado y proclamando a los electos.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, y con veinte de anticipación, en dos diarios, publicándose el contenido del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación. La documentación a tratarse en la Asamblea deberá estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4/05/2023
JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18346/24 v. 05/04/2024

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de La Jineta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 8) Otorgamiento de

las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 de fecha 25/11/2020 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18268/24 v. 11/04/2024

LA MARIA ANGELICA S.A.

(CUIT N° 30-51744801-6). Por reunión de directorio del 13 de Marzo de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de LA MARIA ANGELICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2, Of. 232, C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionista para la firma del Acta. 2) Consideración de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para trámites de inscripción. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes en los términos del art. 238 LGS. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad en los términos del art. 239 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2022 MARIA DE LA PAZ DESIMONE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18237/24 v. 11/04/2024

LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

33-70984117-9. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 25 de abril de 2024 en Av Cerviño 4671, piso 14° CABA, en 1° convocatoria a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en 2°, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta: 2°) Fijación del número de miembros del directorio y designación por vencimiento de mandato. 3°) Rubrica de libros sociales. Nota: comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 21/04/2014 jorge eduardo damonte - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18249/24 v. 11/04/2024

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE

CUIT 30-56578630-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2024 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2 - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 - Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

4 - Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes,

media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial.”

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer, Secretario.

Teodoro José Miguel Stariha, Presidente.

e. 05/04/2024 N° 18622/24 v. 09/04/2024

SIF AMERICA S.A

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18491/24 v. 11/04/2024

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2024, 11hs primera convocatoria, y 12hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2023, 2) Tratamiento de Resultados, 3) Tratamiento venta propiedades, 4) Aprobación remuneración y gestión del Directorio, 5) Designación de los accionistas para firma del Acta. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea deberán notificarlo al correo electrónico del presidente megrether@gmail.com, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18.00 hs. del lunes 21 de abril de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREETHER - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18154/24 v. 11/04/2024

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 2024 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2º Dpto. “B” Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones del Trigésimo ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2023;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación

de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18517/24 v. 11/04/2024

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I.

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I. CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18516/24 v. 11/04/2024

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 441 de fecha 03 de abril de 2024 se decidió convocar a los Sres. Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/24, a las 09:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Olazábal n° 1515, piso 9°, oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. 3) Tratamiento de la fecha de vencimiento de mandatos. 4) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ. - Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18264/24 v. 11/04/2024

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18602/24 v. 11/04/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ODB ESTUDIO S.R.L.**

CUIT 30-71006749-6 Por Oficio del 13/02/2020 se ordena la inscripción de la disolución de la comunidad de los Sres. Alberto Daniel CHINEN y Liliana SUGAWARA en los términos del Art. 480 CCC y por oficio de declaratoria de herederos del 04/03/2024 se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos del causante Alberto Daniel CHINEN a favor de sus herederos Lucas Agustín CHINEN y Emily Sol CHINEN. En consecuencia el capital social de \$ 6000 queda distribuido de la siguiente forma: Francisco Guillermo GARCÍA Suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u de 1 voto por cuota equivalente a \$ 3000; Lucas Agustín CHINEN Suscribe 1500 cuotas v/n \$ 1 c/u de 1 voto por cuota equivalente a \$ 1500 y Emily Sol CHINEN Suscribe 1500 cuotas v/n \$ 1 c/u de 1 voto por cuota equivalente a \$ 1500 Autorizado según instrumento privado OFICIO DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 04/03/2024 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18607/24 v. 05/04/2024

1M HIDALGO S.A.

CUIT 30-71632530-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2024 se designaron: Presidente: Juan Antonio Prgich; y Director Suplente: Ignacio Javier Nuñez, ambos con domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18167/24 v. 05/04/2024

2874 S.A.

CUIT: 33715443819. Por asamblea del 29/8/22 se designo directorio por vencimiento de mandato por 3 ejercicios: Presidente: Karen Dasha Artenstein, Vicepresidente: Kevin David Cohen Sabban, Director Suplente: Evelyn Amelia Cohen Sabban. Por asamblea del 24/11/23 se aceptó la renuncia de Karen Dasha Artenstein como Presidente y se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio Ezequiel Cohen Sabban, Vicepresidente: Kevin David Cohen Sabban, Director Suplente: Evelyn Amelia Cohen Sabban, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18603/24 v. 05/04/2024

ADMINISTRACION GES S.A.

33712009719. Por Actas de Asamblea del 9/11/23 y del 13/11/23 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Oscar Ignacio Cavallani; y quedó designado nuevo Directorio: Presidente: Sabrina Valeria Guyet Risser, Director Suplente: Nicolás Maximiliano Foresi; ambos con domicilio especial en Av. Callao 710 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/04/2024 N° 18427/24 v. 05/04/2024

ADRIANA HIDALGO EDITORA S.A.

CUIT 30-701827291. Por asamblea de fecha 09/05/2023 se designa nuevo directorio: Presidente: Adriana Pilar Hidalgo Solá. Vicepresidente: Diego Ramón Hidalgo Solá. Director Titular: Clara María Paz Huffmann. Director Suplente: Carlos Manuel Huffmann, quienes constituyen domicilio especial en calle Francisco de Vittoria número 2324, P.B., C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18220/24 v. 05/04/2024

AGRO G (AGROPECUARIA DEL GUAYQUIRARÓ) S.A.

CUIT 30-57628914-2. Por asamblea de fecha 3.04.2024 se designó presidente a Xerónimo Juan Uriburu, DNI 24.227.754, y director suplente a Benjamín Pedro Uriburu, DNI 26.933.011, ambos con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2024
Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18586/24 v. 05/04/2024

AGROTAMIA S.A.

CUIT 30-71003047-9 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/07/21, se resolvió designar por 3 ejercicios presidente a Enrique Carlos Stegmann Lavista; directores titulares a Fernando Mariano Stegmann, e Ignacio Stegmann y Director suplente a Enrique Stegmann. El presidente con domicilio especial en Avda Las Heras 1844, Piso 6° departamento "B" y el resto con domicilio especial en Avda. Pte. Quintana 437, piso 9, departamento "A", CABA. Se renueva el mismo directorio designado por última vez. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/07/2021
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18441/24 v. 05/04/2024

ALFA HOTEL S.R.L.

30517520116 - Por Cesión de Cuotas del 11/05/2023: Alejandro Rubén GOZZO BISSO, DNI 18.091.582 (50 cuotas) CEDE a Maximiliano TORRENTE, DNI 24.364.362 (25 cuotas) y Vanesa Susana TORRENTE, DNI 26.200.455 (25 cuotas). Composición: Hernán Pablo RAMOS 350 cuotas; Tomas Maximiliano PASCUA 100 cuotas; Alejandro GOZZO BISSO 50 cuotas; Maximiliano TORRENTE 150 cuotas; Vanesa Susana TORRENTE 150 cuotas; Fernando Ángel PASCUA FELIZ 200 cuotas.- La sociedad posee un capital social de \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 11/05/2023

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18410/24 v. 05/04/2024

ALFA HOTEL S.R.L.

30517520116 - Por Cesión de Cuotas del 05/07/2023: Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 (50 cuotas) CEDE a Sebastián CHAPUR, DNI 21.669.136 (50 cuotas). Composición: Hernán Pablo RAMOS 300 cuotas; Tomas Maximiliano PASCUA 100 cuotas; Alejandro GOZZO BISSO 50 cuotas; Maximiliano TORRENTE 150 cuotas; Vanesa Susana TORRENTE 150 cuotas; Fernando Ángel PASCUA FELIZ 200 cuotas; Sebastián CHAPUR 50 cuotas.- La sociedad posee un capital social de \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/07/2023

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18411/24 v. 05/04/2024

ALFA HOTEL S.R.L.

30517520116 - Por Cesión de Cuotas del 05/07/2023: Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 (50 cuotas) CEDE a Diego CHAPUR, DNI 22.818.884 (50 cuotas). Composición: Hernán Pablo RAMOS 250 cuotas; Tomas Maximiliano PASCUA 100 cuotas; Alejandro GOZZO BISSO 50 cuotas; Maximiliano TORRENTE 150 cuotas; Vanesa Susana TORRENTE 150 cuotas; Fernando Ángel PASCUA FELIZ 200 cuotas; Sebastián CHAPUR 50 cuotas; Diego CHAPUR 50 cuotas.- La sociedad posee un capital social de \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/07/2023

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18412/24 v. 05/04/2024

ALFA HOTEL S.R.L.

30517520116 - Por Cesión de Cuotas del 05/07/2023: Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 (50 cuotas) CEDE a Oscar David FERNANDEZ MACIA, DNI 13.515.252 (50 cuotas). Composición: Hernán Pablo RAMOS 200 cuotas; Tomas Maximiliano PASCUA 100 cuotas; Alejandro GOZZO BISSO 50 cuotas; Maximiliano TORRENTE 150 cuotas; Vanesa Susana TORRENTE 150 cuotas; Fernando Ángel PASCUA FELIZ 200 cuotas; Sebastián CHAPUR 50 cuotas; Diego CHAPUR 50 cuotas; Oscar David FERNANDEZ MACIA 50 cuotas.- La sociedad posee un capital social de \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/07/2023

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18413/24 v. 05/04/2024

ALMA GIARDINO S.A.

30-71608003-6. Asamblea Extraordinaria, 2/5/23, por finalización de mandato: Juan Bertuna, DNI 93595424; y María Isabel Santamaria, DNI 12676657; designar como Presidente: Juan Bertuna; Directora Suplente: María Isabel Santamaria; ambos domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 02/05/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/04/2024 N° 18331/24 v. 05/04/2024

ALTO GRANDE I S.A.

CUIT 30709425273. Esc. 97. 6/3/24, reg. 1453. Acta: 13/1/23. Se designo: Presidente: Aldo M. MAIOLI y Suplente: Mariana P. LOPEZ OVENZA, ambos domicilio especial: Callao 1137, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18378/24 v. 05/04/2024

ALUTECNIC S.A.

30710674872 Por medio de asamblea del 28/10/2021 se designo a Juan Carlos Picchetti como Presidente y a Ana Maria Picchetti como Directora suplente. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18566/24 v. 05/04/2024

AMANCAY S.A.I.C.A.F.I.

CUIT 30-51592479-1. Comunica que por Acta de Directorio del 10/05/2023 se fija la sede social en la calle 25 de mayo 577, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2023 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18576/24 v. 05/04/2024

AMANOSTORE S.A.S.

CUIT 30-71684904-6. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 se aceptó la renuncia de Josefina María Isabel Sanz al cargo de Administradora Titular y de Agustín Rojo al cargo de Administrador Suplente y se designó como Administradora Titular a Martina Sanz. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2024 se designó como Administradora Suplente a Clara María Sanz. Los administradores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Paraguay N° 1353, PB "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/12/2023 GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18259/24 v. 05/04/2024

AMEDEX S.A.

30-70884480-9 Por resolución de Asamblea del 18 de diciembre de 2023 cesan los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración y se renuevan los mismos de acuerdo a lo siguiente: DIRECTOR TITULAR: Raúl Armando Musa, D.N.I. N° 6.897.621 DIRECTOR SUPLENTE: y Raúl Ángel López, D.N.I. N° 8.072.198 constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Asimismo, en dicha asamblea se resuelve modificar la sede social a Sarmiento 1452, piso 8 oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2023 ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18198/24 v. 05/04/2024

ANDERSEN S.A.

CUIT 30-69074169-1. Por acta de Asamblea del 19/09/2022 se designó como Presidente a Hernán Barbosa y Director Suplente a Gisella Ivana Loperfido, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022 MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18256/24 v. 05/04/2024

ARIEGO S.A.

CUIT. 30-57293000-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 20/03/2024 y de Directorio del 21/03/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Catalina DESTRO, como Vicepresidente: Carlos Alberto RINARDELLI y como Director Suplente: Diego Gabriel RINARDELLI, quienes

aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1356
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18287/24 v. 05/04/2024

ARISTE DE ESTRUGAMOU S.A.A.G. E I.

CUIT 30-53245081-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.12.23 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 29.12.23 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, y como Directora Suplente: Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3º "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18363/24 v. 05/04/2024

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de abril de 2024. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 30/03/2024. Primer premio: 004
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18193/24 v. 05/04/2024

AUTOMACION AMERICANA S.R.L.

CUIT: 30-71656555-2. Por cesión de cuotas del 27/03/2024 Sofia Gala Medina Perrino cede 60.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Mónica Liliana Gaytan. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mónica Liliana GAYTAN 60.000 cuotas, Rosana Elvira GAYTAN 30.000 cuotas y Hugo Alberto GONZALEZ 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/03/2024
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18438/24 v. 05/04/2024

AVION SUR S.A.

CUIT 33-65436590-9. Avion Sur S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/01/2024 y Reunión de Directorio del 11/03/2024 se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima elección de autoridades: Presidente: Juan Esteban Romero, Vicepresidente: Lucía Milagro Romero. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 423, Piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2024
Manuel Brizuela Quintana - Tº: 126 Fº: 888 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18261/24 v. 05/04/2024

BIGUEST S.A.

CUIT 30-71187863-3.- Por Esc. 21 del 12/03/2024 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea del 12/04/2022, en la cual se renuevan autoridades y se distribuyen los cargos, por 3 años, quedando como: Director Titular y Presidente: Patricio Adrián VAN DER HORST D.N.I.:27.659.918 CUIT: 20-27659918-7 Domicilio Real: O´ Higgins Nº 1610/30, Piso 12 Dpto. 23, C.A.B.A. Domicilio Constituido: O´ Higgins Nº 1610/30, Piso 12 Dpto. 23, C.A.B.A. Profesión: Comerciante, Fecha de Nacimiento: 27/08/1979.- Director Suplente: Mariela Inés VAN DER HORST DNI: 29.906.052 CUIT: 27-29906052-2 Domicilio Real: Mendoza Nº 5646, C.A.B.A. Domicilio Constituido: Mendoza Nº 5646, C.A.B.A. Profesión: Comerciante, Fecha de Nacimiento: 08/11/1982.- Los directores designados aceptan los cargos con vencimiento de los mandatos el 03/2025.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 12/03/2024 Reg. Nº 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18229/24 v. 05/04/2024

BOEKER ARBOLITO S.A.

CUIT 30-60068626-3. Acta de Asamblea Ordinaria 04/03/2024.- Designación de Autoridades por TRES AÑOS.- Presidente: Ricardo Jorge Salzmann DNI 4.991.754 y Director Suplente: Ricardo Enrique Rogosz, DNI 11.035.323; ambos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 336, Piso 8°, Dpto. "B". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1241
María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18585/24 v. 05/04/2024

BRIELVA S.A.

30-71177578-8 Por acta de Asamblea del 12/3/2024 se aceptó la renuncia del Presidente Gabriel Elías Szelubski y se designó Presidente en su reemplazo a Federico Szelubski quien constituyó domicilio especial en El Salvador 4470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18466/24 v. 05/04/2024

BRISA DE ABRIL S.A.

30708558962 A) Asamblea 5/4/21: Designa: Presidente: RAMOS Susana Beatriz, DNI 5810925; Director suplente: SEMINO Osvaldo José, DNI 4.594.638; B) Asamblea 3/4/23: renueva mandato: Presidente: RAMOS Susana Beatriz, DNI 5810925; Director suplente: SEMINO Osvaldo José, DNI 4.594.638, ambos por 2 ejercicios, domicilio especial en social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2023
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18227/24 v. 05/04/2024

BZM COMERCIAL S.R.L.

CUIT 33-71744628-9. Por Escritura 25 del 15/03/2024 pasada al folio 105 del Registro Notarial 1266 de CABA se otorgó cesión de 20000 cuotas sociales de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cedentes: Yanina Rocío MAZZELLA, argentina, nacida el 24/09/1993, soltera, DNI 38.089.839, CUIT 27-38089839-5, comerciante, domicilio en Luis Agote 2708, Localidad y Partido de Quilmes, Pcia de Bs As, (19.000 cuotas sociales); y Sonia Beatriz COLO, argentina, nacida el 29/09/1968, divorciada 20.226.626, CUIT 27-20226626-1, comerciante, domicilio en Luis Agote 2708, Localidad y Partido de Quilmes, Pcia de Bs As (1.000 cuotas sociales); cesionarios: Christian David TOLEDO, argentino, nacido el 02/11/1972, soltero, DNI 22.962.290, CUIT 20-22962290-1, empresario, domicilio en calle 159A número 2458, Localidad de Berazategui, Pcia de Bs As; y Antonio Alejandro BENAVIDEZ, argentino, nacido el 01/01/1973, casado, DNI 22.984.436, CUIL 23-22984436-9, empresario, domicilio en Alzaga 4211 Partido de Lanús, Pcia de Bs As. Capital Social \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas sociales de V\$ N 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. El capital de la sociedad quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Christian David TOLEDO, 19.000 cuotas sociales; y Antonio Alejandro BENAVIDEZ, 1.000 cuotas sociales, todas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Y se transcribió Acta de reunión de socios del 27/02/2024 donde se han designado nuevas autoridades por la renuncia de la gerente inscripta, Yanina Rocío Mazzella, designándose como Gerente a Christian David TOLEDO. El nuevo gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Humberto 1° 985 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18205/24 v. 05/04/2024

CABBONLINE S.A.

30710265093. Por asamblea del 13/3/24 se designó Presidente Alexis May, Vicepresidente Ezequiel A. Mendonca Gaona y Directoras suplentes Maria K. Marciel Perrota y Agustina Campos. Constituyen domicilio en Florida 939 Piso 10 Departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18474/24 v. 05/04/2024

CALAU TRANSPORTES S.R.L.

CUIT: 33-71818825-9. Por Instrumento Privado y Acta de Reunión de Socios del 03/04/2024, Lorena Silvana GONZALEZ FIGUEROA D.N.I: 29.434.144, se aceptó la renuncia a su cargo de GERENTE presentada con fecha 28/12/2023, y cedió las 200 cuotas por la suma de \$ 200.000, a favor de Ayelén Victoria SAAVEDRA D.N.I: 36.076.938. capital social representando en 400 cuotas de \$ 1000 c/u y derecho a un voto suscripto en partes iguales por Ayelén Victoria SAAVEDRA y Valeria Carolina SAAVEDRA D.N.I: 28.370.407, designándose a ésta última como GERENTE por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Lezica 4002, Piso 3, Depto "D", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2024
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18452/24 v. 05/04/2024

CANTERAS ASOCIADAS S.A.

CUIT: 30-71066487-7. Por acta de Asamblea del 10/11/2021 se designó Directorio: Presidente a Hernán Barbosa y Director Suplente a Mario Hernán Barbosa, ambos con domicilio especial en la sede social de Ayacucho 1885 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18257/24 v. 05/04/2024

CARDIO PORA S.R.L.

CUIT: 30-71760838-7. Por reunión de socios del 6/3/2024 y 12/3/2024 Ronald LUIZAGA CARDOZO renuncia al cargo de gerente y cede 40.000 cuotas en partes iguales a Mariana AGUIRRE SPILERE y Julio Ricardo Emanuel CALDERON, quedando el capital de \$ 120.000 y 120.000 cuotas: Julio Ricardo Emanuel CALDERON: 60.000 cuotas y Mariana AGUIRRE SPILERE: 60.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/03/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18399/24 v. 05/04/2024

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Marzo de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 004 - 2° Premio: 870 - 3° Premio: 346. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18490/24 v. 05/04/2024

COLOR DESIGN S.A.

CUIT 30-71047094-0, Por escritura N.º46, Registro Notarial N.º 691 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de 27/03/2024 se acepta la renuncia al cargo de presidente del Sr. Gabriel Alejandro BERENSTEIN, en consecuencia, se designa el nuevo directorio: presidente: Adrián Esteban BERENSTEIN y Director Suplente: Vanina Mónica BERENSTEIN, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1879 piso 7° depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18613/24 v. 05/04/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea Ordinaria Especial de Clases "B" y "C" del 21/02/2024, se designaron autoridades: Directores Titulares: Néstor Marcelo Lamboglia, Mario Hugo Levy, Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena. Directores Suplentes: Ximena Valle. Por reunión de Directorio del 22/02/2024 los Sres. Directores Titulares aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Néstor Marcelo Lamboglia, Mario Hugo Levy, Juan Carlos Doncel Jones, Rigoberto Orlando Mejía Aravena en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Se deja constancia que el 21/02/2024 la Sra. Ximena Valle, mediante nota, acepto su cargo y constituyo domicilio en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Especial de fecha 21/02/2024
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18553/24 v. 05/04/2024

COMPASS GROUP LLC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71474876-5. Mediante una Acción por Consentimiento Expreso de fecha 23/08/23 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y se nombró como liquidador a Juan Cruz Elizagaray, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acción por Consentimiento Expreso de fecha 23/08/2023
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18415/24 v. 05/04/2024

COMSA S.A. SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

CUIT 33-68078032-9. Se hace saber (art. 10, ley 19550 y art. 227, ap. II, inc. 1, RG IGJ 7/2015) que por acta del Consejo de Administración de la casa matriz del 19/03/2024 se ha resuelto cerrar la sucursal argentina sin trámite liquidatorio por no poseer activos ni pasivos al 31/12/2023, conforme balance auditado. SERGIO GUSTAVO GARCÍA, argentino, DNI 22.449.397, nacido el 04/11/1971, lic. en administración de empresas, soltero, con domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A., es el responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación de la sucursal. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 19/03/2024

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18240/24 v. 05/04/2024

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6, Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/23 Aprobo gestión directorio y designo Presidente, Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Sebastián GOUTTMANN; Directora Suplente: Cecilia Dina LUZI. Que fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, J, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18243/24 v. 05/04/2024

CRISTALES NORTE S.R.L.

CUIT.: 30-71582957-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 21/03/2024, Martina MUÑOZ, CEDE Y TRANSFIERE a Carlos Daniel LOWENSTEIN, la cantidad de 5 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Micaela BENITO LIPOVICH: 142 cuotas = \$ 142.000; Carlos Daniel LOWENSTEIN: 82 cuotas = \$ 82.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 50 cuotas = \$ 50.000; Gastón MAIZLISZ: 37 cuotas = \$ 37.000; Agustín MAIZLISZ: 37 cuotas = \$ 37.000; Matías MAIZLISZ: 32 cuotas = \$ 32.000; Mariano MENGOCHEA: 25 cuotas = \$ 25.000; Alejandro NIEPONICE: 25 cuotas = \$ 25.000; Diego Ricardo LOPEZ: 15 cuotas = \$ 15.000; Omar Gastón SCHNAIDER: 15 cuotas = \$ 15.000; Cristina Susana Zulema MARRONE: 10 cuotas = \$ 10.000; Ezequiel Jaime GLINSKY: 10 cuotas = \$ 10.000; VENTURE AMERICA S.A.: 10 cuotas = \$ 10.000; Germán SAN LORENZO: 5 cuotas = \$ 5.000 y Vanesa ELMAN PERAHIA: 5 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/03/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18387/24 v. 05/04/2024

D.F.O. S.R.L.

CUIT 30-70836872-1. Por reunión de socios del 26/3/2024 se aprueba la renuncia de los gerentes José Ricardo SAFDIE y Ariel David SAFDIE y se designan gerentes a Ramón Gonzalo SAFDIE y Sebastián Salomón SAFDIE quienes constituyen domicilio en Bacacay 2951 CABA. Por reunión de socios del 3/4/2024 Nicolás Moisés SAFDIE cede 2.500 cuotas y Moisés Axel SAFDIE, cede 2.500 cuotas a Sres. Ramón Gonzalo SAFDIE, y Sebastian Salomon SAFDIE, quedando el capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y1 voto cada una, conformado de la siguiente manera: José Ricardo SAFDIE: 2.500 cuotas, Ariel David SAFDIE: 2.500 cuotas, Ramón Gonzalo SAFDIE: 2.500 cuotas, y Sebastian Salomon SAFDIE: 2.500 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18397/24 v. 05/04/2024

DATABRISK S.A.

30-71554309-1. Escritura del 26/3/24. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Lisandro Luis Balbiani, Director Suplente: Luis Rolando Balbiani, ambos domicilio especial en La Pampa 1576 piso 11 depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18248/24 v. 05/04/2024

DELHI DARBAR S.R.L.

CUIT: 30-71038154-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 4/4/24. 1) Lalit Santram Gagnani y Bharat Purswani venden, ceden y transfieren a Saroj Kumar Malik cada uno sus 1.800 cuotas sociales a \$ 18.000. 2) Capital Social: \$ 40.0000.- dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 10.- V.N. cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Saroj Kumar Malik 3.600 cuotas, Lalit Santram Gagnani y Bharat Purswani 200 cuotas cada uno. 3) Deciden aceptar renuncia de gerente de Lalit Santram Gagnani, y se designa Gerente a Saroj Kumar Malik quien acepta y fija domicilio especial en Domicilio Social. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas del 04/04/2024.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18614/24 v. 05/04/2024

DELSUR AUTOS S.A.

CUIT 30-70865601-8. Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 25/04/2022, se designaron por 3 ejercicios: Director Presidente Pablo Enrique Recalde, Director titular Nicolás Esteban Daneri y Director suplente Pablo Ismael Recalde. Cesando en sus mandatos Pablo Enrique Recalde, Nicolás Esteban Daneri y Pablo Ismael Recalde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda Montes de Oca 197 C.A.B.A. Autorizada Cdora. Susana I. Cabali D.N.I. 12.086.255, por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2022. Certificación emitida Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A., Fecha 03-04-2024, Susana I Cabali Matrícula Profesional T 166 F92. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022
Susana Irene CABALI - T°: 166 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18278/24 v. 05/04/2024

DINAMATIC S.A.

30-51564137-4. Asamblea Ordinaria Nº 396 y Acta de Directorio Nº 397 31/10/22, por finalización de mandato: Hashad Haddad, DNI 1823570, Julia Akkad, DNI 2712634, Carlos Haddad, DNI12096591 y Jorge Antonio Akkad, DNI 13134393; designar como Presidente: Jorge Antonio Akkad; Vicepresidente: Carlos Haddad; Director Titular: Diana Margarita Van de Velde, DNI13232658; Director Suplente: Diego Haddad, DNI 36267222; todos fijan domicilio especial: Suipacha 211, Piso 13° Departamento J, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 31/10/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 05/04/2024 N° 18345/24 v. 05/04/2024

DON BENJAMIN S.A.

CUIT 30644953722 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/2023 designó directorio por 3 ejercicios a: Benjamín Gabriel Romero como Presidente, Manuel Ernesto Didb y Juan Eduardo Aranovich como titulares y a Susana Gloria Medaglia como suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Cesa en su cargo de directora titular por renuncia: Susana Gloria Medaglia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18448/24 v. 05/04/2024

EMPRESARIOS VETA S.A.

30710083017 Por Asamblea del 6/3/24 se aprobó la renuncia de Eduardo M. Lomanto y Verónica Guarrochena Kominsky a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó como Presidente a Eduardo M. Lomanto, Director Titular a Tomas H. Lomanto y Suplente a Verónica Guarrochena Kominsky, todos con Domicilio Especial en Av. Callao 1822 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18565/24 v. 05/04/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN
TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)**

CUIT: 30-66640848-5. Por Asamblea Autoconvocada Unánime de Clases "A" y "B" del 28 de febrero de 2024, se designaron autoridades: Directores Titulares: Alberto Enrique Devoto, Luis Fernando Scholand, Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejia Aravena, Directores Suplentes: Néstor Marcelo Lamboglia. Se deja constancia que el 28/02/2024, mediante nota, todos ellos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Autoconvocada Unánime de fecha 28/02/2024

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18577/24 v. 05/04/2024

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del 30 de marzo de 2024 Primer premio: 004 Segundo premio: 870 Tercer premio: 346

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18417/24 v. 05/04/2024

EXCELENCIA EN SERVICIOS DE SALUD S.A.

CUIT 33-71568471-9. Por escritura 45 del 26/03/2024 F° 163 Registro 691 CABA y conforme resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2023, se designa el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Rubén Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13 de abril de 1957, comerciante, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.861.405, CUIT 20-12861405-3, con domicilio real en la calle Puna 3559, de esta Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Loris Rogelio ZAPPETTI, italiano, nacido el 12 de abril de 1941, divorciado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 93.441.310 (C.U.I.T. 20-93441310-6) con domicilio en Lisandro de la Torre 1822, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires.- Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Sede Social sita en Montevideo 496, piso 11, oficina 1126, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18166/24 v. 05/04/2024

EXPRESO TRANSITAR S.A.

30-70745789-5 Por Asamblea General Ordinaria del 14/3/2024 se reeligió a Diego Ángel Trucco como Presidente, y a Lucrecia Filomena como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social Monteagudo 827, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/03/2024

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18231/24 v. 05/04/2024

FARMOS S.A.

CUIT 30-70983335-5 Por acta del 29/12/23 Reelige Presidente María Teresa Frencia Director Titular Marcos Adrián Paoletta y Suplente Adriana Fedeczko todos con domicilio especial en Cullen 5815 Piso 1 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18557/24 v. 05/04/2024

FAS-FOO S.R.L.

Informa que la empresa FAS-FOO SRL, CUIT: 30717392430 por acta de reunión de socios de fecha 11/03/2024 se decidió cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad, trasladándolo de Av Libertador 5414 piso 10° "A, CABA "hacia Av. Santa Fe 4600, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 11/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 11/03/2024
GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18218/24 v. 05/04/2024

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Marzo de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 305 (tres-cero-cinco)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18420/24 v. 05/04/2024

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA - Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 30-03-2024 1er Premio: 004 (cero-cero- cuatro). Designado según instrumento privado acta directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18187/24 v. 05/04/2024

FOODIER S.A.

30-71805347-8. Por Asamblea del 14/03/2024, se aceptó la renuncia de la Presidente Jéssica Marisel Rojas, y se designaron autoridades: Director Titular y Presidente GILBERTO TRIFON CESPEDES, DNI 92.099.686 y Director Suplente JUSTO GERMÁN GÓMEZ, DNI 11.740.525. Constituyen domicilio especial en Lascano 5032, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2024.

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18460/24 v. 05/04/2024

GANADERA SOBREMONTTE S.A.

30717353613 Por medio de acta de directorio del 21/03/2024 se acepto la renuncia del presidente Sr Mario Igidio Aira y se designo por medio de asamblea del 26/03/2024 en reemplazo a Alyson Ayelen Espindola quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18561/24 v. 05/04/2024

GEKACENE S.A.

CUIT 30-70196791-3 Por acta de asamblea del 26/03/2024 se traslado el domicilio social de Avenida del Libertador 6746, 7 piso depto C CABA a Avenida Santa Fé 2679 Primer piso depto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18170/24 v. 05/04/2024

GENERAL VIDEO S.A.

CUIT 30-61678918-6 Por Reunión de Directorio del 25/01/2024 trasladó su sede social a Lavalle 310 Piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 25/01/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18204/24 v. 05/04/2024

GLOBAL TOUR SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71452527-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/3/2024: se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Juan Mario Villegas Traverso. Director suplente: Ricardo Nelson Ochoa. Todos los directores constituyen domicilio especial en Posadas 1564, Piso 2, Of A, CABA y han aceptado su cargo. Asimismo, se ha trasladado la sede social desde Posadas 1590, CABA a Posadas 1564, Piso 2, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18502/24 v. 05/04/2024

GRAZIANO S.A.

CUIT 30-69460003-0

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2024 se designó Directorio, resultando reelectos por el término de tres ejercicios según el Estatuto Social, Presidente: Daniel Omar GIL y Directora Suplente: Norma Irene GRAZIANO. Los directores aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial: el Presidente en Castillo 238 C.A.B.A. y la Directora Suplente en Arengreen 1222 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2024

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18276/24 v. 05/04/2024

GUSTAVO FREY Y CIA S.R.L.

CUIT 30-50022379-7. En cumplimiento RG IGJ 10/21. Por oficio del 22/11/2023, habiendo examinado el texto del oficio librado en autos "Varnagy Walter, Georgina Eva s/ Sucesion ab-intestato", en tramite por ante el Juzgado Civil y Comercio 3 de San Martin, se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: Georgina Eva Varnagy Walter poseedor de 5.000 cuotas. HEREDEROS: Jorge Gustavo Frey, Viviana Patricia Frey y Gustavo Federico Frey poseedores en total de 10.000 cuotas. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Capital Social: \$ 0,1.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 0,00001 VN c/u. Tenencia antes de la sucesión: Georgina Eva Varnagy Walter 5.000 cuotas y Gustavo Federico Frey 5.000 cuotas. Como resultado de la sucesión, la distribución de cuotas queda así: Gustavo Federico Frey 5.000 cuotas, Jorge Gustavo Frey 2.500 cuotas y Viviana Patricia Frey 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/04/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18501/24 v. 05/04/2024

HEC-ART S.A.

CUIT 30-61466054-2 Por acta del 18/03/24 Reelige Presidente Mariano Hernan Rubiolo y Suplente María Cristina Gonzalez ambos con domicilio especial en Arcos 1957 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18548/24 v. 05/04/2024

HOWELLS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70860643-6. Por acta de Asamblea ordinaria del 22/06/2023 renuncio como Director Suplente Graciela Silvia Villahoz. Se designó Director Suplente a Lucas PALAZZO, con domicilio especial en Paraguay 577, Piso 7 departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 22/06/2023

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18439/24 v. 05/04/2024

IMPRUNETA S.A.

C.U.I.T. número 30-71223798-4, Por escritura N° 100 del 21/03/2024 F° 262 R° 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 10/01/2024, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio:

Presidente: Héctor José Marincioni; y director suplente: Daniel Alejandro Rodriguez. 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio Especial en Sarmiento 643, Piso 3º, Oficina 324, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 319
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18253/24 v. 05/04/2024

INASTILLEX S.R.L.

CUIT.: 30-65178261-5.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 21/03/2024, Martina MUÑOZ, CEDE Y TRANSFIERE a Carlos Daniel LOWENSTEIN, la cantidad de 10.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u.- El capital de \$ 1.000.000 queda conformado: Carlos Daniel LOWENSTEIN: 214.000 cuotas = \$ 214.000; Micaela BENITO LIPOVICH: 184.000 cuotas = \$ 184.000; Roberto Javier TUERO: 100.000 cuotas = \$ 100.000; María Laura DE ANTONI: 100.000 cuotas = \$ 100.000; Agustín MAIZLISZ: 68.000 cuotas = \$ 68.000; Matías MAIZLISZ: 55.000 cuotas = \$ 55.000; Gastón MAIZLISZ: 55.000 cuotas = \$ 55.000; Mariano MENGOCHEA: 50.000 cuotas = \$ 50.000; Alejandro NIEPONICE: 50.000 cuotas = \$ 50.000; Omar Gastón SCHNAIDER: 22.000 cuotas = \$ 22.000; Diego Ricardo LÓPEZ: 22.000 cuotas = \$ 22.000; Cristina Susana Zulema MARRONE: 20.000 cuotas = \$ 20.000; Ezequiel Jaime GLINSKY: 20.000 cuotas = \$ 20.000; VENTURE AMERICA S.A.: 20.000 cuotas = \$ 20.000; Germán SAN LORENZO: 10.000 cuotas = \$ 10.000 y Vanesa ELMAN PERAHIA: 10.000 cuotas = \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/03/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18389/24 v. 05/04/2024

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES

CUIT 33-50111228-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2023 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Christian Marcelo Cassará, Jorge Alberto Cassará (h), María Luz Cassará, Solange Cassará y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directoras Titulares y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Christian Marcelo Cassará, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h), Directoras Titulares: María Luz Cassará, Solange Cassará y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos constituyen domicilio especial en Saladillo 2459 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/12/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18212/24 v. 05/04/2024

INTEGRALTEK S.A.

30715894854. Por Acta de Asamblea del 2/2/24; por vencimiento de mandatos son reelegidos: Presidente: Leandro Gomez, Director Suplente: Susana Beatriz Gonzalez; ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 2038, piso 7°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/04/2024 N° 18226/24 v. 05/04/2024

INTEGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71045438-4. Por Asamblea del 06/12/2023 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: David María Rey Goitía, Vicepresidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Director Titular: Edgardo José Narbais, Directores Suplentes: Silvia Claudia Paludi, Mariana Mayer y Claudio Aníbal Bragagnolo. Todos han constituido domicilio especial en Av. Paseo Colón 357, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; menos el Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que ha constituido domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18537/24 v. 05/04/2024

INTEGRITY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68584876-3. Por Asamblea del 06/12/2023 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: David María Rey Goitía, Vicepresidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Director Titular: Edgardo José Narbais, Directores Suplentes: Silvia Claudia Paludi, Mariana Mayer y Claudio Aníbal Bragagnolo. Todos han constituido domicilio especial en Av. Paseo Colón 357, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; menos el Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que ha constituido domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18538/24 v. 05/04/2024

INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30704961983. Por Asamblea del 25/10/2023 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: David María Rey Goitía, Vicepresidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Director Titular: Edgardo José Narbais, Directores Suplentes: Silvia Claudia Paludi, Mariana Mayer y Claudio Aníbal Bragagnolo. Todos han constituido domicilio especial en Av. Paseo Colón 357, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; menos el Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que ha constituido domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2023
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18535/24 v. 05/04/2024

JANOCE S.R.L.

CUIT 30-71785126-5. Por cesión del 27/03/24, Leonardo Gabriel MAKARCZUK cedió 500 cuotas a Gonzalo Fabián RIVAS.- El capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una, quedó suscripto por Ezequiel Adrián CENTURIÓN 500 cuotas y Gonzalo Fabián RIVAS 500 CUOTAS Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1964
ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18492/24 v. 05/04/2024

JOSEFINA MILAGROS S.A.

CUIT. 30-71088600-4. Por transcripción de Actas de Asamblea del 19/04/2019 y 19/04/2023 y Acta de Directorio del 19/04/23 en escritura 30 del 25/03/2024 ante Registro Notarial 2013 CABA, se resuelve: 1) Reelección de Directorio: Presidente y Director Titular: Josefina Milagros LANUSSE, DNI. 10.650.460. Director Suplente: Martin Julio Durand, DNI. 8.607.627, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 2459, piso 10, CABA. 2) Cambio de sede social a Av. Pueyrredón 2459, piso 10, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 2013
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18450/24 v. 05/04/2024

KAPPA PACKING ARGENTINA S.R.L.

30709548944. Por reunión de gerencia del 4/3/24 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Juan de Garay 834, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 04/03/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18236/24 v. 05/04/2024

KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA S.A.

CUIT 30679712337. La asamblea del 31.08.2023 designó presidente a Walter Oscar Boulger Pellegrino y director suplente a Cristian Damián Boulger ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 615 piso 3 oficina 317 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18208/24 v. 05/04/2024

KUAI SERVICIOS S.R.L.

KUAI SERVICIOS S.R.L. 30-71654424-5 Se hace saber por un día que: por cesión onerosa de cuotas formalizada en instrumento privado del 03/04/2024 Sofia Del Rosario CUNDOM cedió la cantidad de 21000 y Julio Cesar GATTONE cedió la cantidad de 9000 cuotas todas de \$ 1 valor nominal cada una a favor de Juana Clorinda BALBUENA SANCHES adquiere 15.000 cuotas e Isidro Antonio VALDEZ adquiere 15.000 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una por el precio total de \$ 30.000. El capital social quedó conformado: Juana Clorinda BALBUENA SANCHES 15.000 Cuotas e Isidro Antonio VALDEZ 15.000 cuotas totalmente suscriptas e integradas. El capital social es de \$ 30000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. En dicho instrumento Sofia Del Rosario CUNDOM cesó en el cargo de gerente, se aceptó por unanimidad la cesación en su cargo quien fuera designada por contrato de constitución del 7/8/2018 inscripto en IGJ el 27/8/2018, designándose a Juana Clorinda BALBUENA SANCHES e Isidro Antonio VALDEZ como gerentes. Además se trasladó la sede social a la calle Cuba 1993, CABA y los gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social antes citada Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 03/04/2024
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18426/24 v. 05/04/2024

KUKU S.R.L.

(30716445190) Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 15/03/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Paraguay 4747, 4° Piso, Depto. "Blue", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Belgrano 687, 8° Piso, Oficina N° 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/03/2024
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18414/24 v. 05/04/2024

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 02/2024 del 02/03/2024 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 211 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 211, 164, 290, 031, 149, 403, 412, 906, 890, 894.
Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18425/24 v. 05/04/2024

LACTEOS 2001 S.A.

CUIT 30-70737428-0, Comunica que por escritura N° 212 de fecha 19 de Marzo de 2024, Folio 948, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 27 de Noviembre de 2023 y Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Adolfo TARRAF, Director Suplente: Santiago TARRAF. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Manzanares 2083 de CABA. Autorizado por escritura N° 212 de fecha 19/03/2024 Folio 948. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18587/24 v. 05/04/2024

LATAM TRAVEL S.A.

CUIT 30-70952352-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 07/03/2022 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jerónimo Federico Cortes y Director Suplente: Sr. Javier Norberto Macías, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Directorio del 27/03/2023 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/04/2023 se resolvió designar como director titular y presidente al Sr. Jerónimo Federico Cortes, quien por nota separada acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2022 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18464/24 v. 05/04/2024

LAVADERO ANCA S.A.

CUIT 30-59557151-7 Por acta del 18/03/24 Reelige Presidente Luis Alberto Nerguizian y Suplente Héctor Ricardo Andrelo ambos con domicilio especial en Tucumán 1650 Piso 4 Depto I CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18556/24 v. 05/04/2024

LE MAGOT S.A.

CUIT 30-71840035-6. Acta de Asamblea del 21/03/2024 pasada a Escritura N° 13 del 25/03/2024 Registro 198 se resolvió: 1) Designación de Autoridades: PRESIDENTE Alberto Oscar Levy Mayo DNI 5.526.322, C.U.I.T 20-05526322-2 Director Suplente: Agustín Levy Mayo DNI 42.720.948, C.U.I.T 20-42720948-3, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Trasladar la sede social a la calle Laprida 1630, Piso 9 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 198
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18217/24 v. 05/04/2024

LEADER MED S.A.

30-70829717-4 Por acta de directorio de 03/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/04/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18473/24 v. 05/04/2024

LICEBER S.A.C.I.F.I.

30601876848 Asamblea 31/3/2023 designa autoridades por nuevo período Presidente Andrés Bernabó Directora Titular Fernanda Torino Zavaleta y Directora Suplente Fernanda Zavaleta, fijan domicilio especial en la sede social Ocampo 2882 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 03/04/2024
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18615/24 v. 05/04/2024

LICUSI S.A.

30617226770 Por asamblea del 3/07/2023 se designo a Jorge Eduardo Bonetto como Presidente e Ilda Nelly Aroconstanzo como Director Suplente. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18487/24 v. 05/04/2024

LINER S.A.

CUIT. 30714911895. Acta de Asamblea del 14/3/23 Designa PRESIDENTE: Rubén Osvaldo BARTOLOTTI.DIRECTOR SUPLENTE: Christian Eduardo RAMIREZ, ambos domicilio especial Julián Alvarez 2468, 1° piso Dpto. E, CABA. Acta de Directorio del 14/3/23 aprueba CESE de fecha 13/6/16 de último Directorio inscripto compuesto por PRESIDENTE: Antonio GERRERO, DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Matías TOLOZA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/04/2024 N° 18362/24 v. 05/04/2024

LINSER S.A.C.I.S.

CUIT 30-51989149-9. Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 08/03/24 se ratifican cargos, designa director suplente y distribuyen cargos del actual directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto PELUSO.- VICEPRESIDENTE: Carmen Liliana ADELARDI.- DIRECTORAS TITULARES: Belén PELUSO y María del Pilar REGO.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Fabian MENDEZ, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social Reconquista 575 Piso 1° Oficina B; CABA.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 08/03/2024 Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18563/24 v. 05/04/2024

LO DE ROCKY S.R.L.

I.G.J.: N° 1983939 CUIT 30717848213. Por escritura N° 79 del 27/03/2024, Registro 420 CABA, Bruno Fernando SANTO cedió a título oneroso la totalidad de las 9.000 cuotas sociales que tenía a favor de Paola Jessica DESSAL. De acuerdo a Resolución General I.G.J. N° 10/21, el capital queda suscripto: Paola Jessica DESSAL: 9.000 cuotas sociales, y Ruth María BERNAL CACHAY: 1.000 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18228/24 v. 05/04/2024

LOBIÑA S.A.

CUIT 30-63757604-2 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27.12.23 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 27.12.23 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Suplente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18364/24 v. 05/04/2024

LOS 4 S.A.

30-71677658-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sofía Bengolea; Vicepresidente: Alejandro Bengolea, Director Titular: Marcos María Ferrari y Directora Suplente: Amalia Adriana Amoedo todos los directores aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2023 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18239/24 v. 05/04/2024

LUJAN VIGILA S.A.

CUIT 30707723447 Por acta de Asamblea 01/04/2024 se designó presidente: Maria Eugenia Quinteiro y director suplente Hugo Cesar Franzoia por 2 ejercicios ambos denuncian domicilio especial Sarmiento 1586, Piso 5° "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2024 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18180/24 v. 05/04/2024

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/03/2024 el número ganador ha sido el 004 (CERO CERO CUATRO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18558/24 v. 05/04/2024

MADELCAR S.A.

CUIT 30-71655081-4 Por Asamblea Gral. Extraordinaria 15/11/2023, se aprueba trasladar la Jurisdicción social a la de la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en la calle Moreno N°657, piso 6°, departamento "A", de la Ciudad de RIO CUARTO, Departamento de RIO CUARTO, Provincia de CORDOBA, República Argentina.-
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/11/2023
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18465/24 v. 05/04/2024

MADERAS I.B.M. S.R.L.

CUIT: 30-70737344-6. Por convenio del 05/07/2021 protocolizado por escritura N° 57 del 19/03/2024 pasada ante el registro 965 del Colegio de Escribanos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ezequiel BAJDER cede a Carlos Andrés Castelli 2.697.900 cuotas e Ignacio BAJDER cede a Carlos Andrés CASTELLI 5.237.100 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 15.870.000 dividido en 15.870.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Ignacio BAJDER, 2.539.200 cuotas; María Laura Ambrosio 5.395.800 cuotas y Carlos Andrés CASTELLI 7.935.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 15/07/2021 renuncio como gerente María Laura AMBROSIO y Ezequiel Bajder. Se designó como gerente a Carlos Andrés CASTELLI, domicilio especial en Cuba 2155 piso 16, CABA. Se ratifico como gerente Ignacio BAJDER, domicilio especial constituido en Cuba 2155 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18195/24 v. 05/04/2024

MADERAS I.B.M. S.R.L.

CUIT: 30-70737344-6. Por convenio del 05/12/2023 protocolizado por escritura N° 58 del 19/03/2024 pasada ante el registro 965 del Colegio de Escribanos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires Carlos Andrés Castelli cedió 7.935.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Ignacio Bajder 5.395.800 cuotas y María Laura Ambrosio 2.539.200 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 15.870.000 dividido en 15.870.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Ignacio BAJDER, 7.935.000 cuotas y María Laura Ambrosio 7.935.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 05/12/2023 renuncio como gerente Carlos Andrés Castelli. Se designó como gerente a María Laura Ambrosio, con domicilio especial en Cuba 2155 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18196/24 v. 05/04/2024

MANDATOS ESPECIALES ENP S.A.

CUIT: 30-71580005-1. Por acta de asamblea de fecha 27/03/2024, cesan en sus cargos de Presidente y Director titular: Oscar Abel Pintos y de Director Suplente: Matias Alejandro Fumnikotter. Acto seguido, se designan nuevas autoridades, asumen como Presidente: Maximiliano Gerardo Parras y como Director Suplente: Oscar Abel Pintos. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en nueva Sede Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18524/24 v. 05/04/2024

MEDICAMENTUM S.A.

30-71814813-4 Por acta de directorio del 03/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/04/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18472/24 v. 05/04/2024

MEGALABS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea del 08/01/2024 se resolvió: i) fijar la composición del Directorio en 2 Directores Titulares por 3 ejercicios; y (ii) designar a Christian Von Alvensleben como Director Titular y Presidente y a Gustavo Ariel Janeiro como Director Titular y Vicepresidente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Cuba 2760, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/01/2024

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18564/24 v. 05/04/2024

MGI SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71796076-5. Por Acta de Reunión de socios del 11/12/2023 se decidió: 1) Aceptación renuncia Emiliano Raphael Rodríguez De Armas al cargo de gerente. 2) Designación gerente Joao Pedro Alves Pinto; quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Juramento 1475, departamento 302 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 11/12/2023

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18418/24 v. 05/04/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "OFERTA DE CESIÓN DE CRÉDITOS CON RECURSO N° XI" del 25 de marzo de 2024, formulada por Moni Online S.A. como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") en la misma fecha por Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas por un monto total de \$ 51.224.182,25 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 26/03/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18610/24 v. 05/04/2024

MOSCONI REPUESTOS S.A.

C.U.I.T. 30604968816 Por Asamblea de fecha 01/03/2024 se designan Presidente: Alberto Tasende; VicePresidente: Miguel Angel Lucio Pizzi; Director Titular: Pablo Tasende; Director Titular: Ariel Tasende; Director Suplente: Mirna Gladys Mendez. Todos con domicilio especial en Hubac 5929 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/03/2024

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 05/04/2024 N° 18188/24 v. 05/04/2024

MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30634539154. La asamblea del 13/03/2023 designó: Presidente: Orlando López; Vicepresidente: José María López; Director suplente: Betiana Solange López. Todos domicilio especial en Martín Pescador 2210 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18562/24 v. 05/04/2024

NETAFEL S.A.

cuit 30714296953 se rectifica aviso TI 15424/24 del 22/03/2024 el APELLIDO CORRECTO DEL DIRECTOR SUPLENTE ES GIRIBONE Y NO GIRABONE COMO SE HABIA PUBLICADO. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/03/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18506/24 v. 05/04/2024

NUEVO SISTEMA DE SALUD S.A.

30714554456. Por Asambleas Ordinarias del 24/8/23 y 25/8/23 se aprobaron las renunciaciones del Presidente Edgardo Matias Mauger de la Branniere y Director Suplente Juan Carlos Puccini; y resultaron electos Presidente Roberto Antonio Materano Cáceres y Directora Suplente Laura Elena Michan, ambos con mandato por tres años y domicilio especial en Avenida Rivadavia 1545 Piso 14 Oficina H de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2023
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18523/24 v. 05/04/2024

ONWARDS S.A.

Cuit 30711799091, Asamblea Ordinaria del 22.07.22, designan por tres ejercicios. Presidente. Daniel Fernando Geraige, Director Suplente. Veronica Carolina Geraige, quienes fijan domicilio especial en la sede social Malabia 2387, piso 1 A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/07/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18486/24 v. 05/04/2024

ORANGE GREEN S.R.L.

CUIT 30-70704636-4, Por escritura N.º 47, Registro Notarial 691 se protocolizó Contrato de Cesión de cuotas de 27/03/2024: CEDENTE: Gabriel Esteban VERENSTEIN cede a favor de Adrián Esteban VERENSTEIN 500 cuotas de v/n \$ 1 c/u, equivalente a \$ 500 y cede a favor de Vanina Mónica VERENSTEIN 500 cuotas de v/n \$ 1 c/u, equivalente a \$ 500. El capital social de \$ 3000 queda distribuido: Adrián Esteban VERENSTEIN suscribe 1500 cuotas de v/n \$ 1 c/u, equivalente a \$ 1500 y Vanina Mónica VERENSTEIN suscribe 1500 cuotas de v/n \$ 1 c/u, equivalente a \$ 1500 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18611/24 v. 05/04/2024

P.C. PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30677830839 La Asamblea Gral. Ordinaria del 14/11/2023 designó directorio por 2 ejercicios: Directores titulares: Julián María Álvarez Echagüe como Presidente; Gerardo Andrés Passenheim y Héctor Salvador Cimo como directores titulares y a Juan Pablo María Abascal Vilar, Sebastián Horacio Magnético y Juan Eduardo Aranovich como directores suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 17 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18451/24 v. 05/04/2024

PIRSOMET S.R.L.

CUIT 30717783979. Por Acta del 18/03/2024, se designan como gerente a Viviana Miriam Perez. Denuncia domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 258, 1° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18224/24 v. 05/04/2024

PLAN DIVINO S.A.

CUIT 30-71735550-0 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/09/2023 se acepto la renuncia de Jorge Horacio Quinteros a su cargo de Presidente y cesaron los restantes mandatos de los miembros del Directorio Marcelo Diego González, Vicepresidente-Director titular y Abel Federico Pintos Director Suplente. Asimismo, se designó a Marcelo Diego González, Presidente-Director Titular y Abel Federico Pintos Director Suplente por 3 ejercicios. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1080 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18499/24 v. 05/04/2024

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/03/2024 el número ganador ha sido el N° 004 (CERO CERO CUATRO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18560/24 v. 05/04/2024

PROMOTORA DE PROYECTOS ASOCIATIVOS S.R.L.

Cuit 30715480995, Reunion de Socios del 07.11.23, ceden Erica Jorgelina Del Frate, Gustavo Javier Curcio el 66,67% y Marina Beatriz Mauri el 28,33% a Virginia Monica Guala. Capital\$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1. Cada una y de 1 voto por cuota. Porcentajes posterior a la Cesion 5% Marina Beatriz Mauri y 95% Virginia Monica Guala. Renuncia al cargo de gerente Erica Jorgelina Del Frate. Gerente designada Marina Beatriz Mauri por el plazo de duracion de la sociedad. Nueva sede social y domicilio especial del gerente designado Uruguay 390, piso 18, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 07/11/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18488/24 v. 05/04/2024

PROQUIM ARGENTINA S.A.

30-71445857-0 Asamblea 31/7/2020 se designa Presidente: Andrea Liliana Furlone, DNI 29501855 y Director Suplente: Federico Daniel Sanchez, DNI 27032233. Por Asamblea 31/7/2023 se designa: Presidente: Néstor Jesús Iriarte, DNI 36769810 y Director Suplente: Eduardo Nigro Badde, DNI 31140353; todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18260/24 v. 05/04/2024

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

30-67880531-5 - Sorteo de Quiniela Nacional del 30/03/24. 1er Premio N° 004, 2do Premio N° 870, 3er Premio N° 346, 4to Premio N° 918, 5to Premio N° 872.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18503/24 v. 05/04/2024

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

30-67880531-5 - Sorteo de Quiniela Nacional del 24/02/24.1er Premio N° 122,2do Premio N° 563, 3er Premio N° 143, 4to Premio N° 087, 5to Premio N° 645.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18601/24 v. 05/04/2024

REFOP DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71044980-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2023 se resolvió la disolución de la sociedad conforme Art. 94 inc. 1 LGS y la designación de Pablo Alfredo Jorge Carbone como Liquidador Titular, quien constituyó domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5 Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18485/24 v. 05/04/2024

REYSER S.A.

REYSER S.A. CUIT 30-71644136-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/09/2022 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes. Se designó al efecto a Sergio Martín Varela como Presidente y a Maximiliano Popliko como Director suplente, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Todos los Directores designados han constituido domicilio especial en la calle Araoz 806, piso 4°, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2022
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18401/24 v. 05/04/2024

RICAVIAL S.A.

Cuit 30-68031433-7 Por Asamblea del 27/3/2024 se designa directorio: Presidente: Ricardo Felix Salvador Lopez, Director Suplente: Javier Ricardo Lopez, todos constituyen domicilio en San Pedro 7500 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18400/24 v. 05/04/2024

RONCALOM S.A.

CUIT 30-71597878-0.- Se COMPLEMENTA edicto del 05/03/2024 T/I N° 10770/24.- Donde se omitió consignar que Georgina RONCALLO y Antonia Beatriz OLIVARES renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Además se consignó un error al determinar el domicilio especial de las autoridades en Boyaca 341, 9ª D, CABA, siendo el correcto Suipacha 576 UF 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18554/24 v. 05/04/2024

ROYAL ENERGY S.A.

CUIT 30-71153660-0. Asamblea 15/03/24: se designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Alejandro Dario SCHNEIDER, Director Suplente: Hernan Javier SCHNEIDER, todos con domicilio especial en calle 25 de mayo 654 piso 4 departamento C, CABA. ACEPTAN CARGOS. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/03/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18534/24 v. 05/04/2024

SALUD OCULAR S.A.

30710422849. Por Actas de Asamblea del 9/11/23 y del 10/11/23 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Oscar Ignacio Cavallani; y quedó designado nuevo Directorio: Presidente: Sabrina Valeria Guyet Risser, Director Suplente: Nicolás Maximiliano Foresi; ambos con domicilio especial en Av. Callao 710 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/11/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/04/2024 N° 18428/24 v. 05/04/2024

SANDRO LANZANI S.A.

CUIT 30-55018173-4. Rectifica aviso 79555/23 del 03/10/2023. Por Asamblea 08/01/2023 se rectifica por error nombre de la presidente el correcto es Vanesa Sol Lanzani. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/12/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18210/24 v. 05/04/2024

SAPORE DI PANE S.A.

CUIT 30-70307812-1. Por escritura 25 del 08/03/2024, ante escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, Registro 1085 CABA, se transcribió: 1) Asamblea general ordinaria de accionistas número 38 de fecha 15 de agosto de 2023, que: Fijó en 4 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, y designó autoridades así: PRESIDENTE: Jorge Alberto MUSCAT. DIRECTOR TITULAR: Diego Alejandro MUSCAT. DIRECTOR TITULAR: Leandro Ariel MUSCAT. DIRECTORA TITULAR: Liliana Rosa GARCÍA. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier BRAS HARRIOTT, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arce 820 7° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1085

MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18361/24 v. 05/04/2024

SB S.A.

C.U.I.T. 30-67735787-4.- Por Asamblea General Ordinaria N° 40 del 25/1/2024, se resolvió por unanimidad: Designar nuevo directorio: Presidente: Rubén Oscar SOBRAL, Vicepresidente: Graciela Rita BERÉN, Director Suplente: María del Pilar SOBRAL, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la Virrey Liniers N° 2351, piso 2°, dto. "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18547/24 v. 05/04/2024

SILICON BIOS S.A.

CUIT 30-71666379-1. Aviso art. 194, ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 9/1/2024, se dispuso aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.000.000, a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas, a quienes se convoca, por tanto, a ejercer el derecho de preferencia, con arreglo a lo normado por el art. 194 de la ley 19.550, sobre el aumento de \$ 14.900.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/01/2024

Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18265/24 v. 09/04/2024

SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DOMICILIARIOS S.A.

CUIT 30-71707415-3. Asamblea 13/01/2024, se designo presidente: Maria Elena Lospennato DNI 29246137 y director suplente Paulo Flavio Di Tullio, DNI 24551767, ambos domicilio especial en Manuela Pedraza 5691, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/01/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18421/24 v. 05/04/2024

SIUM S.A.

CUIT 30-71072493-4. Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024: se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Hernan Pablo Arcioni. Director suplente: Alejandra Gabriela Romano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1123, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18504/24 v. 05/04/2024

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

CUIT 30709440450. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2023 se designó directorio por un ejercicio a Juan Eduardo Aranovich como Presidente; Directores Titulares: Claudio Luis García Lamas, Maia Chmielewski y Eduardo Claudio Leiro. Directores Suplentes: Luis Emilio Battocchio, Juan Pablo Maria Abascal Vilar y Francisco Pinto; todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA, a excepción de Francisco Pinto y Maia Chmielewski quienes lo fijaron en Maipú 1 piso 4 CABA y de Eduardo Claudio Leiro quien lo fijó en Bernardo de Irigoyen 1366 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18447/24 v. 05/04/2024

SOLUCIONES INNOVADORAS S.R.L.

CUIT. 30-71543950-2.- Comunica que: mediante acta de reunión unánime de Socios y Gerentes número 9, de fecha 04/03/2024 celebrada a fojas 9/10 del libro de actas de reunión de Gerentes y Socios número uno, se resolvió: 1) Pablo Leonel Nocita presentó su renuncia al cargo de Gerente que ejercía, y los socios por unanimidad de votos aceptaron su renuncia; 2) por unanimidad de votos se designa en el cargo de Gerente a la señora socia Ailín Giuliana LUISE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Barrio Democracia 224 de Ciudad Evita, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires; y 3) por unanimidad de votos, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de las oficinas sitas en Juana Azurduy 3344, piso tercero departamento "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las nuevas oficinas sitas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle PARAGUAY 2630 piso Primero, departamento "A", C.A.B.A. El acta quedó transcrita al folio 32, Escritura pública 05 de fecha 21/03/2024 Registro Notarial 806 C.A.B.A. que autoriza al suscripto Escribano Jorge Eduardo Barriles, a la publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18271/24 v. 05/04/2024

SOLUCIONESSENSALUD S.A.S.

CUIT 30-71717629-0. Por reunión de socios del 21/03/2024 se resolvió la subsanación de constitución con firma digital de SOLUCIONESSENSALUD SAS en los términos de la RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 07/04/2021. Accionistas: Luciano Nahuel Angelone, DNI 33480502, CUIT 20-33480502-7, divorciado, nacido el 09/01/1988, empresario, con domicilio real en Paez 1872, CABA, titular del 100% del capital social con 100.000 acciones de VN \$ 1 c/u. Todos constituyen domicilio especial en Paez 1872, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/03/2024

MATIAS RUBEN RAMIREZ - T°: 432 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18424/24 v. 05/04/2024

SUIPACHA S.C.A.

CUIT 30-53546412-6 Por Asamblea del 6 de septiembre de 2023 comunicamos el fallecimiento de la socia comanditada, Señora Maria Paula Grandio, ocurrido el 09/06/2023

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/07/2022 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 05/04/2024 N° 18211/24 v. 05/04/2024

THAR S.A.

CUIT: 30-71545745-4. Por Reunión del Directorio de fecha 29/02/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Libertador 2728, planta baja, CABA. Se deja constancia de que los Sres. Directores de la sociedad, Beatriz Macaya (Directora Titular y Presidente), Santiago Oscar Imbellone (Director Titular y Vicepresidente), Jaime Macaya Muñoz-Vargas (Director Titular), y Hernán Correa Garlot (Director Suplente) modificaron sus domicilios constituidos (art. 256 in fine, Ley 19.550) a Avenida Libertador 2728, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/02/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18461/24 v. 05/04/2024

THIRDWAY PARTNERS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71843814-0 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de marzo de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Gerente Titular de la Sociedad Pablo Esteban Verra; y (ii) designar como nuevo Gerente Titular al Sr. Martin Ignacio del Pino DNI 36.806.508, CUIT 20-36806508-1, soltero, argentino, nacido el 11/03/1992 con domicilio en Naon 3532 1° CABA, quien aceptó el cargo para el cual fuera designado, declaró no ser Persona Expuesta Políticamente y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 26/03/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18470/24 v. 05/04/2024

TIENDEO ARGENTINA S.A.

30-71630891-6.- En Asamblea Ordinaria del 20/12/2023 se designó a Sebastián Aljanati Director Titular y Presidente y a Mónica Gabriela Orlando, Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18269/24 v. 05/04/2024

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-58540297-0. Por acta de fecha 13/09/2023 se designó Presidente: Horacio Mario Bais. Vicepresidente: Francisco Antonio Eleta. Director Titular: Silvia Hass de Bais. Director Suplente: Hebe Knobel de Eleta. Todos fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 554 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18161/24 v. 05/04/2024

TRI - GAS S.A.

30-64300593-6 Por acta asamblea del 09-06-23 se nombró presidente Silvana Andrea Buratti y director suplente Thomas Sebastián Sandoval. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2023
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18283/24 v. 05/04/2024

VACACIONES UNICAS S.R.L.

Cuit 30-71512917-1. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado de contrato de cesion de cuotas del 25/03/2024 Claudio Javier Notari cede 4.000 cuotas a Stella Maris Notari. El capital social es de \$ 40.000- representado por Leonardo Sebastian Menigali 36.000 cuotas y Stella Maris Notari 4.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 25/03/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2024 N° 18194/24 v. 05/04/2024

VAI GROUP S.R.L.

CUIT 30718090683. Por Acta del 26/03/2024 se resolvió: Por la renuncia de Andrea Beatriz Carreño, se elige gerente a Norma Alejandra Argüello quien fija domicilio especial en Campana 3202 CABA. Se cambió la sede a Campana 3202 CABA. Andrea Beatriz Carreño posee 100000 Cuotas V/N 1\$ C/U; Valeria Vanina Atencio posee 100000 Cuotas V/N 1\$ C/U; Y Isaias Antonio Carreño Espinoza posee 100000 Cuotas V/N 1\$ C/U. Capital Total \$ 30000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2024
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18157/24 v. 05/04/2024

VEMO S.A.

CUIT: 30-71732917-8. Comunica que por Reunión de Directorio del 22/03/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pedro Orbaiz a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) dejar constancia que el Directorio continuará funcionando con 2 miembros titulares; El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Emiliano Espósito; Director Titular: Nicolás Oxenford; Director Suplente: Leandro Darío Sinagra Albornoz. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/03/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18620/24 v. 05/04/2024

VERSUNI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71690107-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia de Alexandre Escorel a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, y designar en su reemplazo a Luciene Liporais. La Directora designada constituye domicilio especial en Av. del Libertador 7208 Torre II Piso 2 oficina 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2023
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18168/24 v. 05/04/2024

VIRTUALPORT S.A.

CUIT: 30-70711921-3. Por Asamblea Ordinaria del 21/1/2024 designa Directorio: Presidente: Néstor Gerardo Seewald y Directora Suplente: Nora Viviana Saponara, quienes constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6 of B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18507/24 v. 05/04/2024

BALANCES

NUEVOS

BIBANK S.A.**ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO ECONÓMICO N°53**

Por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

DOMICILIO LEGAL: Bouchard 547, piso 24 – C.A.B.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: Banco Comercial

CUIT: 30-52271441-7

INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:

Del Estatuto: 23 de julio de 1971, N° 2548 – F° 313 – L° 74 – T° A de ESAN – Registro N° 40.375 (N° correlativo 167.535)

De las modificaciones: Reforma inscrita con fecha 23 de febrero de 2023 bajo el N° 9084 - L° 112 T. de Sociedades por Acciones.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD: 26 de mayo 2070

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/04/2024 N° 17317/24 v. 05/04/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9191/2023 caratulada "BARNETT CACERES, EMANUEL EMILIANO IGNACIO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FASO (ART.296)", en trámite ante el Juzgado Aludido, Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres, D.N.I. N° 30.860.039, con últimos domicilios conocidos en la calle General Paz N° 15285, torre 6, Dto. C de la localidad de Villa Madero, La Matanza; en calle Arribeños N° 2969 de la localidad de William C. Morris, Hurlingham y en calle Chacabuco N° 832 de la localidad de Ramos Mejía, todos ellos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 25 de marzo de 2023. (...) líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda." Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 25 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/04/2024 N° 18320/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 27, Secretaria Nro 54, sito en la calle Montevideo 546, piso 2, CABA, comunica por un día en autos caratulados: "HOMPS TOMAS EDMUNDO S/QUIEBRA (16271/18)", que se cita a la Sra. Analía Valeria NICOLOSI (cuit 23-31763292-4) para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto a fs. 1116 pto.21, de estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente enjuicio. Buenos Aires, de Marzo de 2024.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 18513/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 22 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310", resolvió: I.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P); II.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA., con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75

inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.; III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado; IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la mencionada resolución; y V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 3 de abril de 2.024. ... II.- A fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) del pronunciamiento del Reg. Int. N° 344/2.023, notifíquese mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA” “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.023... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3);... en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, porque el hecho investigado no se cometió, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P.) II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3) ... artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.) IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la presente. V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. Secretaría, 4 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18431/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1206/2021, caratulada: “PLANTA MODELO S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769”, notifica a la firma “PLANTA MODELO S.R.L.” (CUIT N° 30-71147762-0), que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el día 06/06/2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia señalada es aquella persona que ostente, a la fecha fijada, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Finalmente, se invita a la nombrada firma a proponer letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, de lo contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Se transcribe a continuación, en sus partes pertinentes, el decreto que ordena la presente:

“Buenos Aires, 3 de abril de 2024.-... II.- (...) en atención a los infructuosos resultados obtenidos respecto de la notificación encomendada, con relación a la firma “Planta Modelo S.R.L.”, de la audiencia indagatoria fijada en autos para el día 06/06/2024 (confr. decretos de fechas 23/10/2023 y 26/2/2024), notifíquese la firma mencionada mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) FDO.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO ‘AD HOC’”.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 05/04/2024 N° 18468/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de MYKINES S.A. (CUIT N° 30-58473681-6) bajo los autos caratulados “MYKINES S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 19122 /2022, en la que se designó síndico al contador Ignacio Dayraut, con domicilio constituido en la calle uruguay 390, piso 8 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignacio@estudiodayraut.com.ar.- con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, de abril de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 05/04/2024 N° 18338/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo de Ignacio M. Galmarini, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BON VINI SA S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 25495/2023 que con fecha 01/02/2024 se presentó el concurso preventivo de BON VINI SA, CUIT 33-71054944-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (01/02/2024) deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31/07/2024 ante el Síndico Rut Noemí Alfici debiendo presentar las insinuaciones (juntamente con la documentación sustentatoria del pedido) en el domicilio sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pendrive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11/09/2024 y 24/10/2024 respectivamente. Resolución LCQ36: 25/09/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el día 05/05/2025 a las 11:00hs. El período de exclusividad vence el día 12/05/2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 17509/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EASY PAY S.A. s /QUIEBRA" N° 29280/2019, con fecha 15 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de EASY PAY S.A. (CUIT 30-71496062-4), siendo el síndico actuante la Contadora ADRIANA BARRAGÁN con domicilio en Formosa 56, 3 "E", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2024. Ernesto Tenuta Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/04/2024 N° 18183/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, en el marco de los autos "ASOCIACION DEFENSA USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. COM 32213/2019), comunica por dos días que en atención al acuerdo conciliatorio arribado en dichos autos se pone en conocimiento de aquellos clientes y ex-clientes del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. que hubiesen realizado depósitos a plazo fijo con cláusula de renovación automática, entre el 01/01/2010 y el 31/08/2023, y se encuentren incluidos en el Anexo que podrá compulsarse en el sitio web del Banco, que le será reintegradas las sumas allí indicadas. Los clientes con cuenta en pesos a la vista activa en el Banco percibirán el monto del acuerdo por medio de acreditación en cuenta, ello dentro de un plazo de 60 días a contar de la última fecha de publicación de edictos. Las acreditaciones a favor de los Ex Clientes con cuenta bancaria en algún otro banco del sistema financiero serán realizadas por intermedio de la Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago Minorista de la República Argentina. Aquellos beneficiarios que no sean clientes actuales del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y sean titulares de "billeteras virtuales podrán recibir la transferencia en las mismas en la medida que la Clave Virtual Uniforme (CVU) sea proporcionada por los mismos dentro de los 60 días a contar de la última fecha de publicación de edictos, a la dirección de correo electrónico accionplazofijo@bancogalicia.com.ar. Aquellos beneficiarios alcanzados por el acuerdo que no sean clientes actuales de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., ni posean billeteras virtuales deberán contactarse con dicha entidad a través de la dirección de correo electrónico accionplazofijo@bancogalicia.com.ar con el fin de informar los datos de la cuenta

bancaria en que desean recibir el importe de la bonificación a su favor. A tal efecto, deberán enviar copia en formato PDF del documento nacional de identidad junto con comprobante emitido por la entidad receptora de los fondos desde los sitios de homebanking, que permita acreditar la titularidad de la cuenta elegida. Los términos íntegros del acuerdo y el Anexo de beneficiarios podrán ser consultados a través del link <https://www.galicia.ar/personas/accionescolectivas>.

Cualquier consulta vinculada al acuerdo podrá ser dirigida a la dirección de correo electrónico accionplazofijo@bancogalicia.com.ar. Se deja constancia que los usuarios que no deseen quedar comprendidos en el presente acuerdo, podrán apartarse de la solución general adoptada y del acuerdo transaccional sin necesidad de expresar la causa, a tal efecto deberán enviar dentro de los 90 días corridos de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, un correo electrónico al e mail: accionplazofijo@bancogalicia.com.ar, con copia a info@aduc.org.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 18430/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente SUN, JEON BYUNG s/QUIEBRA (EXP. N° 30492/2019) con fecha 7.3.2024 se decretó la quiebra de SUN, JEON BYUNG CUIT 20-92784616-1, designándose síndico a Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio en Uruguay 940 P. 1 Of. "2" CABA. (T.E. 15-6-3607908). Se comunica a los acreedores que hasta el día 20.5 2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura:

sindicaturaconcurasal21@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0290053710000035237825.- Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4.7.2024 y 2.9.2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26.8.2024 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, abril de 2024 .-fdo. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18379/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ignacio Fortuna, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Maria Wathelet, sito en Lavalle 1220 5to. piso C.A.B.A.; deja constancia del inicio de los autos "VARELA, ALAN PATRICIO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 67126 /2023), se dispuso: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2023 ...Conforme lo prevé el art. 70 del CCCN, publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, a fin de dejar constancia del inicio de las presentes actuaciones, en las que Alan Patricio Varela, DNI 37.823.147, solicita la modificación de su apellido, suprimiendo el paterno "Varela" y sustituyéndolo por el materno "Fau".Fdo. Sebastián Fortuna, Juez "Buenos Aires, 06 de diciembre del 2023 ... toda vez que la Sra. Varela se encuentra patrocinada por el patrocinio jurídico de la Universidad de Buenos Aires, déjese constancia en el edicto...que en caso de ser posible, se la exima a la Sra. Varela de abonar el arancel correspondiente debido a su situación económica" Fdo. Sebastián Fortuna, Juez. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 05/04/2024 N° 10882/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Somer, Marcela Patricia, secretaria única a cargo de la Dra. Bucich, Maria Florencia, sito en Lavalle 1212, 6TO PISO CABA, en autos caratulados "MACHIN, FLORENCIA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte 46848/2023. ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de FLORENCIA MACHIN, DNI N° 35.970.988, domiciliado en Maure 3802, 6 A CABA, en los términos DEL ART 70 CCYCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición. Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 7 de febrero de 2024.- IR Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 05/04/2024 N° 6013/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en Talcahuano 490, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri en autos caratulados "ROMAN, YOLANDA FELISA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 22002/ 2022) ha ordenado la publicación de edictos por el término de dos meses (uno cada treinta días) conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina a los fines de hacer saber que YOLANDA FELISA ROMAN ha petitionado cambiar su nombre por Patricia Circe ROMAN. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado una vez por mes por el término de dos meses. Buenos Aires, de febrero de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 4781/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "VERA SALDIVAR, JENNY PRISCILA s /INFORMACION SUMARIA" Expte.: 99361/2023 solicita la publicación de edictos una vez por mes durante el plazo dos meses informando el pedido de supresión de apellido paterno de VERA SALDIVAR, Jenny Priscila, titular del DNI 93.894.768, quien pretende ser llamada como SALDIVAR, Jenny Priscila. "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023.-

JV Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado a fs. 41/43 en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Fdo.: SABRINA BESOSTRI, Secretaria; MARIANA FORTUNA, Juez”.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 6364/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 2do. Piso (1048), C.A.B.A., ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos: “ARIAS MONTES, COSTANZA BETTINA S /INFORMACIÓN SUMARIA” (Expte. N° 097973/2023), se ha solicitado en cambio de nombre de “COSTANZA BETTINA, ARIAS MONTES” (D.N.I. N° 30.181.470) por el de “CONSTANZA BETTINA, ARIAS MONTES”, y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, CABA, 23 de febrero de 2024.. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 10142/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos: “MEHRSTEDT, CARLOS ESTEBAN RODOLFO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 91528/2023), se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre del Sr. Carlos Esteban Rodolfo Mehrstedt, D.N.I N° 36.948.225, por el de ESTEBAN MEHRSTEDT en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de marzo de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 10500/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Coria, Diego Martín (Juez Subrogante) Secretaria a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3 CABA en los autos caratulados “CONTE, LUCIANO NAHUEL S/ADOPCION” EXPTE. N° 075487/2023, en trámite ante este juzgado, ha ordenado la publicación en el Boletín oficial del pedido de cambio de apellido efectuado por el Sr. LUCIANO NAHUEL CONTE, a fin de ser sustituido por el de su pretense adoptante “ROCA PEDRET”, a efectos de su publicidad y para que se formulen las oposiciones del caso, si las hubiera dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Buenos Aires. de noviembre de 2023.- EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR EL LAPSO DE UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES EN EL BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de diciembre de 2023, DIEGO MARTÍN CORIA Juez Subrogante – Alberto Stecca Secretario DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 6368/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. ADRIAN J. HAGOPIAN Secretaría única, a cargo del Dr. FRANCISCO de IGARZABAL, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1° de esta ciudad en los autos “ORTIZ SOTO, MATIAS EZEQUIEL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 69.613/2022) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MATIAS EZEQUIEL ORTIZ SOTO, DNI: 36.755.342 por el de MATIAS EZEQUIEL SOTO. “Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. ...III.- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. Fdo.: Dr. ADRIAN J. HAGOPIAN. Juez SUBROGANTE . Buenos Aires, 27 de MARZO de 2023.- El presente edicto deberá publicarse una vez por mes y en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina fdo FRANCISCO de IGARZABAL ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 19799/23 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL-- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. ADRIAN HAGOPIAN, Secretaría única a mi cargo, Sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre del Sr. Schuster, Nicolás Gunar, en los autos caratulados, "Schuster, Nicolás Gunar s/ Cambio de nombre" (Expediente número 4796/2024). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2024.- fdo FRANCISCO de IGARZABAL secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 9004/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 34, sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 990, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Claudia Jueguen, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Roxana Pulito, en autos caratulados "Acosta Arance, Germán Felipe c/ IRI.PINO SRL y otro s/despido", Expediente Nro. 7467/2022, ha resuelto: En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a IRI.PINO S.R.L. por el término de DIEZ (10) días -plazo ampliado a TRECE (13) días tal como se indicará a continuación en la presente resolución-, a fin de que contesten la demanda instaurada, ofrezcan prueba y opongán las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. N° 12/81. NOTIFIQUESE POR EDICTO CONF. ART 52 LEY 18.345 POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Hágase saber a la parte demandada que de conformidad con la Acordada 12/2020 de la CSJN, las copias del escrito de demanda y documental se encuentran incorporadas en formato digital y pueden ser visualizadas desde el sitio del PJN <http://scw.pjn.gov.ar/sew/home.seam>: consulta de expediente –consulta por expediente- jurisdicción CNAT - nro de expte. (como surge de la cédula de notificación).

En atención a lo expuesto en el párrafo precedente, ante la eventualidad de inconvenientes de conectividad o cualquier problemática de índole informático que pudieren demorar el acceso a la demanda y documentación digital del modo antes referido, amplíase el plazo a los fines de contestar demanda, ofrecer prueba y oponer excepciones, (que originalmente el art. 68 de la ley 18.345 estipula en 10 días), otorgándose TRES (3) días adicionales, por lo que, en definitiva, el plazo para contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere queda establecido en un total de TRECE (13) días. NOTIFIQUESE.

Se le hace saber a la parte demandada que respecto de la prueba documental que acompañe deberá proceder de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II punto I. 4) de la Acordada CSJN 31/2020. En caso de actuar con patrocinio letrado, deberá incorporar el escrito PDF con su firma electrónica desde la vinculación IEJ -letrado vinculado con su CUIT- y la firma ológrafa de la parte / patrocinado (cfr. Anexo II. Punto I.5 Ac. 31/2020).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II, Punto III INCORPORACIÓN DE ESCRITOS, de la Acordada CSJN 31/2020, la contestación de demanda deberá estar contenido en un único PDF, en el que se incluirá, además, la documental escaneada. En caso de imposibilidad material, podrá incorporar la documental en un segundo PDF, con indicación precisa de título del PDF indicando cantidad de instrumentos, debiendo numerarlos en modo correlativo en el tiempo, agregados de forma legible y de pie a la página a leer, de modo que su lectura sea posible. Se recuerda que el sistema LEX 100 permite adjuntar archivos con la extensión PDF, TIF y JPG de hasta 5 megabytes de capacidad.

Respecto de la prueba instrumental que hubiere sido acompañada con la demanda, la carga del art. 356 inc. 1ro. del CPCCN, deberá cumplirse individualizando claramente cada uno de los documentos que se desconozcan por su respectiva foliatura original o del modo que permita su ubicación en el expediente, indicando en tal caso el número de foliatura del documento

FORMATO PDF de que se trate. Esto incluye para las misivas acompañadas con la demanda. NOTIFIQUESE. María Claudia Jueguen Juez - María Claudia Jueguen Juez Nacional

e. 05/04/2024 N° 18375/24 v. 05/04/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1º Instancia de Eldorado, Secretaría Civil, sita en calle San Juan 1.791 1º piso, Eldorado, Misiones; en expte. FPO 31000206/2006 caratulado BOREJKO, ISIDORO CARLOS Y OTROS c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - GENDARMERÍA NACIONAL s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS, CITA y EMPLAZA a los herederos de JUAN ANDRÉS BÁEZ, DNI 8.561.204; para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez (10) días; desde la última publicación, y bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía. PUBLÍQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial, de marzo de 2.024.- MARIANA ARJOL / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 14749/24 v. 08/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1º Instancia de Eldorado, Secretaría Civil, sita en calle San Juan 1.791 1º piso, Eldorado, Misiones; en expte. FPO 31000206/2006 caratulado BOREJKO, ISIDORO CARLOS Y OTROS c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - GENDARMERÍA NACIONAL s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS, CITA y EMPLAZA a JUAN ALBERTO CÁCERES, DNI 4.704.434; para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez (10) días; desde la última publicación, y bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía. PUBLÍQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial, de marzo de 2.024. MARIANA ARJOL / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 14745/24 v. 08/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1º Instancia de Eldorado, Secretaría Civil, sita en calle San Juan 1.791 1º piso, Eldorado, Misiones; en expte. FPO 31000206/2006 caratulado BOREJKO, ISIDORO CARLOS Y OTROS c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - GENDARMERÍA NACIONAL s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS, CITA y EMPLAZA a ALFREDO WALTER RODRÍGUEZ, DNI 17.769.438; para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez (10) días; desde la última publicación, y bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía. PUBLÍQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial, de marzo de 2.024.- MARIANA ARJOL / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRERO Juez - MARIANA ARJOL SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 14747/24 v. 08/04/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 SECRETARIA ÚNICA DE LA 1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

EDICTO: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° SIETE, de la Primera circunscripción judicial de Misiones, a cargo del Dr. RAUL ANIBAL CABRAL, Secretaría Única, sito en Av. santa Catalina N° 1735 2º PISO, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a Marcelo Andrés Fruhwirth, DNI: 25.318.178, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar la participación que corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en este proceso, en autos "EXPTE. N°138049/2022 SEBO ANGELO AUGUSTO C/ FRUHWIRTH MARCELO ANDRES S/ incumplimiento de contrato", publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de DOS DÍAS. /Posadas, 14 de marzo de 2024.- Dra. MANA CECILIA ADRIANA. Secretario.-

e. 05/04/2024 N° 18310/24 v. 08/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2024	MARIANO NUÑO Y JUSTINA REY	17723/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2024	POSE MIRTA GRACIELA	17777/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2024	ADLER BERNARDO	16836/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2024	GARBARINI BEATRIZ SUSANA	17238/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/03/2024	RUSO LEONARDO Y MARIA DEL CONSUELO NAVARRO	14695/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/03/2024	NICASIO LOPEZ	16748/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/03/2024	CICCARELLI ADOLFO RICARDO	17425/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/04/2024	ERNESTO ALVAREZ FERNANDEZ	17862/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/03/2024	CARLOS MARIO GABO	15283/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/03/2024	CORDOBA RAMON	16885/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/03/2024	PASSALACQUA ANGELA CATALINA	17073/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/03/2024	PARENTE MARIA	15171/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/03/2024	EDUARDO RAMON ROA	15104/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/04/2024	ABRAHAM GOLDFARB	17820/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/04/2024	FLORENCIA GUTIERREZ Y JUAN JAMED CHAMAS CABALLERO	17786/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/04/2024	SANSOTTA JORGE ROQUE	18190/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/04/2024	JORGE MASTRORIZZI	18380/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/02/2024	MARMORATO CARMEN	9600/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	27/03/2024	ELSA ANGELA GIANNI	17640/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/03/2024	FERNANDEZ FERNANDO	14753/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	MANGAS CARMEN	18302/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	GONZALEZ LUIS JOSE	18308/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/04/2024	GARRO CESAR LORENZO	17946/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/03/2024	RODRIGUEZ ALDO	10215/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/03/2024	FEIRA ARMANDO ALFREDO	16193/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/04/2024	SIZRO MATILDE BEATRIZ Y PEREZ PAULA	18304/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/03/2024	CARLINI CELINA	16847/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/04/2024	KIM KI HAN	17863/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/04/2024	BALMACEDA ALBERTO PEDRO	17869/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/04/2024	RIAL EMILIO ALBERTO	17870/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/03/2024	RINALDO HERIBERTO SCHIVO	16947/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/04/2024	ALVARO ESTHER JOSEFINA	17971/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/04/2024	ALICIA MUIÑOS	18021/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/04/2024	FULVIO JOSÉ IACOPETTI	17756/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/04/2024	MARÍA ANGELICA RUIZ GUIÑAZU	17759/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/03/2024	MARIA INES SPADINI	13133/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/03/2024	JUAN CARLOS DELLI QUADRI	13134/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2024	TERESA DORA LINIAL	13473/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/03/2024	MORANDO ALDO LUIS	13927/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/03/2024	JOSE GARBER	16858/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/03/2024	CELIA MANUELA ARCE	16862/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/04/2024	MARINA FURAITER	17794/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/02/2024	SARNO ANGELA MARTHA	10066/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/02/2024	NIS MARIO PEDRO	8522/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	22/03/2024	NELIDA IRIS VALTORTA	16161/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	03/04/2024	CARLOS ALBERTO PONISSI	18238/24
55	UNICA	HERMAN B LIEBER (JUEZ)	12/03/2024	ALBA DORA LOPARDO	12771/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/05/2021	ROBERTO DANIEL VAGNOZZI	34465/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/04/2024	SHOZO NAKAGAWA Y ANA MATSUMOTO	17781/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	ESPARTACO ALEJANDRO COLMAN	17760/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	NORBERTO RODOLFO TORRES	17765/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/03/2024	ADOLFO VECCHIO	17277/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2024	PAULA MACEK	17729/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2024	MARIANO IGOR EILETZ	17730/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/03/2024	NELI ESTER CENDOYA	14268/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	GUSTAVO ALFREDO LANDEYRO	13563/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/04/2024	MARIA ELENA GARCIA SANABRIA	18074/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/04/2024	MARIO RAUL OROZCO Y NOEMI RITA RODRIGUEZ	18085/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2024	ANA MARIA PINTOS	18073/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/03/2024	DOROTEA SILVA	16048/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/03/2024	CLAUDIA ESTELA MARTÍNEZ	16334/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/03/2024	ANA GLADIS FERNANDEZ BERNIS	17294/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	26/09/2022	HORACIO RAÚL PIÑERO Y MARÍA CARINA CORNAGLIA	77046/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/03/2024	RICARDO FABIÁN RODRIGUEZ	17716/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/03/2024	BIANCHI EMILIA ELECTRA	17281/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/02/2024	CREA LILIANA NORMA	8998/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/03/2024	MARÍA TERESA VILLARINO	12544/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/04/2024	MABEL ALICIA ABACA	17789/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/03/2024	EMILIA CANNIZZO	15119/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2024	RICARDO FRANCISCO ZELEMÉ	14384/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/03/2024	CARLOS OTTONE	17399/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/03/2024	CARRASCO GONZALEZ ROBERTO	15117/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/04/2024	HECTOR FELIX LOLLI	18098/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/03/2024	TORRES MIRTA CATALINA	16381/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/03/2024	ALBERTO CEFERINO BOBRUK, NÉLIDA BEATRIZ ACUÑA Y RAMÓN HILARIO ACUÑA	17494/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/03/2024	ELENA ALVAREZ	17497/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/04/2024	NESANEL BACHER	18376/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/04/2024	EDUARDO OSCAR CHIODINI	17752/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2024	ALICIA MIRTA PETRACCA	15486/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/10/2023	JOSE WALDEMAR PEREZ	80648/23
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	27/03/2024	DAYENOFF HORACIO MOISES	17496/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	03/04/2024	MAGNONI MARIA DE LURDES	17779/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	03/04/2024	RIVADAVIA ISABEL CONSTANZA	17795/24

e. 05/04/2024 N° 6027 v. 05/04/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. ALEMÁN, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando A. Zechner, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de esta ciudad, comunica por tres días en autos “COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310”, expte. 6551/2020/6, que que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 13 de mayo de 2024, a las 11.30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida (CUIT 30-71053904-5): A) el 100 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Alacaraz 4302/12, u.f. 1, P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C: C.15, S.79, Mz.23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE reducida: u\$s 58.000 billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 9 y 10 de mayo de 2024, de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires de abril de 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 18348/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D.SANTICCHIA, Secretaría n° 37 a cargo de quien suscribe, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., de CABA, COMUNICA POR 1 DIA en el Boletín Oficial, en los autos SOJNATUR S.A. S/ QUIEBRA INCIDENTE N° 9 – S/ INCIDENTE DE VENTA DOMINIO KFE-174 Expte N° 1254/2015/9; que el Martillero Público Martín Ignacio LÓPEZ CUIT 20-25230586-7 REMATARA el 11 de ABRIL de 2024 a las 11,45 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El Auto motor Toyota Corolla XEI 1.8 Sedan 4 Puertas del año 2011, Dominio KFE -174 de titularidad del fallido SOJNATUR S.A. CUIT 30 71038643-5. Según constatación y ampliación de fs. 133/153, el automotor de color gris cuenta con vidrios polarizados y neumático delantero derecho bajo. Se observa por ventanilla desde el exterior al interior sin faltantes presumiblemente. Se desconoce kilometraje y demás condiciones toda vez que al no contarse con llave no se pudo abrir ni capot ni baúl. Se observa desprendimiento del paragolpe delantero y trasero y abolladuras en el paragolpe trasero y ambas puertas del lado derecho, rayaduras varias, sin faltantes en exteriores. En regular estado de uso y conservación con todos los detalles precitados. La venta se realiza con el pago del precio total, al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado y condición en que se encuentra. BASE \$ 1.500.000. IVA 10,5%. COMISION: 10%. Aranc. Acord. 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentar se el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A., y efectuar el traslado del automóvil que correrá por su cuenta, orden y riesgo, en el término de cinco días de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. Hágase saber al martillero que deberá dar lectura de la mejor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extiende. Las deudas que se devenguen a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas -cfr. cpr. 576, CCCN. 398 y ss. citado-, pues no se extinguen con la subasta y por lo tanto, deben ser conocidas por el comprador antes del remate. Ello no implica liberar al acreedor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo (cfr. en esa línea a CNCom, Sala E “Sulky S.A” del 14.3.91, con cita de Highton,”Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco”, ED 114:962; idem, CNCOM, Sala C, “Banco Mercantil Argentina S.A”, del 6/12/91; Sala A, “Amerbon”, del 8/11/96; Sala E, “Compañía Financiera Planin”, del 7/09/17). Deuda de patentes \$ 432.893,15. Multas de C.A.B.A. \$ 2.639.784 y de Prov. de Bs. As. \$ 3.441.070 todas al 13/03/2024. Exhibición: 8 y 9 de abril de 2024 de 14 a 16 hs., en Playa Policial sita en Lisandro de la Torre 2406 (hoy sin n° visible) entre el n° 2436 y sin número (puerta de ingreso amplio portón verde) de esta C.A.B.A. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5707-6154. Buenos Aires, 27 DE MARZO de 2024.fdo. MARIA CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18482/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “SAN SEBASTIÁN PROPIEDADES S.A. S/QUIEBRA S /INCIDENTE DE ESCRITURACION UNIDADES DE DORREGO 1036 MDP”, expte. n° 49739/1995/1, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 2044499844), Responsable Monotributo, tel. 11 4188-8664, rematará el 29 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en punto en la calle JEAN JAURES 545, CAPITAL FEDERAL, EL 100% DE LA UNIDAD FUNCIONAL CUATRO destinada a COCHERA con uso y entrada exclusiva, ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle DORREGO 1036 - entre Av. Libertad y Balcarce- de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires con una superficie cubierta y total de 16,53m2. Matrícula FR.178564/04, polígono 00-04. Nomencl. Catastral: Circ.I; Secc.D; Quinta 12; Mza.12a; Parc.25; CONDICIONES DE VENTA: ad-corporis, al contado y mejor postor, BASE: U\$S 4.303,13, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1,2%, ARANCEL 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate y en Dólares Estadounidenses billetes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos – Suc. Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 del CPCC), aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en pesos tomando como tipo de cambio la cotización del

llamado dólar MEP del día anterior al pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Expensas constan a fs. 2729/30. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a las 11:00 hs. de la fecha asignada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y se procederá a su apertura a las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose publicitado debidamente la subasta sobre las condiciones de venta, la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega de la posesión al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Los edictos tanto en el Boletín Oficial de la Nación, como en el de la Provincia de Buenos Aires, deberán publicarse sin previo pago. EXHIBICIÓN: los días 24 y 25 de ABRIL de 2024 –de 10 a 12 y 14 a 16 hs. Se deja constancia que la CUIT de San Sebastián Propiedades SA es 30-63848580-6. Mayores informes en el Juzgado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse, previamente, a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18542/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 1°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “ALALJO SA c/ ELECTRIC GAME GBA SA s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. N° 56049/2020, el martillero Marcelo Madambashi, rematará el día 15 de abril de 2024 a las 12,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Echeverría, hoy Dr. Nicolás Repetto 3347 entre Ramón B. Castro y Domingo de Acassuso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según constatación consta de una superficie total edificada: 2.575 m2 (s/ARBA), sobre un lote de 850,30 m2 (s /ARBA). El mismo consta de una planta subsuelo de cocheras, planta baja y tres plantas en alto con azotea, piscina y planta terraza. Ascensor. La construcción se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y la planta segundo piso se encuentra con faltantes de terminaciones. Ocupado. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. E; Manz. 47; Parc. 8. Matrícula: (110) 12910. DEUDAS: Impuesto Municipal: \$ 578.341,78 al 10/12/2021, ARBA: \$ 2.372.403,20 al 01/02/2022, AySA \$91.791,39 al 09/03/2022. Exp. comunes no existen en este caso. En relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del CCyCN. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$s 1.540.000.- Dólares billete. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda ni la indisponibilidad de fondos. Deberá el adquirente –en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa del BNA hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Proc.). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de abril de 2024 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, de abril de 2024. Analia Romero Juez - Zulma Bernues secretaria

e. 05/04/2024 N° 17913/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Julián Luis Gimenez Arenas, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, comunica por DOS días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 2286/94 C/ BELLARNO INTERNATIONAL LTD Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. N° 53.896/2015, que la Martillera BEATRIZ ELSA BIANCHI subastará el 15 de abril de 2024, a las 11:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 1) la Unidad funcional 6, sita en piso 1, del edificio de la calle Tucuman 2286/88/92/94, Esq. Pasteur 583/89, de esta Ciudad, matrícula 11-65/6 , 2) la Unidad funcional 7, sita en piso 1, del edificio de la calle Tucuman 2286/88/92/94, Esq. Pasteur 583/89, de esta Ciudad, matrícula 11-65/7, 3) la Unidad funcional 10, sita en piso 1, del edificio de la calle Tucuman 2286/88/92/94, Esq. Pasteur 583/89, de esta Ciudad, matrícula 11-65/10, EN BLOCK. N.C.: Circ. 11, Secc. 9, Mzna. 47. Parc. 11 B. Superficie 1) 24,80 m2.

Porcentual 3,29%. Superficie 2) 31,30 m2. Porcentual 4,08%. Superficie 3) 21,8 m2. Porcentual 2,32%. Partida 1) 1249648-04. Partida 2) 1249649-00. Partida 3) 1249652-01. Deudas: Expensas, 1) \$ 646.737,82, a dic 2023 (fs. 1098). 2) \$ 802.138,48, a dic 23 (fs. 1098). 3) \$ 456.050,17, a dic 23 (fs. 1098). y último mes (12/2023) 1) \$ 19.763,32, 2) \$ 24.513,49 y 3) \$ 13.936,19; AYSA, 1) \$ 686.531,81, al 16/01/24 (fs. 1069). 2) \$ 714.978,99, al 16/01/24 (fs. 1069). 3) \$ 716.930,99, al 16/01/24 (fs. 1069). GCBA, 1) \$ 94.058,69, al 05/02/24 (fs. 1071/97). GCBA, 2) \$ 120.578,61, al 05/02/24 (fs. 1071/97). GCBA, 3) \$ 46.975,85, al 05/02/24 (fs. 1071/97). A. ARG, sin deuda, a noviembre 2022 (fs. 986). OSN, sin deuda, al 07/03/2018 (fs. 414/416). De la constatación realizada por la Martillera surge: Se trata de un departamento identificado con la letra "B" del patio del primer piso, al cual se accede por escalera. Se trata de una unidad que está cerrada desde hace muchos años. Son tres unidades funcionales unificadas y desocupadas, las que miden en total unos 77 m2. 4 ambientes, tres de ellos a la calle con un baño completo, y espacio cocina. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 26.700.- SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. en el acto de la subasta aquel deberá aclarar que las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 11 y 12 de abril de 2024, en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 25 de Marzo de 2024. Dr. Carlos Goggi Juez - Julián Luis Gimenez Arenas Secretario Interino

e. 05/04/2024 N° 16518/24 v. 08/04/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz; 9) Elección del nuevo Miembro del Consejo de Administración hasta completar el período del renunciante y designación de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del miembro del Consejo de Administración saliente; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Ratificación del aumento de capital social resuelto por Asambleas Nro. 7, 8, 9 y 25; 14) Aprobación de Manual de Gobierno Corporativo; 15) Tratar la elección de los miembros del Comité de Auditoría; 16) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022
ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18000/24 v. 10/04/2024

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la venta de un inmueble de la Sociedad. Consideración de informe sobre la venta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17642/24 v. 10/04/2024

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7"Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede administrativa sita en la Av. Segurola 294 6ª Piso Depto. 2 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Motivo de la de la realización de la Asamblea fuera de termino. 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de febrero 2024. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 33 28/12/2022
SERAFIN REINALDO BODALO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17932/24 v. 10/04/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio del 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración de los resultados por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 25 de Abril de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17924/24 v. 10/04/2024

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6

ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMAN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640(C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril de 2024 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 156º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2023.
- 3 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2023
- 4 - Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
- 5 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
- 6 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

7 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 27/04/2023 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17486/24 v. 05/04/2024

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 07 de junio de 2024 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nro 9 finalizado el 31/12/2023, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, la presente asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10°) Aprobación de la constitución y designación del comité de Auditoría; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 03 de junio de 2024 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17691/24 v. 10/04/2024

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 24/04/2024 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/23 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2023 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2023 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contratos de alquileres. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17976/24 v. 10/04/2024

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 "CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 6 de marzo de 2024 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. 3. Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones

que eventualmente surgieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a assembleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17871/24 v. 10/04/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.577.233.149 (\$ 1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$ 736.329.221 sobre el límite del 5% (\$ 840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16378/24 v. 05/04/2024

BIAIN ATUCHA S.C.A.

30-62938204-2. Se convoca en primera convocatoria, para el día 22/04/2024 a las 18:00 hs a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado al 31 de Mayo de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5°) Aprobación de la gestión de la socia comanditada por el ejercicio en consideración; 6°) Consideración y resolución sobre el salario de la Socia Comanditada y sus aportes previsionales; y en segunda convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. a las 19:00 hs, del mismo día, a fin de tratar siguiente Orden del día: 1) considerar y adjudicar de parcelas a cada uno de los accionistas a través del siguiente procedimiento: a.- Acuerdo de Socios. b.- Sorteo ante Escribano Público. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 2561 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2453 MARIA TERESA BIAIN - Socio Comanditado

e. 04/04/2024 N° 17679/24 v. 10/04/2024

BIOGAMA S.A.

CUIT N° 30-50531082-5: Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Informe sobre la quiebra decretada a la sociedad, 3) Consideración de la reconducción de la sociedad, 4) Determinación del número de directores. Designación de los directores titulares y suplentes.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar la asistencia a la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/08/2007 LAURA ALEJANDRA MARTINEL - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17662/24 v. 10/04/2024

BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley N° 19.550, en relación a la aprobación de las memorias y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 3) Consideración de la Memoria del Directorio y demás documentación contable prevista en el art 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6)

Consideración de la remuneración de los Directores, en su caso, en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designaciones por cada clase de accionistas; y 8) Autorizaciones para efectuar la inscripción de las resoluciones adoptadas, ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 73 de fecha 18/03/2024 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17167/24 v. 08/04/2024

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de:

a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Gerardo J. Cardillo, Leopoldo C. Olivari Sívori; Marcos M. Mindlin (*), Antonio A. Tabanelli (*), Silvia Abeledo, Rubén C. Mustica (*), Julio Lovato, Francisco D. Canduci (*), Clara Navarro Viola (*), Augusto Darget, Claudio A. Behr (*), Enrique H. Picado (*), Elvio Colombo, Jorge P. Brito y Mario L. Elkouss, quienes finalizaron su mandato [(*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Martha A. Ubertone, Pablo G. Gamble, Jorge A. Domínguez, Gustavo Mariani, Luis S. Delcasse, Mariana H. Esmelian, Santiago Roca, Rubén O. Freire, Ada A. Rodríguez, Juan A. Curatola, María Soledad Ortolano, Rafael A. Vidal, Florencia V. Tortorella, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Patricia M. C. Jabbaz, quienes finalizaron su mandato.

c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Humberto Daghetta.

d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).

4°) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.

c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2023, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Rubén C. Mustica, Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Claudio A. Behr y Enrique H. Picado.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Alberto G. Maquieira, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, y el señor Daniel E. Buceta, miembro suplente de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.

5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

10) La documentación a considerar al tratar el punto 4°) del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2024@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 03/05/2023 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17927/24 v. 08/04/2024

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorizar para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y, del saldo de la cuenta de resultados no asignados; y (vi) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente
e. 27/03/2024 N° 16741/24 v. 08/04/2024

C&Z DESARROLLOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de C&Z Desarrollos S.A., CUIT 30-71020726-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 7498, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios anteriores; 2°) Elección del Directorio; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 10 del 11/10/2016 Norberto Fabio Franza - Presidente
e. 27/03/2024 N° 16723/24 v. 08/04/2024

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

CUIT 30-59553821-8. Convócase a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 13 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Aprobación del nuevo Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 662 18/11/2022 ADRIAN FERNANDO GUTMAN ROBLEDO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17939/24 v. 08/04/2024

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

CUIT 30-59553821-8. Convócase a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 13 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de dos o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. (art. 15 b del Estatuto Social); 4) Elección de miembros para renovar las autoridades de Comisión Directiva que finalizan sus mandatos; 5) Elección de miembros titulares y suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de los mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 662 18/11/2022 ADRIAN FERNANDO GUTMAN ROBLEDO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17940/24 v. 08/04/2024

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31/12/2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16764/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 19 de Abril de 2024 a las 12:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una ganancia de \$ 3.333.289.376; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 11) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; 12) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema “Cisco Webex Meetings” y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para

informar lo referido en la Nota 3; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 2 precedente hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/03/2024 N° 17047/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curs; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 219.945.094 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/03/2024 N° 17043/24 v. 08/04/2024

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado

y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 966 25/04/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17506/24 v. 09/04/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 2 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de Microsoft Teams desde la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 154.415.050 a recomponer la Reserva legal; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 12.364.927 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 6.922.718,22 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2023; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25 de abril de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17692/24 v. 10/04/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados. 5º) Remuneración al Directorio. 6º) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17930/24 v. 10/04/2024

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.410.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, en exceso de (\$ 1.228.781) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16535/24 v. 05/04/2024

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
- 5) Designación de autoridades;
- 6) Fijación de la cuota social;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17888/24 v. 10/04/2024

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Por resolución de Reunión de Directorio del 22 de marzo de 2024 se convoca a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2024, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio

económico N° 25 finalizado el 30-09-2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023.5) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023.6) Tratamiento y consideración de los presupuestos de las empresas de Seguridad. 7) Tratamiento y consideración de la Obra de seguridad. 8) Tratamiento y consideración de acuerdo de colaboración para actividades deportivas intercountry.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 15 de Abril del 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente
e. 27/03/2024 N° 16976/24 v. 08/04/2024

COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8 Convócase a los Accionistas de COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17222/24 v. 09/04/2024

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications. Confirmar asistencia y solicitar código de acceso al siguiente correo electrónico: fdadamo@conaval.com.ar. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2023. 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo

de Administración. 13) Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo de Conaval SGR. 14) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 60 del 26/5/2022 CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16763/24 v. 08/04/2024

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 27/3/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/4/2024, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av .A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para distribución de dividendos entre la totalidad de los accionistas. 6. Elección del nuevo Directorio. 7. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2024. 8. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17926/24 v. 10/04/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. Ordinaria 5 de fecha 5/4/2021 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17117/24 v. 08/04/2024

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios e CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 16:30hs en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y

complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023, y destino de los resultados.

3) Consideración del aumento de la reserva legal y de la reserva facultativa mediante la aplicación de resultados del Ejercicio Económico N° 17, conforme las disposiciones legales vigentes.

4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.

6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

8) Manual de Gobierno Corporativo (MGC). Consideración de éste, revisión y aprobación.

9) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N°17 cerrado el 31/12/2023, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17632/24 v. 10/04/2024

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 en el House de Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.

2.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

5.Consideración de resultados y su destino.

6.Ratificación / actualización de monto de Mora

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por los menos 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18125/24 v. 10/04/2024

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de octubre de 2023. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 5. Consideración de los honorarios del

directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16296/24 v. 05/04/2024

EL TREBOL S.C.A.

CUIT: 30-54034037-0. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, se convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de abril de 2024 a las 11.00 horas a celebrarse en la sede social sita en General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 12.00 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Ratificación de la Asamblea Unánime de fecha 23/11/2023; 3) Destino de las 19.800 cuotas del capital comanditado. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs hasta el día 17 de abril de 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/11/2023 FERNANDO OSCAR JORGE ARTIGAU - Administrador

e. 03/04/2024 N° 17521/24 v. 09/04/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio N° 525 de fecha 26/04/2023 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17223/24 v. 09/04/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 19 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Constitución de Reserva Especial conforme Art. 70, párrafo tercero, Ley 19.550; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio

finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 10) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 12) Designación de Contador Dictaminante; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 15 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: El punto 4 del orden del día será tratado como punto de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 371 de fecha 20/4/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16928/24 v. 08/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ratificación de asambleas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación general de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 14 finalizado el 31 de marzo 2021.- 2) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 3) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021- 4) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 5) Ratificación general de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 15 finalizado el 31 de marzo 2022.- 6) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 7) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022- 8) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 9) Ratificación general de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 16 finalizado el 31 de marzo 2023.- 10) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 11) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023- 12) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17887/24 v. 10/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 12:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, para tratar el ejercicio n° 17 finalizado el 31.03.2024, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución. 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia. 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17654/24 v. 10/04/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2024 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRO TUCUMAN S.A. en el marco del Art. 25 del Estatuto Social. Valor y pasos a seguir. 3.- Reducción del Capital Social en \$ 144.000 por Resolución Parcial del Contrato Social. 4.- Consideración de la posibilidad de formar parte en carácter de Accionista de Fegime GmbH. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardínez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17208/24 v. 09/04/2024

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e- en su caso Aumento de Capital dentro del quíntuplo conforme art 188 de la Ley de Sociedades; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el termino de Tres (3) ejercicios; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos por el término de Un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 24 y Acta de Directorio N° 117 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 20/4/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17586/24 v. 09/04/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 16:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. 6) Designación de Director Titular en reemplazo de la directora saliente. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Prórroga de las acciones en cartera. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2024 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17563/24 v. 09/04/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1). Autorización para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (3) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (4) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (6) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2024 N° 16751/24 v. 08/04/2024

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 7) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17094/24 v. 08/04/2024

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 15:00hs.en primera convocatoria y a las 16:00hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17054/24 v. 08/04/2024

GNC BAHIA S.A.

Convoquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la CUIT 33-64201513-9, en la sede social de Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el día 18 de Abril de 2024 a las 17 Hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideracion de la venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad. 3) Consideracion de otorgamiento de facultades, poderes y autorizaciones para la inscripcion de las resoluciones adoptadas. 4) Tratamiento a dispensar al resultado de la venta. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 168 24/05/2023 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16452/24 v. 05/04/2024

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2024 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio legal de la calle Holmberg N° 1409, Planta Baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DEL 20/10/2021 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17902/24 v. 10/04/2024

GRUPO ARCOR S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de abril de 2024, a las 12 horas, en el entrepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa; (iii) la constitución de Reserva Legal; (iv) la absorción de Resultados No Asignados negativos; (v) la constitución de otras reservas; y (vi) la distribución de dividendos.

5. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.

6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 26 y determinación de sus honorarios.

7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2024.

NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 19 de abril de 2024 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17901/24 v. 10/04/2024

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades.

4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 255.000.000.000.- en moneda homogénea a la fecha de asamblea. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos.

5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7° Remuneración de Directores.

8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.

11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.

12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2024.

13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas:

1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas.

2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17231/24 v. 09/04/2024

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2024 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2023; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2024 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17348/24 v. 09/04/2024

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de abril de 2024, a las 15:00 hs, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023.5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18033/24 v. 10/04/2024

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA - HOTEL WALDORF S.A. CUIT: 33-53607609-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 20 de Abril de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 31 16/03/2022 REG 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17164/24 v. 08/04/2024

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 73.832.366: a) Destinar \$ 3.691.618 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 70.140.748 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 14.034.315, en exceso de \$ 9.825.561,85 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16624/24 v. 05/04/2024

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Puesta a consideración y aprobación de venta del inmueble ubicado en Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576, y Gabriela Mistral 3040, respectivamente. 7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 8º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria

para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2024 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023 Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18092/24 v. 10/04/2024

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 77° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2023. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 20.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2024, estableciendo su remuneración Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.- Designado según instrumento publico ESCR 160 06/05/2021 REG 1774 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17380/24 v. 09/04/2024

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70603620-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en MENDEZ DE ANDES NRO 1054 PISO 6 OFICINA 19 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Razones de la convocatoria fuera de termino respecto al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3- Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/7/2023. 4- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5- Remuneraciones al Directorio. 6- consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera. 7- Consideración de la dispensa para la sociedad de presentar la Memoria conforme lo dispone la Resolución IGJ G 6/2006. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nro 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/10/2021 FEDERICO SANTIAGO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17884/24 v. 10/04/2024

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -10.850.907.920 – cifra re expresada en moneda homogénea al 31.12.2023). Tratamiento y consideración de la propuesta de no distribución de dividendos y de la desafectación de la totalidad de la Reserva Facultativa para la absorción parcial del saldo negativo antes mencionado; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2023; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio

correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 607.733.508 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2023), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Alberto Daniel Serventich; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2024; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2023; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2024 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2024 (\$ 7.800.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma “ZOOM” -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.”

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023; y 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente
e. 27/03/2024 N° 17066/24 v. 08/04/2024

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 23/04/24 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2023; 3) Distribución de utilidades; 4) Fijación de los Honorarios del Directorio; 5) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria Nro. 15 de fecha 27/04/2023 hugo victorio celuci - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17355/24 v. 09/04/2024

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 15 hs primera convocatoria y 16 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17121/24 v. 08/04/2024

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25/04/2024 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2023; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/04/2023 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17904/24 v. 10/04/2024

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 18 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 10:00 y en 2ª convocatoria a las 11:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 26 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16578/24 v. 05/04/2024

ROMANICO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que esta convocatoria se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de ROMANICO S.A. ante la AFIP. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2009, 31 de octubre de 2010, 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013, 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023. 4). Consideración de la gestión de Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3º piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/2/2009 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16660/24 v. 05/04/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el día próximo 30 de abril de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 Piso 17 "A" CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la cesión del capital comanditado; 3) Ratificación de la asamblea de fecha 7/09/2023; 4) Designación de administradores de la sociedad. Reforma del estatuto social; 5) Designación de sindico titular y suplente por vencimiento de mandato. Duración del cargo; 6) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2022 y 31.08.2023. Destino del resultado acumulado; 7) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 8) Consideración de la gestión de los administradores y síndicos por los periodos bajo análisis; 9) Consideración de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 10) Adecuación del capital social; 11) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima; 12) Designación de directorio; 13) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 04/04/2024 N° 17790/24 v. 10/04/2024

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 19 del mes de Abril de 2024 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4. Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente. "EL DIRECTORIO"

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16808/24 v. 08/04/2024

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e-en su caso aumento de capital; 4) Considerar Reforma del Estatuto Artículo Cuarto Capital Social, 5) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el término de tres (3) ejercicios; 7) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio; 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio; 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 10) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 11) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 12) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 197 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 Y ACTA DIRECTORIO 197 DEL 20/04/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17585/24 v. 09/04/2024

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 24 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación del síndico titular y suplente por el plazo de 1 ejercicio; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17900/24 v. 10/04/2024

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Abril de 2024 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 15 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16679/24 v. 05/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Luis TAPIA VERGARA, abogado, T° 110 F° 239 CPACF, Lavalle 1388, Casillero 3343, CABA; avisa que Luciano Enrique CANTELLO, Ruiz Huidobro 1844 CABA y Julio Javier GÓMEZ, Larsen 2928 de CABA, TRANSFIEREN a Verónica Paola TROTTA, Av. Juan de Garay 3121, piso 6° Depto. "A" CABA, el fondo de comercio de "CLINICA VETERINARIA ROJAS DE JULIO JAVIER GOMEZ Y LUCIANO ENRIQUE CANTELLO SOCIEDAD DE HECHO", Avellaneda 925/927, CABA, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley: Ruiz Huidobro 1844 de CABA.

e. 27/03/2024 N° 17034/24 v. 08/04/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Juana María TUSO, Cuit 27001486239, domiciliada en Ecuador 918 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Farmagen sito en Ecuador 918 Caba a FARMAGENX SRL, domiciliada en Ecuador 918 Caba Cuit 30717830918. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 03/04/2024 N° 17445/24 v. 09/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CONDOR INVERSIONES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT: 30-71400769-2. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27.12.2023 de CONDOR INVERSIONES S.A. (en liquidación), con domicilio en Paraguay 1535 C.A.B.A., IGJ N° 18723 Libro 61, Tomo - de Sociedades por Acciones, 27.11.2012, se resolvió, en los términos del artículo 107 de la ley 19550, la distribución parcial entre los accionistas del crédito que la sociedad registra contra Condor Express S.A. (en liquidación) por hasta la suma de USD 1.495.767,28. Capital social: \$ 60.594.110. Al 31/12/2022: activo: \$ 466.287.927, pasivo: \$ 19.764.516, patrimonio neto: \$ 446.523.411. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Paraguay 1535 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2023

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17925/24 v. 08/04/2024

FUTUROS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71549688-3. Escisión Art. 88 (II) LGS. Hace saber por tres días que en Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/02/2024, resolvió su escisión y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad escisionaria: [A] Sociedad escidente: FUTUROS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., con sede social sita en Hidalgo 530 Piso 5° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante IGJ con fecha 20/01/17 bajo el N° 1628 del Libro 82 Tomo de Sociedades por Acciones. Valuación del activo y del pasivo al 30 de noviembre de 2023 (fecha del Balance Especial de Escisión): Activo: \$ 385.691.266. Pasivo: \$ 12.637.647. Valuación del activo y pasivo, resultante, de la sociedad escidente luego de la escisión: Activo: \$ 185.131.808; Pasivo: 12.637.647. [B] Sociedad escisionaria: DESARROLLO SOLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede social: Puan número 445 Planta Baja Departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria: Activo: \$ 200.559.458. Pasivo: \$ 0,-. [C] Oposiciones: Podrán formularse oposiciones en la sede social de la sociedad escidente, sita en Hidalgo 530 Piso 5° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 88, inciso 5 y 6 de la LGS.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2024

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2024 N° 17545/24 v. 05/04/2024

ITRIO S.A.

30-71009519-8 por acta de asamblea del 25/03/2024, de conformidad con lo prescripto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que se ha resuelto escindir la sociedad "ITRIO S.A.", número correlativo 1.783.193, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de abril de 2007, bajo el N° 6777, libro 35, tomo (-) de sociedades por acciones. Su sede social se encuentra en Avenida de mayo 1370, 8° Piso, oficina 219 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según el Estado de Situación Financiera Especial de Escisión al 31/12/2023, el activo de la sociedad escidente antes de la escisión era de \$ 204.255.046 y su pasivo de \$ 154.768.898. La sociedad escisionaria se denominará ARVEN SOLUTIONS S.A., que tendrá su domicilio en Leopoldo Marechal 1364, planta baja, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El patrimonio de la sociedad ARVEN SOLUTIONS S.A. estará compuesto por un activo de \$ 105.682.357 y un pasivo de \$ 80.939.283, valorizado al 31/12/2023. Reclamos de oposición de acreedores en la sede social, atención Julio Jacobo Kriger. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2024 N° 17205/24 v. 05/04/2024

LA ARMONIA LIMITADA S.A.

CUIT 30-50894712-3. Edicto complementario al N° 49442/23 publicado por 3 días del 30/06/2023 al 04/07/2023: composición accionaria luego de la escisión: Victoria Blanchard titular de 340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Napoleon Blanchard titular de 340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/10/2022
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17672/24 v. 08/04/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de marzo de 2024, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 27/03/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 105 de fecha 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 105 de fecha 27/03/2024

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2024 N° 17673/24 v. 05/04/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES****DEPARTAMENTO EN SANTOS LUGARES - REMATE LEY 24.441**

El Martillero Pablo Ricardo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 11 de abril de 2024, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública un inmueble sito en avenida La Plata 3440, primer piso, UF 8 de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Consta de una superficie cubierta total de 31.50 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 62, Parcela 8, Polígono 01-03. Matricula: 29818. Se constató el 21/2/2024 por el escribano Marcelo Lozano, donde se verifico que en el departamento no vive

nadie y según los vecinos la señora Orellana concurre cada tanto, en muy mal estado de conservación. BASE: U\$S 40.772.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ABL. Cuenta 513698/0, \$ 63.850 al 18/7/2023. ARBA pda. (117) 082003-3 sin deuda al 27/2/24. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 30.542.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 09 y 10 de abril de 2024 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 19, sito en Talcahuano 550, piso 6° CABA, en autos caratulados "Bau, Olga Haydee c/ Orellana, Ana Maria s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 46.414/2020. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. Firma: Pablo Ricardo Hiriart. Martillero.
PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 04/04/2024 N° 17680/24 v. 08/04/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de CABA, comunica que en los autos "ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM N° 24424/2023, el 01/03/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo presentado el 21/12/2023 por ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. (CUIT N° 30-71526089-8), con domicilio en Azara 841, PB, CABA. Sindicatura: "Estudio Guillemi & Rosental", con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3158, Piso 1° "A" CABA (tel: 011-4140-7282 y 011-4375-6375). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el día 20/05 /2024, de 12:00 a 18:00 hs. -vía correo electrónico a guillemirosental@gmail.com- y pago arancel al CBU 0290058210000604832639. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (LCQ 35): 19/08/2024. Resolución vericatoria (LCQ 36): 30/09/2024. Plazo para publicar propuesta: hasta 19/05/2025. Vencimiento período exclusividad: 17/06/2025. Audiencia informativa: el día 09/06/2025 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en el Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 16158/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NADIA YANINA MANSILLA (DNI: 36.161.605), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 31357/2022 seguida en orden al delito de extorsión), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16339/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 12/03/2024 se decretó la quiebra de MASALUD INTERNACIONAL SA s/QUIEBRA (COM 17100/2023) CUIT 30-71191663-2, con domicilio en San Luis 3067 CABA. Síndico: Clara Susana Auerhan, Uruguay 872 Piso 4 "16" CABA, cel. 1154187168. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 17/05/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en el domicilio procesal de la sindicatura o en forma remota en massaludinternacional@gmail.com, junto con los títulos justificativos de sus créditos y constancia de pago de arancel art. 32 LCQ mediante transferencia CBU 0290005610000003406239. Informe individual (LCQ35) 03/07/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; 2) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal y el de sus directores Fabiana Elizabeth Stasi y Carlos Eduardo Acevedo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17878/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

P.O.S.S. Dra. Angeles M. Gómez Maiorano, jueza interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, por ante la Secretaria N° 132 a mi cargo (sito en Talcahuano 550, piso 5° de esta ciudad, correo electrónico: jninstruccion38.sec132@pjn.gov.ar), en relación a la causa N° 52240/2023 caratulada “MONEA, Miguel Angel s/ hurto”, a fin de hacerle saber que con fecha 22 de marzo de 2024 se resolvió disponer la AVERIGUACIÓN DEL ACTUAL PARADERO DE MIGUEL ANGEL MONEA, -DNI 26.421.226, nacido el 31 de mayo de 1978-, quien notificado de la existencia de la presente causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, debiera presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de materializar la audiencia dispuesta en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Federico N. Romero Secretario

Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 27/03/2024 N° 17157/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente BRIAN DAMIAN QUIROZ, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 28003/21 seguida en orden al delito de coacción), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - Natalia A. Godoy secretaria

e. 04/04/2024 N° 18126/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3), que con fecha 26 de marzo de 2024, este tribunal, en la causa N° 1452/2019 (7574), caratulada: “EPSUR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, dispuso citar a la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3) para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Se hace saber que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, se invita a la persona jurídica EPSUR S.A a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Por último, se hace saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2.024. I.- Fíjese nueva audiencia respecto de la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3), a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 579 (artículo 294 del C.P.P.N.), para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas... II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo (confr. fs. 675/676vta., 721, 723 y 731), notifíquese a EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; y, “Buenos Aires, 29 de abril de 2.022... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30- 70966908-3), ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el ... (artículo 294 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a las partes (imputados y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, deberá hacerse saber a las partes, que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Póngase

en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, invítese EPSUR S.A., ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaria, 27 de marzo de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17500/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 2 de mayo a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART – Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARÍA

e. 27/03/2024 N° 17072/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yanina Elizabeth Gutiérrez, titular del DNI 39.462.349, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 1381/22, caratulado "Gutiérrez, Yanina Elizabeth s/estafa – fals. mon. extranjera". Secretaria nro. 4, 3 de abril de 2024. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 04/04/2024 N° 17917/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de LAFUENTE 353 S.A. (CUIT N° 30-71495458-6) bajo los autos caratulados "LAFUENTE 353 S.A. S/QUIEBRA" Expte. 15438 / 2023, en la que se designó síndico a la contadora Karina Marcela De Bellis con domicilio en calle Conesa 2155, Piso 4°, Of. "B", CP 1428, con tel. 11 4943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: estudioyaryuravello@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión

Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de marzo de 2024.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/04/2024 N° 17283/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de CABA, comunica por cinco días que en autos "CARAMES, GUILLERMO ARIEL s/QUIEBRA" Exp.N° 1164 /2024, con fecha 23/2/2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ARIEL CARAMES, DNI 34.870.817 CUIT 20-34870817-2 en la que se designó síndica a la Dra. MARIA NATALIA ABREU, con domicilio constituido en la calle Paraná 976, piso 5 "A" de CABA, tel. 11-24581555 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.5.24 vía mail: abreucpn@gmail.com, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.6.24 y 23.8.24, respectivamente. a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2024... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría, en el que deberá consignarse el número de CUIT del fallido (conf. Res. Gral N° 1975/05 AFIP). Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez". Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16859/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 200, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840 piso 2° de esta ciudad, en los autos caratulados: "GARANTIZAR S.G.R. c/ ARIAS, NOELIA SOLEDAD s/ EJECUTIVO" (Expte 10058/2023), de conformidad con lo previsto en el Cpr. 145, ORDENA CITAR Y EMPLAZAR a la demandada, Sra. ARIAS, NOELIA SOLEDAD (CUIT 27-26732113-8), para que en el plazo de ocho (8) días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del Cód. Proc. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 04/04/2024 N° 11878/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ONDAS MARAVILLA S.A. s/QUIEBRA (18775/2023), con fecha 12 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de ONDAS MARAVILLA SA (CUIT 30-70877692-7), siendo el síndico actuante la Contadora Florencia Corrado con domicilio

en Hualfin 789, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/03/2024 N° 16848/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TORREGROSA, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expediente n° 387/2022 - DNI 35.242.915), que con fecha 14.03.2024, se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndica a la contadora Adriana Elisa Basile, con TE 4328-5595, 4814-0204 y correo electrónico cn@estudiolorenti.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17644/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASALONE, FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA", Expte. Nro. 27750 / 2017, que el día 8 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de Fernando Carlos Cassalone (DNI: 22.293.511, CUIT 20222935114) con domicilio en la calle LINCOLN 4656 s/nro entre 4646 y 4664 de esta ciudad. Síndico: MARTÍN DAYRAUT, con domicilio en URUGUAY 390 Piso 8° "A" CABA, domicilio electrónico 20254751139, teléfono 4372-3749, mail: martin@estudiodayraut.com.ar, cuenta bancaria: Nro. 474-350442/4 abierta en Banco Santander S.A. CBU: 0720474088000035044240. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 15 de mayo de 2024 03.05.24. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 2 de julio de 2024 y 16 de septiembre de 2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, marzo de 2024.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16980/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.03.24 en el Exp. Nro. 18655/2023 se decretó la quiebra de YONADI S.A.C.I.F.I.A. -CUIT 30-54744433-3- con domicilio en Jose Enrique Rodo N° 6643 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 1915 del L° 250 T° 74. Hasta el 14.06.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en

el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.03.24 (v. pto. II ap. "i", que remite al sitio web <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835002000001185766 de titularidad de RAUL MIGUEL DI SANTO (CUIT: 20-08499684-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico DI SANTO FAZIO-FRUMENTO BOUILLET con domicilio en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 Of. "C" CABA tel: 011-15-4144-9636 mediante el envío de mail a la dirección yonadiquebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.08.24 y 23.09.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.08.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.09.24 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 17155/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "KIM JOHN s/ QUIEBRA" (Expte N° 2148/2022) que con fecha 14/3/24, se ha decretado la quiebra del nombrado "KIM JOHN" CUIT 20-94594389-1, con domicilio en Cuenca 490, CABA; designándose síndico al contador SANTIAGO TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 51998181/1130991870), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 29/5/24 y deberán solicitar turno para concurrir a entregar la documentación vía mail a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 30/7/24 y 10/9/24 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17307/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos: "COOPERSOL S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 20555/2017), hace saber que el 18 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de COOPERSOL S.A (CUIT: 33708227159), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/05/2024 por ante el síndico Jose Scheinkopf, con domicilio constituido en la calle Av. Pueyrredon 468, Piso 7° Of. 45., tel. 1144477435, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070182830004005640529, CUIT: 23-18558361-9, casilla de mail jose.scheinkopf@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión al correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/06/2024 y 16/08/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/04/2024 N° 17321/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PALERMO PHONE S.R.L S/ QUIEBRA" (COM N° 19754/2023), en fecha 18 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de PALERMO PHONE S.R.L (CUIT 30-71483424-6), en la que interviene la sindicatura Cdra. Marcela Andrea Singer, con domicilio en: Av. Corrientes 4856, Piso 12, depto. A, (CABA), días y horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs., cel. 1569506162, o al correo electrónico: singermarcela@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2024. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 DE AGOSTO y 7 DE OCTUBRE DE 2024, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación - siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (singermarcela@gmail.com); y una vez concedida deberá a personarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá a sentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA e. 26/03/2024 N° 16669/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2024 en los autos caratulados "CAPIFARMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 6468/2023), se decretó la quiebra de CAPIFARMA S.R.L. (CUIT 30-71694854-0), en la que se designó síndica a Marianela Pramparo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n, del decreto de quiebra hasta el día 23 de mayo de 2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2024 y 04 de septiembre de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio

procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de marzo de 2024 (...) b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) “. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. GUILLERMO M. PESARESÍ Juez - TOMÁS M. ALLENDE SECRETARIO

e. 03/04/2024 N° 17290/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “GUISOLFO TAMARA NAHIR Y OTROS C/ VTV SUD S.A. S/ Daños y Perjuicios” -Expte. n° 102521/2022-, cita por edictos y por el plazo de 15 días a Juan Cruz Ortíz, DNI N° 35.969.289, en los términos del art. 145 y siguientes del C.P.C.C.N., a los fines de notificarle la citación de tercero ordenada con fecha 18 de septiembre de 2023 y tomar la intervención que le corresponde en los presentes y a formular las manifestaciones que estime corresponder, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Diario Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Javier Santiso (Secretario) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 04/04/2024 N° 16758/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaria Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Bs.As. en los autos: DI LÁZZARO MAXIMINO ENRIQUE c/ PROPIETARIO HABANA 2821 /2825 s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPTE N°35221/2022, emplaza al titular de dominio o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Habana 2821/2825, identificado Catastralmente como Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 27, Parcela 22 de CABA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 8527/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 55, Secretaría Única, en el marco del expediente nro. 65040/2021 “SWISS MEDICAL ART S A C/ BOGADO, TOLENTINO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, se ordeno lo siguiente “Buenos Aires, 02 de febrero de 2024. En atención a lo solicitado, conformidad expresada por el Sr. Defensor Oficial y juramento oportunamente prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado Tolentino Bogado (DNI 94.792.270) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Herman B. Lieber, Juez Nacional en lo Civil”. HERMAN B LIEBER Juez - HERMAN B LIEBER JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 04/04/2024 N° 10254/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A; hace saber que en los autos caratulados “FLORES SILVIA TERESA c/ ESPINDOLA MARIO RAMON s/DIVORCIO, (Expediente N° 25782/2006)”, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023.- (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Misiones Online (misionesonline.net), durante dos días, emplazando a Mario Ramón Espíndola a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. En caso de comparecer al

proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo de la citación ordenada en la aludida providencia del 3 /10/2023.- Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, de febrero de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 04/04/2024 N° 9229/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MATIAS RUBEN ALMENDRA -DNI 44.324.977-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16389/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a NICOLAS LLANCAFIL -DNI 39.441.246-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16386/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FERNANDO TORELLO -DNI 30.727.009-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16388/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain Juez Federal, Secretaria de la secretaria C a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSSI, Patricia Cecilia s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO - Expte 25603/2023 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de febrero de 2024.- Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo Dr. Gastón Alberto Salmain- Juez Federal. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 04/04/2024 N° 17819/24 v. 05/04/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 -
SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de La Plata, en autos caratulados "MESSINA EMMA JUANA C/ DIAZ, MANUEL ANGEL S/ COBRO DE SUMARIO DE SUMAS DE DINERO (EXC.ALQUI.ARREN.ETC) " EXPTE. 113502 cita y emplaza por el termino de DIEZ días a HEREDEROS DE MARIA VIRGINIA MEDICA DNI N° 3.506.658 y/o sus herederos, para que tomen la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.-

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario "Diario Popular" de CA.B.A.-

DE ROSA Carolina. AUXILIAR LETRADO

e. 03/04/2024 N° 16618/24 v. 05/04/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/03/2020	MARIO LUIS MORETTI	13311/20
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/03/2024	JULIO MARULLO	14810/24

e. 03/04/2024 N° 6025 v. 05/04/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - SAN NICOLÁS**

EDICTO

POR 5 DIAS.- El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. JOSE I. ONDARCUHU, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardia Nacional 47, hace saber que en los autos caratulados "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ OFICIO" Expte. 3175-2022 el Martillero JORGE ANIBAL MAQUIEYRA (Mat.L.2-F° 254 del CMSN- Cuit 20-11725276-1 – Responsable Inscripto) substará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, al contado y al mejor postor, el 100 % del inmueble ubicado en calle Mitre 365 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sec. B – Manz. 128 – Parcela 15 – Unidad Funcional 2 – Partida Inmobiliaria 098-006009-8 - Matricula 24872/2.- COMIENZO DE LA SUBASTA EL 15-04-2024 (11,00 HS) HASTA EL 26-04-2024 (11,00 HS).- BASE: \$ 6.000.000,00.- DEPOSITO DE GARANTIA: 5 % de la base fijada y se deberá depositar tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica..- COMISION: 3% más Iva, del precio obtenido en la subasta electrónica, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios) a cargo del comprador, y se deberá depositar conjuntamente con la SEÑA del 30 % del precio obtenido dentro de los cinco días de notificado de ser el ganador de la puja electrónica.- Déjase constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía.- SALDO DE PRECIO dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del Código objetivo.- Todos los pagos y/o transferencias deberán hacerse en la cuenta judicial de autos, en Pesos, N° 5734141 – CBU 0140482527659857341414 – Cuit Poder Judicial 30-70721665-0 – BAPRO – Tribunales de San Nicolás.- En caso de que el inmueble registrase deudas

por tasas, impuestos, o contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión.-Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda. El inmueble se entregará DESOCUPADO.- Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA (subastas-scba.gov.ar), sito en calle Pellegrini N° 68 P.B. de San Nicolás, Provincia de Bs. As. con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (arts. 562 del CPCC y art. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA) y en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura.- Se prohíbe la compra en comisión, la cesión de derechos y acciones y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá – además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA – presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exima del depósito de garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA . según texto Ac. 3731.- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio – a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la Sede del Juzgado, con las Actas – acompañadas a posteriori del cese de pujas – por el RGSJ, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar de la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU y también informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (Art. 585 – 2do párrafo CPCC, Art. 39 Ac 3604/12 según texto Ac. 3875.- Para aquellos postores que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida.- Audiencia de Adjudicación: Se realizará el día 29-05-2024 a las 9,30 Hs (supletoria día 12-06-2024 a las 9,00 hs – Resol.2129/2015, punto XII) en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de Inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor, DNI y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.- El Martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia dispuesta y en presencia del Actuario.- Asimismo el adjudicatario deberá acreditar en la audiencia el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto).- Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quién haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla.- Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.- Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pagos de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC).- Visitas: 25 y 26-03-2024 de 9,00 a 12,00 Hs. Habiendo sido exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos marcas, modelos numeraciones y series.- Por informes consultar Expediente en el Juzgado o al Martillero (Celular 2478-444942 . e-mail: jorge@maquieyra.com.ar), o en la Web: <http://subastas.scba.gov.ar> .- SAN NICOLAS, de Marzo de 2024.-

POR 5 DIAS.- Para ser publicado EXENTOS DE PAGO (Art. 273, Inc. 8, Ley 24522) en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en el BOLETIN JUDICIAL de la Provincia de Buenos Aires y SIN PREVIO PAGO en el diario EL NORTE de San Nicolás.-

Alejandro Jose Teti, Auxiliar letrado

e. 04/04/2024 N° 17773/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Com. 1,a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. 2, a mi cargo, sito en Av. R.S. Peña 1211, PB, CABA, comunica por dos días que en autos caratulados: “NEXO SERVICIOS POSTALES S.R.L. S/ INCIDENTE DE VENTA MOTOVEHICULOS DOMINIO 859 KJL Y 937 LPU” Exp. 21476 /2021/4 la Martillera Ester Davila CUIT 27053134306, rematará el día 19 de abril de 2024 a las 10.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% de los motovehículos de propiedad de la fallida a saber: 1) Dominio 859 KJL, Modelo: Wave 110, Marca: Honda, Año: 2014; BASE: \$320.000.- 2) Dominio 937 LPU, Modelo: CG 150 Titan, Año: 2016. BASE: \$ 600.000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10 %. ARANCEL: 0.25%. IVA 10.5%. Según constatación: Se trata de dos motos pequeñas en regular estado; con deterioros; sin funcionar. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento

deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición el día 17 de abril de 2024 de 10.00 hs. a 12.00 hs. en la calle Potosi 4433/35/37 de CABA. Buenos Aires, de marzo de 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 04/04/2024 N° 17945/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados "SANTA MARIA DE MARTIN S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL INMUEBLE HUERGO 349/351" (COM 28454 /2018/9), que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky rematará el día 15 de Abril de 2024 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Huergo 349 y 351, UF 13 ubicada en el piso 5 (designado internamente con la letra "A") y la séptima/ava parte indivisa de la UC "I" ubicada en PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 73, Parc. 19. Matrícula UF 13: 17-4657/13 y Matrícula UC I: 17-4657/1. Se trata de un departamento que consta de: hall de entrada, cocina, lavadero, baño completo, una habitación con un baño, otra habitación u oficina con un balcón al frente, toilette, una habitación, oficina con placard, balcón y otra oficina con placard. Buen estado de conservación y mantenimiento. En planta baja cuenta con una unidad complementaria destinada a cochera. El inmueble se subasta OCUPADO, con un convenio de desocupación firmado por el ocupante, quien se comprometió a desocuparlo el día anterior a la realización de la subasta, dejándolo en las mismas condiciones en las que se encontraba al momento de la constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo (dólar billete). Base: U\$S 133.300. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN y sin necesidad de intimación alguna. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital y/o compulsar el mismo en los estrados del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2024 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 03/04/2024 N° 17498/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial nro 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE" (Expte. 21901/2017/51) que la martillera Graciela Mabel Lairihon (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el 24 de abril de 2024 a las 11:45 hs. el 100% del inmueble sito en Santa Rosa 1954/1958, entre Liniers y Chacabuco, Florida, Vte. López, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat: Cir. II Sec. H Manz. 48 Parc. 31 a. Mat. 48817 BASE: U\$S 588.500 y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo del comprador. Señá 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe se podrá abonar en dólares o bien en pesos a la cotización del dolar MEP, tipo vendedor de cierre del día inmediato anterior al pago informado en www.cronista.com. Se trata de una propiedad que es un lote de 17,32 mts. de frente por 50,16 mts. de profundidad y consta según catastro con una superficie edificada de 717 metros cuadrados. El inmueble tiene dos plantas: un amplio espacio sin edificar y con entrada para autos/camiones por un lateral tipo pasante. El estado es bueno. La zona donde se encuentra ubicada es eminentemente residencial, donde se desarrollan casi en su totalidad casas bajas de muy buena calidad constructiva. El inmueble está desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble, el régimen es: a) aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos del art. 240 LCQ y en su caso art. 244 LCQ; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales), o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición 18 y 19 de abril de 2024, en el horario de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente o a la martillera: 11-6155-2196. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17293/24 v. 09/04/2024

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

APTITUD RENOVADORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 2888/2019/1 caratulado “APTITUD RENOVADORA S/INCIDENTE” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de denominación a “SUMAR” y el logo adoptado por la agrupación de autos con fecha 7 de diciembre de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2024.

e. 03/04/2024 N° 17291/24 v. 05/04/2024

PARTIDO LIBERTARIO CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 – Secretaría Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO CHUBUT (SOLIVELLA)” (EXPTE. CNE 631/2023), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 10 de febrero del 2023. En Rawson (Ch), marzo de 2024. Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 03/04/2024 N° 17372/24 v. 05/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on the "BOLETÍN OFICIAL" website. The form includes the following fields: "Nombre" (with sub-fields for "Nombre" and "Apellido"), "Email", "Dirección", "Teléfono" (with sub-fields for "C. área" and "Teléfono de contacto"), "Tema" (with a dropdown menu showing "Tema / Asunto: Sin mensaje"), "Organismo / Empresa" (with a dropdown menu showing "Organismo / Empresa: Sin datos"), and "Mensaje" (a large text area). At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a CAPTCHA image, followed by a blue "ENVIAR" button.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina